

An aerial photograph of the port and city of Antofagasta, Chile. The image shows a large port area with several ships docked at piers, surrounded by a dense urban landscape with numerous high-rise buildings. The ocean is visible on the left side of the frame. A dark blue banner with white text is overlaid on the top portion of the image.

# MEMORIA ANUAL 2017 EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA



PATENT PROTECTED



ANF00150

1 PSU  
0029954



PATENT PROTECTED



ANF00063

1 PSU  
0029086



PATENT PROTECTED



ANF0005

MGW	PAY LOAD	TARE	CUB. CAP.
3100	3000	3100	19.6
KGS	KGS	KGS	CU.M
72	66	6	

1 PSU  
002902



# INDICE

CARTA A LA PRESIDENTA DEL DIRECTORIO .....	4	PROPIEDADES, EQUIPOS Y SEGUROS COMPROMETIDOS ....	33
CARTA GERENTE GENERAL .....	8	- Propiedades .....	33
<b>EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA</b> .....	11	- Certificados de Dominio .....	34
RESEÑA PUERTO ANTOFAGASTA .....	13	- Equipos .....	34
HISTORIA EPA .....	15	<b>RESULTADOS</b> .....	37
IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA .....	16	RESULTADOS FINANCIEROS .....	39
- Antecedentes Generales .....	16	FINANCIAMIENTO .....	39
- Visión .....	19	FACTOR DE RIESGO .....	41
- Misión .....	19	POLÍTICAS DE INVERSIÓN .....	41
- Valores .....	19	GESTIÓN DE CONCESIÓN PORTUARIA INMOBILIARIA .....	45
- Lineamientos Estratégicos .....	20	GESTIÓN DE COMUNIDAD .....	46
CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA .....	23	GESTIÓN DE SEGUROS .....	49
- Constitución de la Empresa .....	23	SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE .....	51
- Objeto de la Empresa .....	23	HECHOS RELEVANTES .....	52
ADMINISTRACIÓN .....	24	ESTADÍSTICAS .....	61
- Directorio de la Empresa .....	24	- Toneladas transferidas Puerto Antofagasta .....	61
ORGANIGRAMA EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA .....	27	- Transferencia por Operación .....	62
- Dotación Personal .....	29	- Transferencia por tipo de carga .....	63
- Administración de la Empresa .....	29	- Productos Relevantes .....	64
ACTIVIDADES DE LA EMPRESA .....	31	- Naves .....	64
- Nuestros Clientes .....	31	- Recaladas Naves Comerciales .....	65
		<b>ESTADOS FINANCIEROS</b> .....	67

## CARTA DE LA PRESIDENTA DEL DIRECTORIO



Como Empresa Portuaria Antofagasta, somos herederos de una tradición de identidad histórica en la Ciudad y, por eso hemos querido asumir con propiedad el desafío de constituirnos en un eje de desarrollo económico y social, manteniendo, como siempre, un inquebrantable compromiso con la región y sus ciudadanos.

Es esta identidad la que ha guiado nuestra actividad por décadas, asumiendo múltiples desafíos que nos han permitido posicionarnos como una plataforma estratégica y logística para el desarrollo productivo de nuestro país.

Desde el inicio de nuestra gestión, hemos asumido la importante misión de liderar y articular la cadena logística local, promoviendo su integración, innovación y crecimiento sostenible. Ha sido esta visión la que nos ha permitido alcanzar trascendentales logros en los últimos años.

El desarrollo económico y social de Antofagasta está directamente relacionado con la actividad portuaria, al constituir la principal plataforma logística de la II Región y como motor para el progreso local. Estos factores presentan el reto de adaptarnos a los desafíos que exige el país, como también a los cambios políticos, culturales y sociales.

Es por ello que como Puerto de Antofagasta tenemos un compromiso ineludible con la ciudad y la región, el cual guía nuestra actividad de forma permanente. Esto nos motiva al mejoramiento constante de nuestra gestión, manteniendo una relación armónica y transparente con las comunidades de las cuales formamos parte, lo que permitirá proyectar nuestra presencia en la zona y, en consecuencia, fortalecer el rol que jugamos en la sociedad.



En conformidad con esta visión de largo plazo, el 2017 fue un año positivo para nuestra empresa, en el que logramos importantes avances en materias clave para el negocio y alcanzamos las metas trazadas al inicio del periodo, con foco en la modernidad, competitividad y sustentabilidad.

Nos enorgullece también lograr la consolidación del Acuerdo de Producción Limpia (APL), liderado por nuestro puerto y suscrito en conjunto con importantes compañías de la región; este APL es pionero en

el sector, y ha logrado fortalecer la cooperación público-privada, promover buenas prácticas en la prevención de la contaminación utilizando para ello tecnología de vanguardia para la industria.

La responsabilidad social corporativa es y seguirá siendo uno de los pilares esenciales de la gestión de EPA. Por ello, intensificamos el trabajo comunitario a través del apoyo a organizaciones de emprendedores y pequeños comerciantes, como también estableciendo alianzas de cooperación con organismos gubernamentales y de servicio

público, junto con patrocinar actividades culturales y recreativas que se llevan a cabo en el interior del recinto portuario y en el Sitio Cero, todas orientadas a contribuir a la calidad de vida de los habitantes de Antofagasta., ejemplo de ello es la Ciclovía que hoy bordea nuestras instalaciones portuarias. Todos los hitos señalados nos enorgullecen y motivan a seguir mirando con optimismo el futuro, tanto de EPA como de Antofagasta.

En la hora del balance, quisiera agradecer especialmente a nuestro equipo humano, cuyo



aporte ha sido fundamental para la concreción de todos los logros mencionados, a través del compromiso, profesionalismo y dedicación en las tareas emprendidas. A ustedes y sus familias mi más sincero agradecimiento y reconocimiento por el cariño y la dedicación que han puesto para hacer de Empresa Portuaria Antofagasta una compañía exitosa, líder y competitiva a nivel mundial.

El 2018 nos presenta nuevos e importantes desafíos, por lo cual les invito a seguir por esta misma senda de crecimiento y juntos trabajar por el futuro del Puerto de Antofagasta para continuar siendo un socio estratégico de la ciudad y convertirnos en el Centro del Norte de Chile.

*Macarena Carvalho Silva*  
*Presidenta del Directorio*  
*Empresa Portuaria Antofagasta*



## CARTA GERENTE GENERAL



Puerto Antofagasta año a año se ha enfocado en el mejoramiento continuo de sus quehaceres, con el objeto de acrecentar la productividad de manera sustentable.

Como Empresa Portuaria Antofagasta y ad portas de cumplir 2 décadas, queremos reflexionar sobre este extenso y fructífero camino, en que hemos mantenido permanentemente un compromiso de largo plazo con Antofagasta, sus habitantes y todos quienes forman parte del quehacer local. Esto nos ha permitido promover la integración de los diferentes actores de la cadena productiva, con foco en el crecimiento sostenible y una perspectiva de futuro.

Cada año es un nuevo desafío, del cual nos sentimos orgullosos de poder demostrar, con hechos concretos, los avances que hemos conseguido en diferentes ámbitos, los cuales reflejan nuestra voluntad por desarrollar una gestión sostenible y amigable con nuestro entorno, que se adapta siempre a los desafíos de la industria, el país y los intereses de la ciudadanía.

Con este propósito, podemos destacar algunos proyectos de gran valor estratégico para Antofagasta: el Plan de Modernización del Puerto posibilitará el mejoramiento de nuestros estándares operacionales y ambientales, a través de la Modernización del Frente N°1 y la construcción de bodegas en Antepuerto Portezuelo, las cuales incrementarán la conectividad, seguridad y sustentabilidad de nuestro Terminal.

En tanto, el Acuerdo de Producción Limpia – esfuerzo mancomunado con importantes compañías de la región – presenta progresos sustanciales, entre los que figura la reciente puesta en marcha de los contenedores de volteo, una iniciativa que utiliza tecnología de vanguardia y representa un referente a nivel nacional al ser el primer puerto público de uso público en Chile en implementar este sistema.

Por otro lado, siempre buscamos aportar a los objetivos de Chile, reafirmando nuestra posición como socio estratégico: en este contexto, la Zona de Desarrollo Logístico en La Negra significa un importante

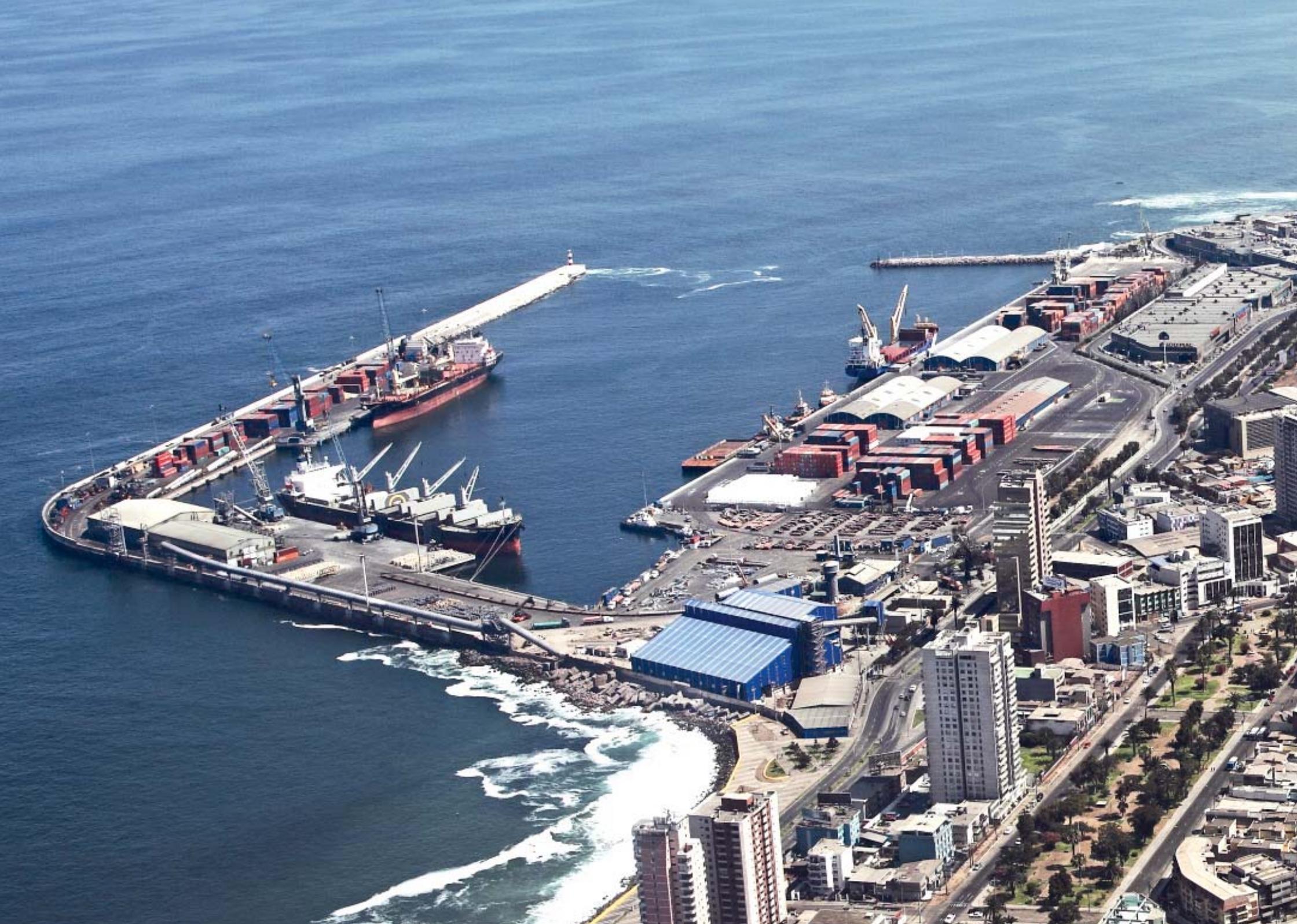
paso en la integración comercial y en la creación de oportunidades con los países integrantes del Mercosur, Zicosur y Asia Pacífico.

Durante estos años, nos hemos propuesto aumentar la visibilidad de nuestra gestión, fortaleciendo los lazos y la proyección de líneas de acción en conjunto con nuestros grupos de interés principales: con esta premisa, diversas autoridades de Gobierno han efectuado visitas oficiales para conocer nuestras instalaciones, y en cuanto a la responsabilidad social corporativa – pilar esencial de EPA – hemos establecido diversos convenios con instituciones como FOSIS, PRODEMU, el Ministerio de Deportes y SERNAMEG, entre otros, instancias fundamentales para apoyar emprendimientos locales.

Todos los logros que hemos alcanzado en el último periodo no serían posibles sin el compromiso y la dedicada labor de todos quienes integran y se relacionan con Empresa Portuaria Antofagasta, en particular los trabajadores que la componen, quienes han entregado lo mejor de sí para su desarrollo. Sin duda estos hitos nos motivan a seguir enfrentando juntos los desafíos para los próximos años, por lo cual continuaremos trabajando con pasión para aportar al presente y futuro de Antofagasta, reforzando nuestra intención de posicionarnos como el “Centro del Norte de Chile”.

*Carlos Escobar Olguín.*  
*Gerente General*  
*Empresa Portuaria Antofagasta.*







EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA



SMITHSONIAN INSTITUTION

STOP

## RESEÑA PUERTO ANTOFAGASTA



Los orígenes de Puerto Antofagasta van de la mano del crecimiento vertiginoso de la ciudad y la región que lo cobija. Sus inicios se remontan a principios del siglo pasado, cuando la magnificencia del salitre obligó en aquellos años a iniciar gestiones para desarrollar una instalación portuaria acorde a la demanda, no sólo de éste y otros minerales, sino de variadas mercancías que se acopiaban en el actual "Muelle Histórico".

El 8 de septiembre de 1916, mediante la Ley N° 3.132, se autorizó a financiar el proyecto de la Comisión de Puertos y con ello se logró los recursos necesarios para ejecutar la importante iniciativa.

Gracias a una serie de inversiones posteriores y variados cambios en su infraestructura, el Puerto de Antofagasta es considerado en la actualidad como una de las principales instalaciones portuarias del norte de Chile, atendiendo las necesidades de la industria minera, así como el tránsito y depósito de mercaderías desde y hacia los países vecinos de Bolivia, Argentina y Paraguay.







## HISTORIA EPA

El 1 de julio de 1998 se constituye el primer Directorio y con ello se da origen a la Empresa Portuaria Antofagasta, bajo la Ley N° 19.542 de Modernización Portuaria.

Desde ese día reemplazó a Empresa Portuaria de Chile, EMPORCHI en la administración de Puerto Antofagasta al asumir la propiedad y gestión de todos sus activos.

En sus comienzos EPA debió enfrentar la revalorización de sus activos y la actualización de las tarifas portuarias, lo que gatilló que junto al proyecto de construcción de un "megapuerto" en Mejillones -que movilizaría la carga de la estatal Codelco- se generara la inconformidad de usuarios y clientes.

Posteriormente, la contingencia medioambiental por los embarques de concentrados minerales de zinc y plomo provenientes de Bolivia, obligó a la EPA y al Gobierno Regional a tomar medidas drásticas para erradicar el almacenamiento en sectores urbanos, mediante la creación de un antepuerto en el sector de Portezuelo, ubicado a 33 kilómetros de Antofagasta, lo que ha permitido mitigar el riesgo para la comunidad.

La administración de ese recinto con zona primaria aduanera, también fue entregada a la recién creada Empresa Portuaria Antofagasta.

Puerto Antofagasta, consta de dos terminales

con seis sitios de atraque efectivos:

El Terminal 1 o Multioperado que comprende los Sitios 1, 2 y 3, es administrado directamente por la Empresa Portuaria Antofagasta (EPA). En él operan todas las agencias navieras, de muellaje y aduaneras que lo deseen.

El Terminal 2 o Monooperado, es administrado y explotado por Antofagasta Terminal Internacional S.A (ATI), empresa que obtuvo la licitación de los Sitios 4-5 actualmente consolidados en un solo sitio de atraque ampliado; el Sitio 6 -de escaso uso portuario- y el sitio 7. La concesión se estableció con fecha 1 de marzo de 2003 por 20 años, periodo que se extendió en 10 años gracias a las inversiones de ampliación del Sitio 7, en el año 2011, que incluyó el incremento de equipos e instalaciones con el fin de aumentar su eficiencia operativa.

El área de negocios de Infraestructura y Servicios para el Turismo y Comercio Regional, se entregó en concesión en el año 2004 a Mall Plaza Antofagasta, entidad encargada de su administración hasta el 2034. El objetivo principal de esta concesión ha sido construir y habilitar un punto de encuentro entre la ciudad y su puerto a través de un hito de atracción turístico-comercial. Con una inversión superior a los US\$60 millones, Mall Plaza es una de las obras privadas más importante del Plan Bicentenario de Antofagasta.

## IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

### ANTECEDENTES GENERALES

**Razón Social:**  
Empresa Portuaria  
Antofagasta

**Teléfono:** 55-2563756

**Fax:** 55-2563735

**Ciudad:** Antofagasta

**Casilla:** 190

**Domicilio:** Av. Grecia S/N

**Sitio web:** [www.puertoantofagasta.cl](http://www.puertoantofagasta.cl)

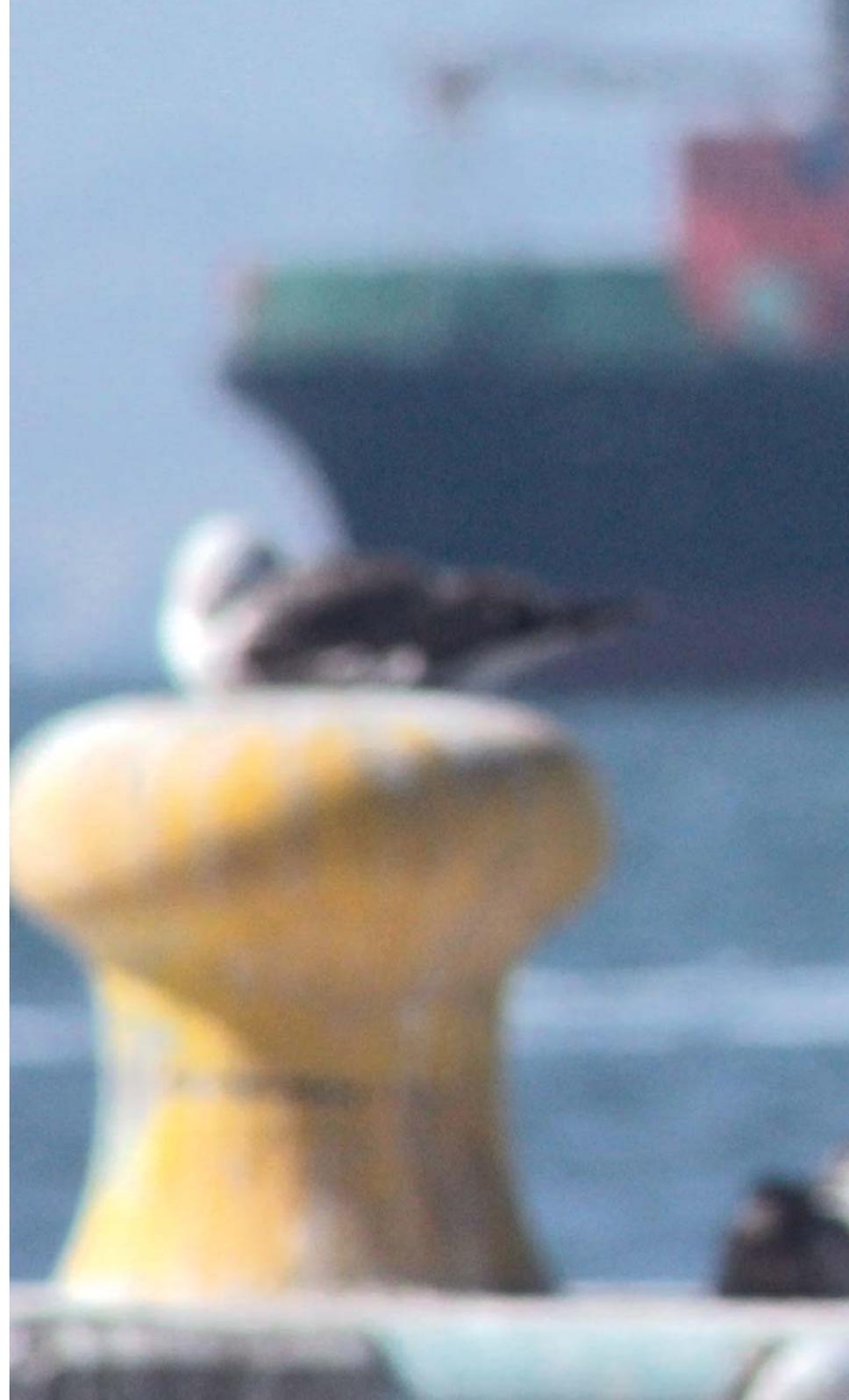
**Propiedad:** Estado de Chile

**Audidores Externos:**  
BDO Auditores & Consultores

**RUT:** 73.968.300-9

**Estado Jurídico:** Empresa del  
Estado, adscrita al Ministerio  
de Transportes y Telecomunica-  
ciones

**I.R.V.:** Registro Especial de  
Entidad e Informantes N° 46







PROYECTO ZONA SEGURA

ABIERTO

CERRADO

ABIERTO

¡ATENCIÓN! ESTA ZONA DEBEN SER VISITADA A UNA VELOCIDAD ALTO MUY BAJA.

CERRADO

SWL-40T  
TARA 25

SWL-40T  
TARA 25

SWL-40T  
TARA 25T



## VISIÓN

Ser la principal plataforma logística portuaria del norte de Chile.

## MISIÓN

Liderar y articular a los actores que inciden en la cadena logística portuaria, promoviendo la integración, innovación, sustentabilidad y creación de valor compartido, estableciendo una relación armónica con la ciudad de Antofagasta.

## VALORES

- **Eficiencia:** Nos esforzamos permanentemente por aumentar la eficiencia del sistema logístico portuario.
- **Innovación:** Promovemos la mejora continua y la innovación de nuestros procesos y servicios, para responder adecuadamente a las necesidades de nuestros clientes y comunidad.
- **Transparencia y Probidad:** Informamos abiertamente sobre nuestras decisiones y actividades de manera clara, exacta, oportuna y honesta. De la misma forma fomentamos conductas éticas responsables, que nos otorgan confianza al interior y exterior de la organización.
- **Armonía con el entorno:** Respetamos y valoramos a quienes forman parte de nuestra comunidad a la vez que incorporamos aspectos medioambientales en nuestras operaciones y servicios.
- **Credibilidad:** Generamos confianza y estabilidad en nuestros clientes, en sus decisiones estratégicas logísticas.

## LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS:

1. Expansión, integración y optimización del sistema logístico portuario.
2. Aumento sustentable de la competitividad del sistema logístico portuario, manteniendo y mejorando los procesos de acercamiento con la comunidad y de transparencia en la toma de decisiones.
3. Mantener el cumplimiento de los procesos al interior de la empresa, de modo de garantizar la mayor eficiencia y probidad de todos sus actos.
4. Fortalecimiento de la gestión comercial del sistema logístico portuario.





HAMBURG

HAMBURG SÜD

HAMBURG

HAMBURG

HAMBURG

SÜD

SÜD 860950 1  
45G1



MAX. GROSSGEWICHT  
GROSSGEWICHT  
NETTOGEWICHT

MAX. BELASTUNG  
GROSSGEWICHT  
NETTOGEWICHT



3437-61





## CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA

### CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA

Empresa Portuaria Antofagasta (EPA), es una empresa del Estado, constituida mediante Decreto Supremo N° 235 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, de fecha 1 de julio de 1998, de acuerdo con la Ley N° 19.542, de Modernización Portuaria. Dicho cuerpo legal establece su marco regulatorio.

La Empresa cuenta con patrimonio propio y se relaciona con el Gobierno a través del citado Ministerio.

### OBJETO DE LA EMPRESA

Empresa Portuaria Antofagasta tiene como objeto la administración, explotación, desarrollo y conservación del Puerto de Antofagasta y todos los bienes que posea a cualquier título.

Empresa Portuaria Antofagasta puede llevar adelante sus proyectos de carácter portuario, turístico e inmobiliario, en función de la autonomía con que se dotó a la Empresa respecto de la evaluación y ejecución de sus estrategias y proyectos. En especial, considerando su objeto social, el cual presenta una redacción amplia en lo referido

a la administración y explotación de su patrimonio, quedando estos incluso sujetos a la legislación común. Todo esto, obviamente enmarcado en las facultades que la Ley N° 19.542 ha otorgado a las empresas portuarias del Estado, con el fin de administrar, explotar, desarrollar y conservar los bienes que posean a cualquier título.

La Empresa, además, ejecuta las funciones de fijación de tarifas, coordinación de las operaciones y formulación del Plan Maestro y el Calendario Referencial de Inversiones.

## ADMINISTRACIÓN

### DIRECTORIO DE LA EMPRESA

La empresa es administrada por un Directorio, compuesto por 3 miembros designados por el Concejo SEP, más un Representante de los Trabajadores, elegido en votación universal por los trabajadores de la empresa.



Macarena Carvalho Silva  
Presidenta Directorio EPA  
RUT: 9.669.026-6  
Abogado



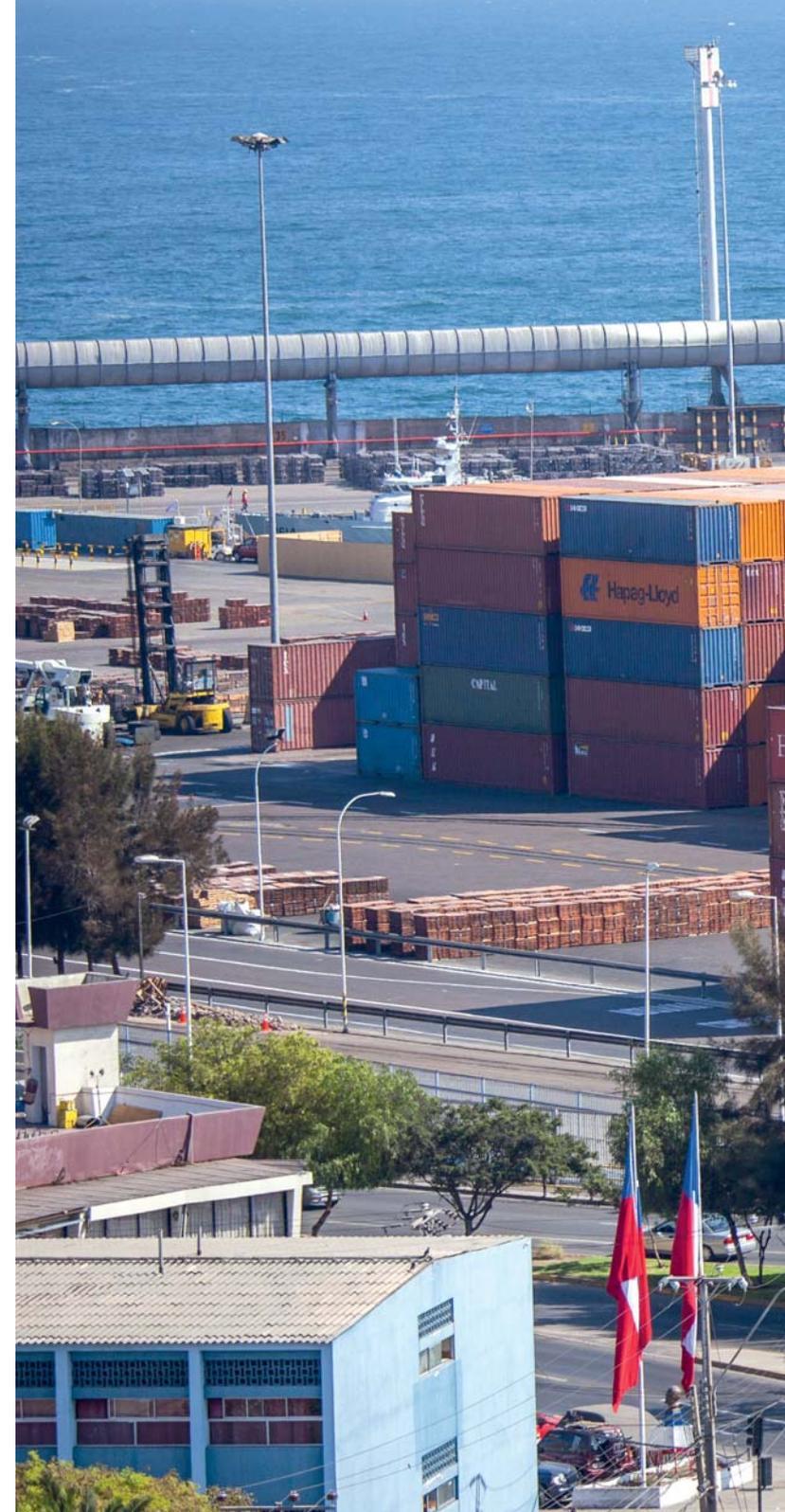
Myriam Fliman Cohen  
Directora  
RUT: 6.604.329-6  
Ingeniero Comercial



Exequiel Silva Ortiz  
Vicepresidente Directorio EPA  
RUT: 9.405.257-2  
Médico Veterinario



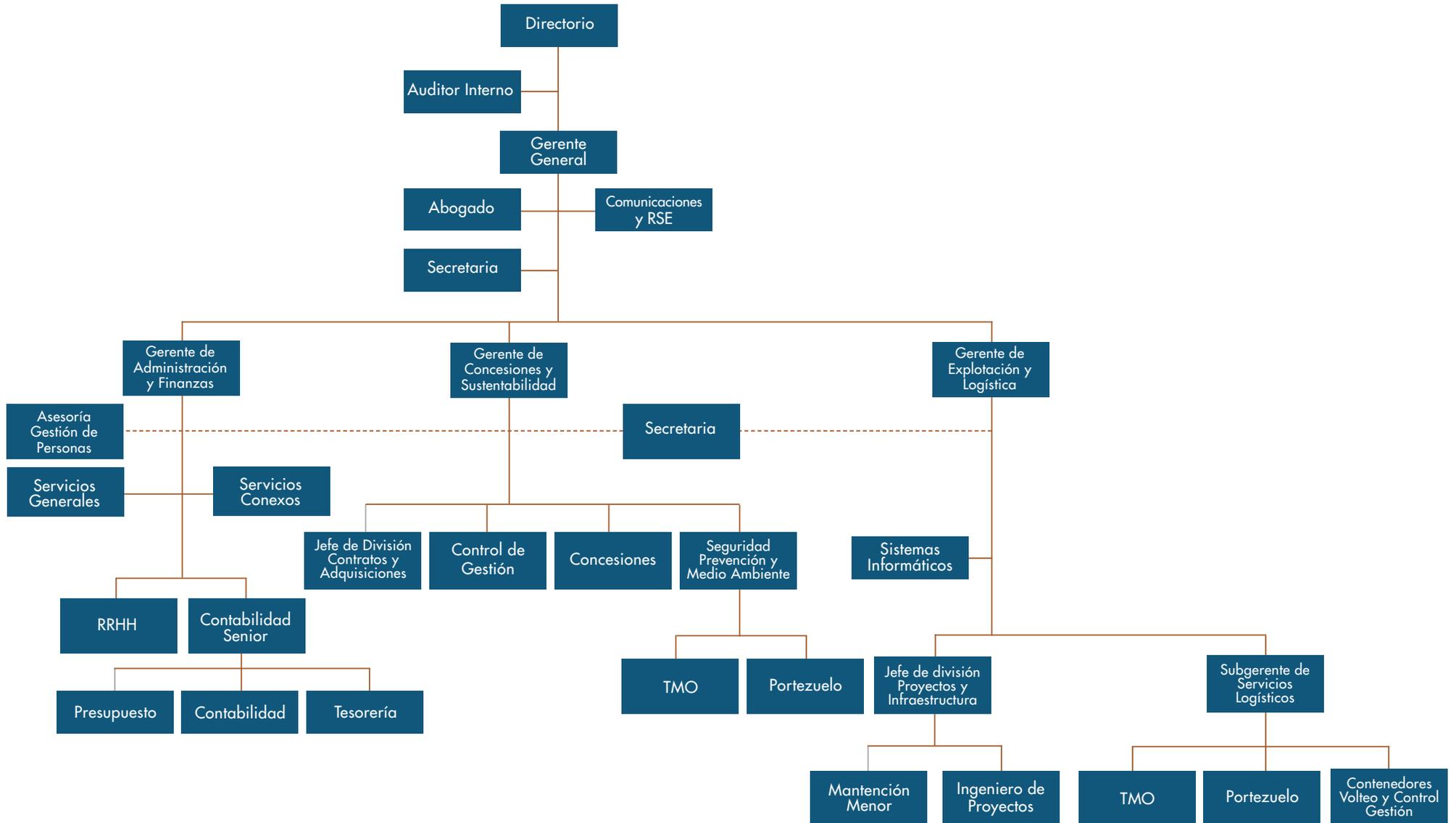
Alex Valdivia Rojas  
Representante de los  
Trabajadores en el Directorio  
RUT: 8.578.301-7  
Técnico Mecánico







# ORGANIGRAMA EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA



TERMINAL MULTI OPERADO (TMO) SIEMPRE A SU SERVICIO

BIENVENIDOS A  
**PUERTO  
ANTOFAGASTA**



PUERTO  
ANTOFAGASTA  
EL CENTRO DEL NORTE

EPA  
Portón  
**8**



DIMAC

## DOTACIÓN DEL PERSONAL

Al 31 de diciembre del 2017, la dotación de la Empresa Portuaria Antofagasta fue de 40 personas, compuesta de la siguiente manera:

Gerentes y Ejecutivos: 5

Profesionales y Técnicos: 19

Empleados Administrativos: 16

Total: 40

## ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA



**Carlos Escobar Olguín**  
**Gerente General**  
Ingeniero en Transporte  
(Pontificia Universidad Católica de Valparaíso)  
MBA de la Universidad Adolfo Ibáñez  
RUT: 8.976.767-9



**Diego Herrera Hip**  
**Gerente de Proyectos y Servicios Logísticos**  
Ingeniero Civil  
(Universidad Católica del Norte)  
MBA Universidad Católica del Norte  
RUT: 15.019.881-k



**Alejandro Ahern Muñoz**  
**Gerente de Concesiones y Sustentabilidad (S)**  
Ingeniero Ejecución en Transportes  
(Pontificia Universidad Católica de Valparaíso)  
Magister en Aplicación Ingeniería Ambiental UCN  
RUT: 7.005.790-5



**Víctor Alzamora Navarro**  
**Gerente de Administración y Finanzas**  
Ingeniero Comercial  
(Universidad Arturo Prat)  
MBA Universidad de Chile  
RUT: 12.419.596-9

Las remuneraciones de los principales Ejecutivos ascendió a MM\$ 295.445 brutos anuales, de los cuales MM\$ \$ 272.789 corresponde a remuneraciones Fijas y MM\$ 22.656 a Remuneraciones Variables. Esta última corresponde al Bono de Gestión y Desempeño aprobado por el Directorio.

Nombre Director	Dieta Anual 2017		Ingreso Adicional 2017		Observaciones
	Brutos MM\$	Líquidos MM\$	Brutos MM\$	Líquidos MM\$	
Macarena Carvallo Silva	17,2	15,5	2,9	2,6	Ingreso Adicional 2016
Exequiel Silva Ortiz	8,2	7,4	8,9	8,0	Ingreso Adicional 2016
Myriam Fliman Cohen	5,3	4,8			
Fernando Fuentes Fernández			10,4	9,3	Ingreso Adicional 2016
Susana Torres Vera	2,1	1,9	1,8	1,6	Ingreso Adicional 2016
Lorena Urdanivia Gómez			7,4	6,7	Ingreso Adicional 2016
Alex Valdivia Rojas	7,4	6,7			(*)
Héctor Aracena Carmona	1,4	1,3			(*)

(\*) Representante de los trabajadores ante el Directorio.

Durante el ejercicio del año 2017 se pagaron indemnizaciones por concepto de años de servicios a trabajadores, que dejaron de prestar servicios en Empresa Portuaria Antofagasta, ascendentes a M\$ 5.873.

## ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA EMPRESA

Empresa Portuaria Antofagasta desarrolla sus actividades a través de cuatro unidades de negocios:

1) Administración de la concesión del Frente de Atraque N°2 o "Terminal Monooperado", que comprende los Sitios 4, 5, 6 y 7, y que desde el 2003 opera Antofagasta Terminal Internacional. Inicialmente ATI se adjudicó una concesión por 20 años; sin embargo, el proyecto de ampliación en los Sitios 6 y 7, con una inversión aproximada de 14 millones de dólares, logró la prolongación del contrato por 10 años, hasta marzo de 2033.

El reforzamiento del Sitio 6, para dejarlo asísmico –igual que los otros sitios que lo rodean- y la ampliación del Sitio 7 permiten entregar una mejor atención a los buques post-panamax, que llegan en forma creciente al Puerto de Antofagasta.

2) Administración y explotación del Frente de Atraque N° 1, o "Terminal Multioperado", que puede ser utilizado por todas las agencias y empresas que lo requieran. Este dispone de almacenes y áreas de respaldo para uso de todo el puerto, además de los Sitios

1, 2 y 3. Estos son poco utilizados, porque necesitan inversiones para el mejoramiento de su superestructura, tanto para aumentar su calado y dotarlo de características asísmicas, así como para recibir y atender naves de mayor eslora.

3) Administración del Antepuerto de Portezuelo, donde llegan en ferrocarril los concentrados bolivianos de zinc y plomo. Allí son almacenados hasta que se dispone de naves para su destino final, es así como son transportados al puerto para su embarque en virtud del Tratado de Paz y Amistad entre Chile y Bolivia.

4) El área de negocios de infraestructura y servicios para el turismo y comercio regional consiste en la administración de la concesión entregada a Mall Plaza Antofagasta hasta el año 2034. Esta es la primera parte del proyecto "Puerto Nuevo". Es importante señalar que, en este tipo de iniciativas, EPA actúa como facilitador, articulador y promotor de actividades comerciales en el ámbito turístico, comercial e inmobiliario regional, mediante la inversión privada en terrenos de su propiedad.

## NUESTROS CLIENTES

Puerto de Antofagasta tiene entre sus principales clientes compañías mineras nacionales e internacionales que efectúan la exportación de su producción y la internación de equipos e insumos necesarios para sus procesos productivos.

Sus principales clientes nacionales se clasifican en:

- Compañías Exportadoras de Cobre Metálico.
- Compañías Exportadoras de Concentrado de Cobre.
- Compañías Exportadoras de Nitratos y Carbonato de Litio.
- Empresas del Sector Comercio, Industria y Construcción.

La cartera de clientes internacionales de Puerto Antofagasta está compuesta principalmente por:

- Compañías exportadoras de concentrados de zinc y plomo de Bolivia.
- Empresas del sector minero y agroindustrial de Argentina.
- Exportadores de ácido bórico y ulexita boliviana.





## PROPIEDADES, EQUIPOS Y SEGUROS COMPROMETIDOS

### PROPIEDADES

- Terrenos
- Construcciones
- Obras de defensa
- Almacenes
- Obras de atraque
- Obras de abrigo
- Vías férreas
- Pavimentos de explanadas

Estos bienes fueron determinados mediante el Artículo 3° del Decreto N° 235 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, con fecha 24 de septiembre de 1998.

## CERTIFICADOS DE DOMINIO

Los certificados de dominio vigente corresponden a los siguientes:

- N° de Inscripción 805; Fojas 397 vuelta del Registro de Propiedad de Antofagasta con fecha 21 de julio de 1962.
- N° de Inscripción 1895; Fojas 1358 vuelta del Registro de Propiedad de Antofagasta, con fecha 19 de mayo de 1997.
- N° de Inscripción 586; Fojas 368 vuelta del Registro de Propiedad de Antofagasta, con fecha 25 de mayo de 1977.
- N° de Inscripción 3.402; Fojas 2.682 vuelta del Registro de Propiedad de Antofagasta, con fecha 29 de septiembre de 2003.
- N° de Inscripción 758; Fojas 602 del Registro de Propiedad de Antofagasta, de fecha 27 de febrero de 2006.
- N° de Inscripción 1794; Fojas 181 N°7845 del Registro de Propiedades de Antofagasta con fecha 13 de mayo de 2016.
- N° de Inscripción 1793; Fojas 181 N°7844 del Registro de Propiedades de Antofagasta con fecha 13 de mayo de 2016.

## EQUIPOS

Los principales equipos que posee la Empresa corresponden a:

- Subestaciones de distribución de energía eléctrica
- Instalaciones eléctricas y de alumbrado
- Vehículos

Al cierre del Ejercicio 2016, el estado de conservación de estos bienes es óptimo. Su propiedad se determinó mediante el citado Decreto N° N°235 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, a través del cual se estableció el valor patrimonial para Empresa Portuaria Antofagasta.



6  
4  
2  
13M  
8  
6  
4  
2  
12M  
8  
6  
4  
2  
11M  
8  
6  
4  
2  
10M  
8  
6  
4  
2  
9M  
8  
6  
4  
2  
8M  
8  
6





RESULTADOS



## RESULTADOS FINANCIEROS

El resultado antes de impuestos del ejercicio 2017 fue levemente inferior en MM\$53.7.- respecto del ejercicio 2016, equivalente a un (0,72%) esta disminución se debe principalmente a que en el año 2017 disminuyeron los ingresos de la operación en Otros Servicios (-66%) por menores actividad de apoyo marítimo. Cabe señalar que el principal aumento en los gastos en el ejercicio 2017 se produjo en la depreciación y costo de primas de seguros de la infraestructura portuaria. El alza en las contribuciones se debe al aumento en el avalúo fiscal producto de la corrección de valores vía reajustabilidad. Los aumentos en los seguros, se debe principalmente a la nueva prima acordada cuya duración es de 18 meses.

Los ingresos de actividades ordinarias del ejercicio 2017, fueron inferiores respecto del ejercicio 2016, en MM\$101,9.-, esta variación

se explica principalmente por:

a) Menores ingresos en otros servicios, por la baja en actividades de apoyo marítimo para nuestro cliente Geoccean S.A. en el ejercicio 2017, por el proyecto de desalinización de Minera Escondida ubicada en coloso.

Mediante Decreto N° 893 de 15 junio de 2017, de los Ministerios de Hacienda, Transportes y Telecomunicaciones, se fijó el monto definitivo de traspasos, el que asciende a M\$2.000.000.-.

Mediante Decreto N° 1540 de 21 noviembre de 2016, de los Ministerios de Hacienda, Transportes y Telecomunicaciones, se fijó el monto definitivo de traspasos, el que asciende a M\$4.000.000.-.

## FINANCIAMIENTO

La política de financiamiento de la Empresa Portuaria Antofagasta, como empresa autónoma del Estado, es el autofinanciamiento a través de un presupuesto anual de caja aprobado por los Ministerio de Hacienda, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Para el año 2017 fue establecido por el Decreto Exento N° 576, de fecha 22 de diciembre del año 2016 y

sus respectivas modificaciones.

Mediante Decreto Exento N° 162 de fecha 02 de mayo del año 2017, los Ministerios de Hacienda y de Economía, Fomento y Turismo autorizan endeudamiento por el monto de MM \$ 4.600 para el financiamiento parcial de obras de inversión.





## FACTOR DE RIESGO

Los factores de riesgos de Empresa Portuaria Antofagasta son propios de las variables inherentes a la actividad económica nacional e internacional y particularmente los que pudieren afectar la actividad portuaria de la región.

## POLÍTICAS DE INVERSIÓN

Las políticas de inversión están dirigidas a dar cumplimiento al Plan Estratégico 2017-2021 de la empresa, entre las que se destacan:

- a) Reforzar el Frente de Atraque N°1, obra que finalizó en noviembre de 2017.
- b) Dar cumplimiento a Acuerdo de Producción Limpia (\*), entre las inversiones más importantes considera la gestión de contenedores de volteo para el traslado de concentrados minerales desde Portezuelo a Antofagasta, la pavimentación de las áreas de acopio y la instalación de pantallas de contención de polvo en el mismo antepuerto.
- c) Construcción bodegas de acopio concentrados Antepuerto Portezuelo, obra en ejecución, en la cual se proyecta su término para el año 2018, y que permitirá mejorar las condiciones ambientales y operacionales de Antepuerto Portezuelo.
- d) Mejoramiento de áreas comunes de Puerto Antofagasta.
- e) Construcción Zona de Desarrollo Logístico La Negra, durante el año 2017 se avanzó en la ejecución del cierre perimetral del recinto y en la

Además, Empresa Portuaria Antofagasta estima que su principal riesgo depende de factores naturales, como los que pudieran producir un posible terremoto y/o un tsunami.

elaboración de ingenierías del proyecto. Se proyecta iniciar las obras de urbanización durante el año 2018.

f) Se avanzó en la gestión de recursos para la adquisición de una partida complementaria de contenedores de volteo.

(\* Acuerdo de Producción Limpia: Es un instrumento medioambiental blando de Chile, manejado por el Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático que busca la promoción de la Producción Limpia a través del fomento productivo. Documento firmado en septiembre del año 2016 por las siguientes entidades; Ministerio de Medio Ambiente, Gobierno Regional, Corporación de Fomento de la Producción, Subsecretario del Medio Ambiente, Seremía de Salud, Seremía de Economía, Seremía de Minería, Seremía de Transportes, Empresa Portuaria Antofagasta, Antofagasta Terminal Internacional, Sierra Gorda S.C.M., Alto Norte, Asociación de Industriales, Codelco, Glencore. Sin perjuicio de lo anterior, se llevó a cabo un total de 27 procesos de licitación, relacionados con mejoramiento de infraestructura, tanto en el Terminal Multioperado como en el Antepuerto de Portezuelo, incluyendo estudios y asesorías relacionadas con el giro de negocios de la empresa.

## ANTEPUERTO PORTEZUELO

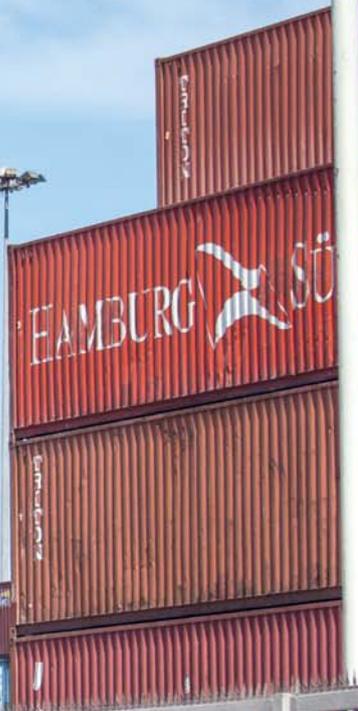
Las inversiones realizadas en Portezuelo corresponden principalmente a mejorar los estándares de operación del recinto, en términos de seguridad y medioambiente.

Sin perjuicio de lo anterior, se llevó a cabo un total de 29 procesos de licitación, relacionados con mejoramiento de infraestructura, tanto en el Terminal Multioperado como en el Antepuerto de Portezuelo, incluyendo estudios y asesorías.

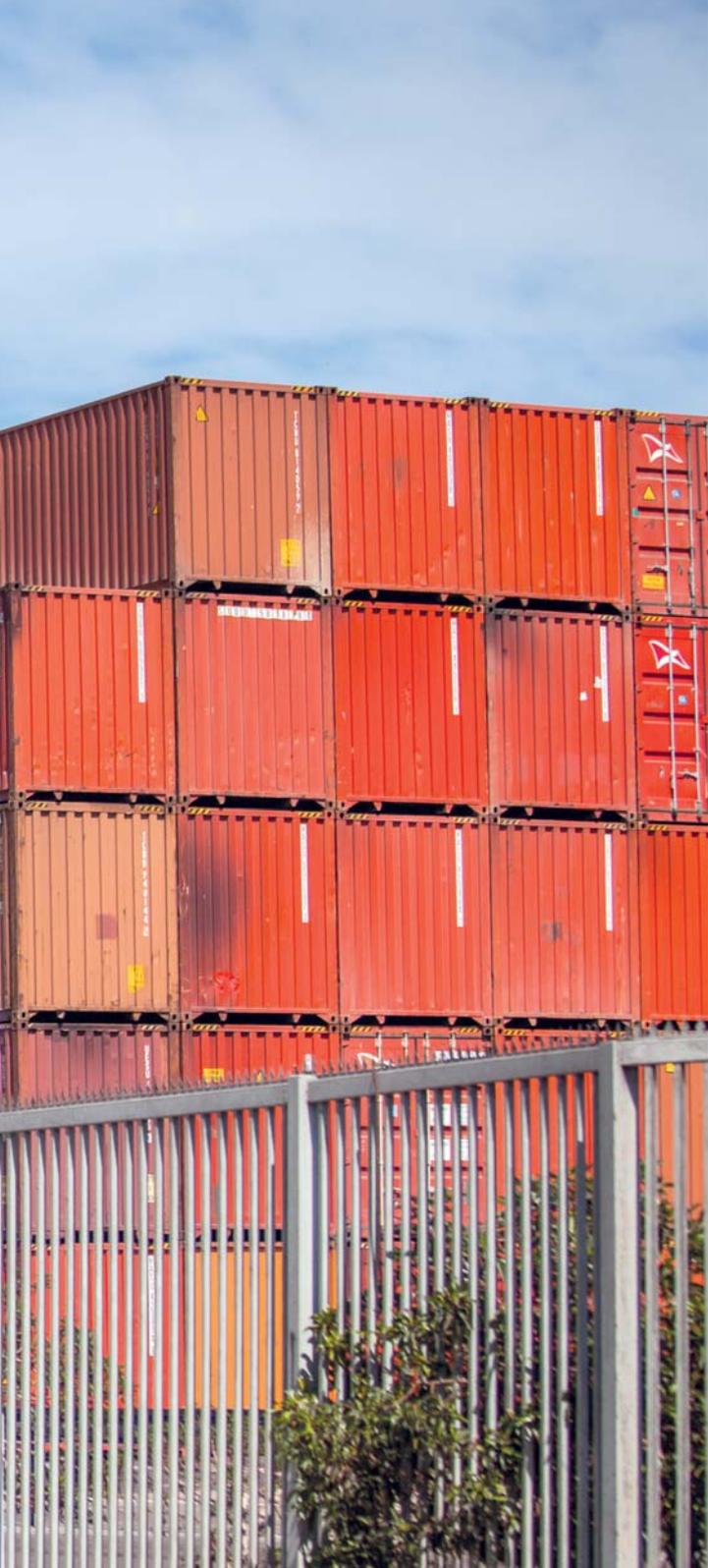
Todas las inversiones de Empresa Portuaria Antofagasta se encuentran en base a la Ley de presupuesto y dan cumplimiento a la rentabilidad exigida por el Ministerio de Desarrollo Social.







KEBO

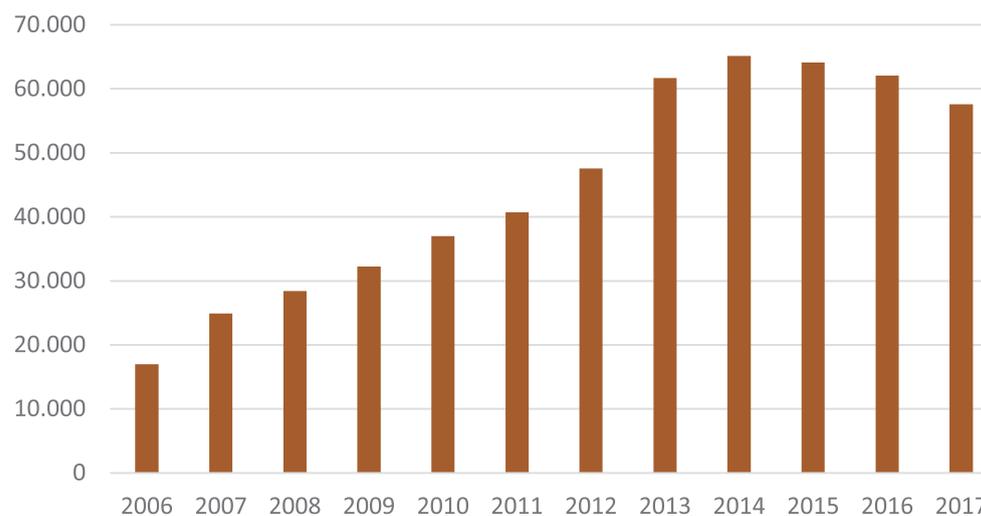


## GESTIÓN DE CONCESIÓN PORTUARIA INMOBILIARIA

En concepto de ingreso percibido por canon durante el año 2017 producto de la concesión inmobiliaria con Mall Plaza, este disminuyó respecto del año anterior en un 7% y se explica por una disminución en las ventas por parte del concesionario en el mismo periodo.

### RESULTADOS CANON CONCESIÓN INMOBILIARIA

Valores en UF



Año	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Canon (UF)	16.961,87	24.926,61	28.417,21	32.258,79	36.993,57	40.737,95

Año	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Canon (UF)	47.547,48	61.689,75	65.137,05	64.110,47	62.079,67	57.616,42

## GESTIÓN DE COMUNIDAD

A partir de la visión de contribuir de manera sustancial al progreso social de la ciudad, Empresa Portuaria Antofagasta mantiene un contacto permanente con la comunidad, desarrollando diferentes iniciativas orientadas a generar un impacto positivo en la calidad de vida de las personas, fortaleciendo una relación armónica y trascendente.

Las instalaciones del terminal, específicamente el Sitio Cero, se han transformado en un espacio idóneo para las disciplinas artísticas y culturales. Entre las actividades desarrolladas en el último periodo, se encuentran las siguientes:

### “BODIES: EL CUERPO POR DENTRO”

Miles de personas disfrutaron de un inédito e impresionante viaje al interior del cuerpo humano, a través de exposición científica – educativa que permitió entender el funcionamiento de la denominada “máquina perfecta”.

### CIRCO EN TU PUERTO

Al igual que en años anteriores, esta actividad – resultado de una alianza entre EPA y el Circo de los Hermanos Vásquez – logró encantar a la ciudadanía, que participó con entusiasmo de una jornada que contempló payasos, trapecistas, acróbatas y malabaristas.

### DEPORTE EN EL PUERTO

A partir del convenio firmado entre el IND – MINDEP y EPA, se realizó la primera jornada de

esta instancia, que congregó a más de 1.000 deportistas de diferentes áreas; asimismo, la comunidad pudo participar de clases gratuitas en diversas disciplinas.

### DINOSAURIOS GIGANTES

Esta muestra, creación de la reconocida productora “Agosín”, contó con 25 dinosaurios a escala real, situados en un entorno similar a su hábitat original, los cuales impresionaron a los visitantes.

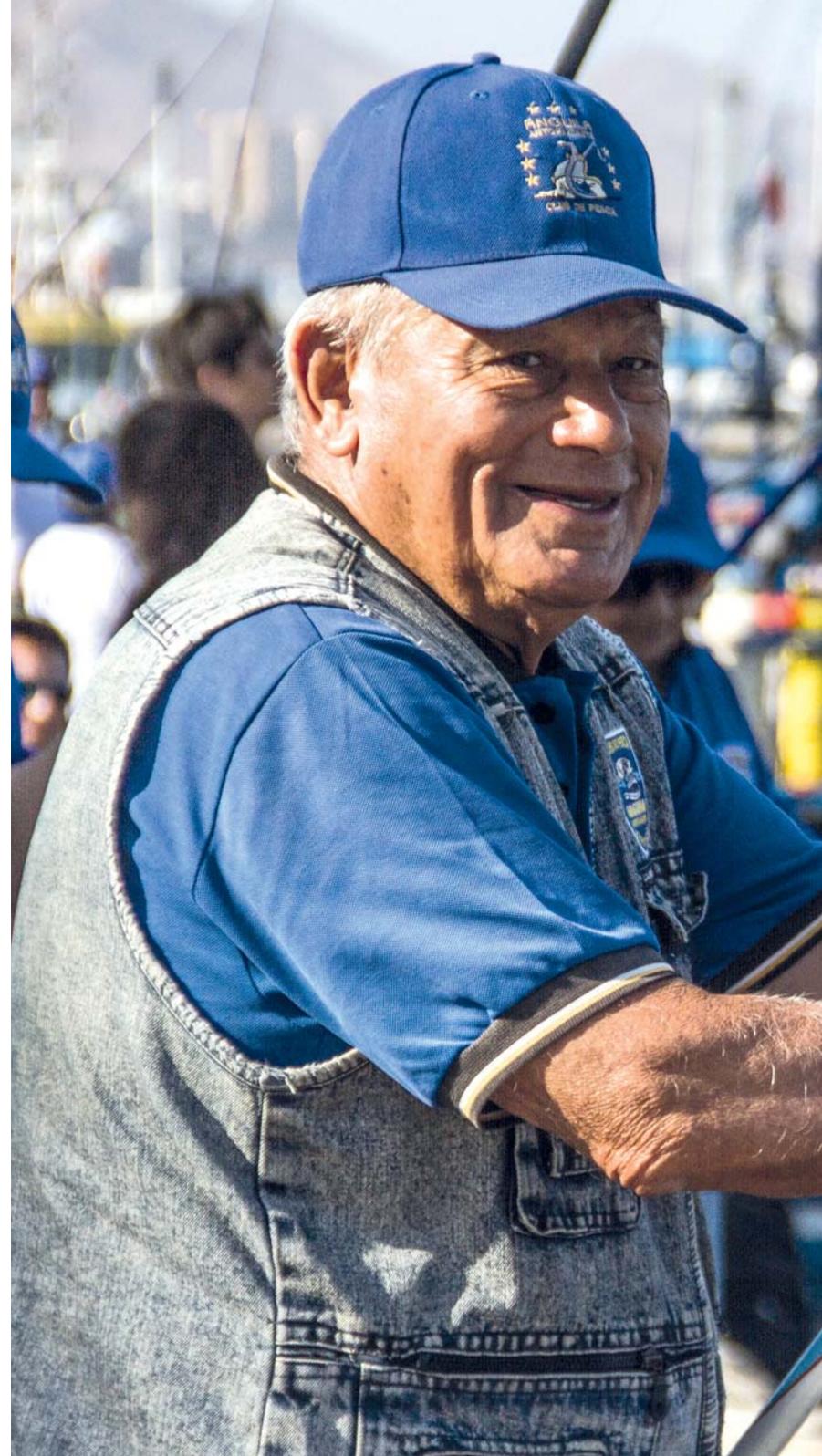
### CONVENIOS DE COLABORACIÓN

En el camino hacia la generación de valor compartido, Empresa Portuaria Antofagasta estableció varios convenios con organismos locales, como una manera de contribuir a emprendimientos y brindar mayores oportunidades de desarrollo para la ciudadanía.

En este sentido, se realizaron acuerdos con AIEP, CEDUC, PRODEMU, SERNAMEG, FOSIS, MINDEP y la Ilustre Municipalidad de Antofagasta, los cuales fortalecerán las sinergias y permitirán seguir avanzando en conjuntos en beneficio del progreso de esta zona.

### SELLO PROPYME

Por segundo año consecutivo EPA recibió el Sello ProPyme del Ministerio de Economía, considerando la mantención de pagos a sus proveedores en un plazo máximo de 30 días, junto con la existencia de efectivos canales de comunicación para gestionar reclamos y sugerencias.





## VISITAS GUIADAS

El recorrido por las instalaciones de EPA se ha transformado en una de las principales iniciativas del plan de relacionamiento de la empresa, apelando a mantener una política de “puertas abiertas” con la ciudadanía.

En este marco, durante 2017 se han efectuado más de 1.000 visitas, tanto de estudiantes de centros de educación de la región como de la ciudadanía en general, donde los asistentes han apreciado las obras de mejoramiento del terminal, interactuando con representantes de EPA, como también enterándose de la estrategia de vinculación con la sociedad y la cartera de proyectos de inversión actualmente en curso.

## FERIAS DE EMPRENDIMIENTO MEF

Como parte de la relación de largo plazo con sus grupos de interés, Empresa Portuaria Antofagasta ha apoyado las Ferias de Emprendimiento MEF, eventos que reúnen a representantes de varias organizaciones sociales, entregándoles la oportunidad de exponer sus productos en uno de los centros neurálgicos de la ciudad.



## GESTIÓN DE SEGUROS

Empresa Portuaria Antofagasta, cuenta con las siguientes pólizas para cubrir eventuales siniestros en sus instalaciones: pérdidas de beneficios, responsabilidad civil, vehículos, accidentes personales de trabajadores, además de otros adicionales como de salud, vida y accidentes, incluyendo uno exclusivamente para vigilantes:

Póliza	Bienes Asegurados	Riesgos Cubiertos
Incendio (Bienes Portuarios)	Incluye construcciones e instalaciones portuarias, muelles, espigones, vías férreas, etc.	Incendio, terremoto y perjuicio por paralización en Bienes Portuarios
Incendio	Bienes Físicos y perjuicio por paralización	Terrorismo
Incendio (Bienes no Portuarios)	Edificios y Contenidos	Incendio y sismo en bienes no portuarios
Responsabilidad Civil	Ampara la responsabilidad civil	RC general, empresa, cruzada, patronal, propietarios de inmuebles, filtración, polución y contaminación, construcción
Accidentes Personales	Cubre al personal contratado de la Empresa	Muerte accidental e incapacidad permanente
Vehículos	Cubre 5 vehículos motorizados de la Empresa	Valor comercial de cada vehículo, robo, hurto o uso no autorizado, RC lucro cesante, daño moral, daño emergente, robo de accesorios, asistencia, etc.
Adicional de salud	Personal de la empresa y sus cargas	Cubre los gastos producidos de atenciones médicas no cubiertas por Isapre o Fonasa
Vida	29 trabajadores de EPA	Cubre la muerte natural de los trabajadores de EPA
Accidentes Personales	10 guardias de EPA	Cubre accidentes personales y muerte de los Guardias de EPA
RC Directores y Ejecutivos	Responsabilidad civil de directores y ejecutivos	Pérdidas que deriven de un reclamo contra algún director o ejecutivo

CERRADO

CERRADO





## SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE

En el área de Prevención de Riesgos destacamos los siguientes hitos:

1. Se mantiene en cero la estadística de Accidentes Laborales.
2. En mayo de 2017, el Consejo Nacional de Seguridad reconoció la Gestión de Prevención de Riesgos, otorgando nuevamente a EPA el Premio Consejo Nacional de Seguridad, al obtener el mejor índice en su categoría y Premio Excelencia en Prevención de Riesgos, por lograr la tasa CERO de frecuencia de accidentes desde el año 2009 a diciembre del año 2017.
3. En el área de Medio Ambiente se destaca el 100% de cumplimiento que presenta EPA en las auditorías realizadas por la AIA sobre el avance del Acuerdo Producción Limpia Logístico Minero Puerto Antofagasta.

Lo anterior, conlleva a una serie de inversiones que tienen por objeto seguir mejorando los estándares medio ambientales de la cadena logística de Puerto Antofagasta, así como también la relación con la comunidad.

## HECHOS RELEVANTES

### ENERO

Descarga Nitrato de Amonio: A fines de enero se desembarcaron 1.500 toneladas de Nitrato de Amonio en Sitio 1, inaugurando de esta forma las operaciones en dicho sitio después de las reparaciones a las que fue sometido. Las operaciones se ejecutaron en forma ordenada, limpia y de acuerdo con lo planificado. Se realiza musical "Sirena al ritmo del mar" en sitio O Puerto Antofagasta, al cual asistieron más de 3.000 personas.

### FEBRERO

Pantallas Portezuelo: Debido a atrasos en la ejecución de las obras de Construcción de Pantallas de Contención de Polvo en Portezuelo y al incumplimiento en la presentación de las pólizas de seguros indicadas en el respectivo contrato de ejecución de obras, se puso término anticipado al contrato con la empresa Tival Industrial.

Contrato Prestación de Servicios Portezuelo: Finalizado los procesos de propuestas públicas para la provisión de servicios en Portezuelo, se adjudicó el "Servicio Almacenamiento, Aseo y otros en Antepuerto Portezuelo" a la empresa "Consultora Ambiental y Servicios Varios Ltda" mientras que el "Servicio de Vigilancia" fue adjudicado a la empresa GGP Servicios Industriales Spa, quienes iniciaran sus respectivos contratos a partir del 1 de Marzo de 2017.

Se inició proceso de licitación para la contratación

préstamo por \$ MM 4.500, en acuerdo a monto autorizado por Dipres, para completar el financiamiento de las obras previstas para el año 2017.

Convenio con Municipalidad: Durante el mes de febrero se firmó convenio entre EPA y Municipalidad de Antofagasta para el uso de las áreas al interior del puerto para actividades recreativas, sociales y culturales.

### MARZO

Se recibe Decreto del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones donde se informa que por octavo año consecutivo Empresa Portuaria Antofagasta cumplió 100% con el Plan de Gestión Anual 2017.

EPA se certifica con el Sello ProPyme por cuarto año consecutivo.

Deja el cargo de representante de los trabajadores en el directorio el Sr. Héctor Aracena Carmona y asume en su reemplazo el Sr. Alex Valdivia Rojas.

Se cumplió en tiempo y forma con PGA "Informe de avances de las obras de reforzamiento del Frente de Atracadero N°1 y Construcción de Bodegas Antepuerto Portezuelo. La meta se entenderá cumplida con el ingreso de los informes correspondientes al MTT y al SEP en Marzo, Julio y Noviembre 2017".

### ABRIL

Mediante Oficio N° 00174 de fecha 24 de abril

de 2017, el Sistema de Empresas Públicas (SEP), comunicó a esta Empresa que su Consejo Directivo acordó aceptar la renuncia de la Sra. Susana Torres Vera, al cargo de Directora de la Empresa Portuaria Antofagasta, a contar del día 04 de abril de 2017.

En sesión de fecha 20 de abril de 2017, el Consejo Directivo del Sistema de Empresas Públicas (SEP) acordó designar a la Sra. Myriam Fliman Cohen como Directora de la Empresa Portuaria Antofagasta, desde el día 04 de mayo de 2017 hasta el 1 de octubre de 2017.

Se cumplió en tiempo y forma con PGA "Control de Concesión y Calidad de Servicio: La meta se entenderá cumplida al acordar con el MTT de los informes que den cuenta del cumplimiento de los indicadores a,b,c,d, señalados en el Decreto 96".

### MAYO

Cumplimiento APL Logístico Minero Puerto Antofagasta presenta un nivel de cumplimiento real del 79% versus el nivel programado de 48% al 31 de mayo 2017.

Se realiza corrida en conmemoración de los 200 años de la Armada de Chile.

Consejo Nacional de Seguridad premia a Puerto Antofagasta por "Excelencia en prevención de riesgos" por mantener tasa cero de accidentabilidad desde año 2009 a la fecha.

Se cumplió en tiempo y forma con PGA "Zona de Desarrollo Logística en La Negra: Presentar al MTT,







y al Ministerio de Hacienda un modelo de negocios y evaluación financiera de la Zona de Desarrollo Logístico la Negra. La meta se entenderá cumplida con; (a) TDR del estudio acordado con los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones y de Hacienda a fecha 31 de mayo”.

Se cumplió en tiempo y forma con PGA “Observatorio: Actualizar de manera consensuada con las otras empresas portuarias, salvo Puerto Montt, Chacabuco y Austral, la guía metodológica de indicadores de productividad de portuaria generada por la mesa técnica marítimo-portuario el año 2015. En la actualización se deberán corregir todos los aspectos no considerados en la versión 2015, incluyendo la incorporación de nuevos indicadores. Los datos fuentes que se deben considerar para esta metodología son aquellos que se especifiquen en el marco del proyecto SEP-MTT. La meta se entenderá cumplida con el envío de la guía consensuada al MTT”.

#### JUNIO

Contratación Ernesto Piwonka Carrasco: El día jueves 15 de junio de 2017, ingreso el nuevo Subgerente de Servicios Logísticos Señor Ernesto Piwonka Carrasco.

Lluvias de junio 2017: El día miércoles 07 de junio del año 2017, la región de Antofagasta recibió las lluvias más intensas de los últimos años, cayendo en solo 4 horas 16 milímetros. El Puerto de Antofagasta cesó sus operaciones por solo durante el desarrollo del evento y posteriormente continuó operando con normalidad.

Recepción Sitio N°2 Ulexita: Se realizó la recepción de la segunda etapa de las obras de reforzamiento del frente N°1, lo cual permitió el atraque del Buque de Ulexita.

Desalojo en la Negra: El día Martes 20 de junio del año 2017, se realizó el operativo para desalojar a las empresas que se encontraban instaladas en el terreno perteneciente a Empresa Portuaria Antofagasta. En esta actividad participaron la Gobernación Provincial de Antofagasta, las Fuerzas Especiales de Carabineros, un Notario Público y Personal de Empresa Portuaria Antofagasta. Desde ese día EPA toma posesión de los terrenos que estaban tomados ilegalmente.

Se cumplió en tiempo y forma con PGA “Facilidades Logística/Portuaria: Georeferenciar zonas logísticas asociadas a la actividad portuaria (extraportuarios, contenedores vacíos, principales atractores/ generadores de carga, etc.). Los lineamientos deberán ser consensuados con el MTT previo al desarrollo de la georeferenciación. La meta se entenderá cumplida con el envío al MTT de un archivo kmz que identifique las diferentes zonas logísticas”.

#### JULIO

Aniversario Empresa Portuaria Antofagasta: En el mes de Julio del año 2017, se cumplieron 19 años de vida de Empresa Portuaria Antofagasta, para ello se realizaron distintas actividades.

Edición Aniversario Mercurio Antofagasta: Con motivo del 19 aniversario de Empresa Portuaria

Antofagasta, el día 30 de Julio del año 2017, en la edición de especial publicada en el Mercurio se recibieron saludos de distintas autoridades nacionales y regionales, además de entidades privadas de la región. Entre estos saludos se encuentra el de la Presidenta de la República, Ministra de Transportes y Telecomunicaciones, Presidenta del SEP, entre otros.

Lanzamiento del Código de Ética y Conducta: En el ámbito laboral de Empresa Portuaria Antofagasta, independiente del nivel de responsabilidad que posean los trabajadores, pueden verse enfrentados a problemas éticos no claros y de inmediata solución. Es por ello, que, a raíz de la preocupación por parte de la empresa, a fin de abordar esta problemática, se decidió elaborar un Código de Ética y Conducta con el objetivo de brindar los elementos y directrices, transmitiendo los valores, principios y normas de conducta para afrontar tales disyuntivas, así como también el actuar de cada uno de nuestros trabajadores y/o asesores.

Con fecha 18 de julio de 2017, Antofagasta Terminal Internacional (ATI) realizó requerimiento en virtud de sección 20.3. del contrato de concesión, para dar inicio a proceso de arbitraje mediante designación de árbitro de común acuerdo. La concesionaria desea someter a arbitraje controversia sobre reconocimiento de valor residual de proyectos "Ampliación sitio 6-7" y "RAEC". Estimación de la cuantía de este proceso, es aún indeterminada toda vez que ATI no ha formalizado su pretensión con los montos reclamados.

Se cumplió en tiempo y forma con PGA "Control de Concesión y Calidad de Servicio: La meta se entenderá cumplida al acordar con el MTT de los informes que den cuenta del cumplimiento de los indicadores a,b,c,d, señalados en el Decreto 96".

Se cumplió en tiempo y forma con PGA "Informe de avances de las obras de reforzamiento del Frente de Atraque N°1 y Construcción de Bodegas Antepuerto Portezuelo". La meta se entenderá cumplida con el ingreso de los informes correspondientes al MTT y al SEP en marzo, julio y noviembre 2017.

## AGOSTO

Feria de emprendimiento Fosis en sitio cero: con la participación de las principales autoridades regionales se realizó feria de emprendimiento en el sitio cero de Puerto Antofagasta.

Recertificación de ISO 9001 y 14.001: Se realizó la recertificación de Empresa Portuaria Antofagasta en normativas de calidad y medio ambiente por el periodo 2017 – 2018.

Visita de Delegación Brasileña: Este encuentro se enmarcó en el recorrido que efectúan los representantes del Estado de Mato Grosso do Sul por el norte de nuestro país, y también contó con la presencia de autoridades de Paraguay, Argentina y Chile, entre ellos el Ministro y Coordinador Nacional de Brasil del Grupo Cuadripartito.

Programa Nodo Logístico Puerto Antofagasta: El 24 de agosto se presentó en la Biblioteca de nuestra

ciudad el Programa "Nodo Logístico Puerto de Antofagasta" desarrollada por Puerto Antofagasta y CORFO, iniciativa orientada a promover procesos de diversificación productiva.

## SEPTIEMBRE

Finalizan obras de reforzamiento de frente de atraque n°1 con la recepción por parte de la Dirección de Obras Portuarias.

Se inician embarques de concentrados minerales utilizando la tecnología de contenedores de volteo de manera exitosa.2

Se cumplió en tiempo y forma con PGA "Rol Autoridad Portuaria: Realizar una evaluación cualitativa, como primera etapa de la actualización del Reglamento de Uso de Frente de Atraque (RUFA), en aspectos marítimos y terrestres, tomando en consideración la modernización de los procesos e incorporación de tecnología. Los lineamientos de esta evaluación y su desarrollo deberán ser coordinados con el MTT. La meta se entenderá cumplida con la presentación y entrega a MTT de una propuesta, aprobada por el Directorio, con las modificaciones que potencien el rol de Autoridad Portuaria de la Empresa.

## OCTUBRE

Designación árbitro y ampliación del objeto del reclamo en arbitraje ATI: El 25 de octubre se designó arbitro a Víctor Vial del Rio y ATI amplió su reclamo incluyendo el proyecto "Dragado sitio 4-5". Con fecha 06 de octubre de 2017 el Consejo



CB7069 PILOT

ARCA CAR  
898

PEUMO-I  
CAL 934

PILOT

AGENTAL

CB5345

ROMANA A.T.  
VELOCIDAD MAXIMA  
3 Km/h

HOTEL

XINES

3





Directivo del Sistema de Empresas Públicas (SEP), informó la renovación en sus cargos a los directores, Sra. Myriam Fliman Cohen y Sr. Exequiel Silva Ortiz, quienes mantendrán sus cargos entre el 2 de octubre 2017 y el 2 de octubre de 2021.

Se cumplió en tiempo y forma con PGA "Control de Concesión y Calidad de Servicio: La meta se entenderá cumplida al acordar con el MTT de los informes que den cuenta del cumplimiento de los indicadores a,b,c,d, señalados en el Decreto 96".

Se cumplió en tiempo y forma con PGA "Zona de Desarrollo Logística en La Negra: Presentar al MTT, y al Ministerio de Hacienda un modelo de negocios y evaluación financiera de la Zona de Desarrollo Logístico la Negra. La meta se entenderá cumplida con; (b) Presentar los resultados del estudio, que deberán estar validados por el Directorio de la Empresa, a ambos Ministerios a fecha 31 de octubre".

Se cumplió en tiempo y forma con PGA "Marítimo: Realizar encuesta a los capitanes, de acuerdo con preguntas y tamaño de muestra consensuado con MTT, sobre de satisfacción de servicios asociados a la atención de las naves. La meta se entenderá cumplida con la presentación de los resultados al MTT, previamente validados por el Directorio".

Se cumplió en tiempo y forma con PGA "Portuario/ Marítimo: Presentar propuesta al MTT de facilidades para cabotaje en infraestructura y operativas. La meta se entenderá cumplida con la presentación al MTT de una minuta que contenga una propuesta

de las facilidades de infraestructura (frente de atraque y áreas de respaldo), en un escenario de incremento de la participación modal marítimo, y de los procesos necesarios para la atención de la carga nacional".

## NOVIEMBRE

Durante el mes de noviembre se realiza auditoria por parte de la Autoridad Marítima de cumplimiento del plan de protección de la instalación portuaria, en la cual se acreditó que el TMO puede funcionar sin impedimentos para cumplir con los niveles de seguridad exigidos por la norma ISPS.

Se cumplió en tiempo y forma con PGA "Delimitar con un cierre perimetral permanente las áreas entregadas en comodato por el Ministerio de Bienes Nacionales a la Empresa Portuaria Antofagasta. La meta se entenderá cumplida con la recepción del cierre perimetral, que permita dar inicio a las obras de urbanización".

Se cumplió en tiempo y forma con PGA "Actualizar el Plan Maestro y el Calendario Referencial de Inversiones de la Empresa Portuaria Antofagasta. La meta se entenderá cumplida con el Ingreso de ambos documentos al MTT".

Se cumplió en tiempo y forma con PGA "Informe de avances de las obras de reforzamiento del Frente de Atraque N°1 y Construcción de Bodegas Antepuerto Portezuelo. La meta se entenderá cumplida con el ingreso de los informes correspondientes al MTT y al SEP en marzo, julio y noviembre 2017".

## DICIEMBRE

Cumplimiento APL Logístico Minero Puerto Antofagasta presenta un nivel de cumplimiento real del 91% versus el nivel programado de 79% al 31 de diciembre 2017.

Se cumplió en tiempo y forma con PGA “Zona de Desarrollo Logística en La Negra, La meta se entenderá cumplida al acordar con el Ministerio de Bienes Nacionales una modificación del contrato de concesión gratuita, que permita un plazo de al menos tres años - a contar de 2017- para la ejecución de las obras obligatorias (ampliando el actual plazo de dos años desde la firma del contrato)”.

Se cumplió en tiempo y forma con PGA “Implementar Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo consignadas en las Guías SEP. El porcentaje de cumplimiento de esta meta se desprenderá de la siguiente manera; (50%) aplicado al porcentaje de cumplimiento del Scorecard de Gobierno Corporativo en su versión 2017, auditado por el SEP. (50%) aplicado al cumplimiento de todas las metas específicas de la empresa, según detalle de Anexo adjunto”.

Se cumplió en tiempo y forma con PGA “Observatorio Logístico: La meta se entenderá cumplida con el envío, en tiempo y forma, de la información que vaya siendo requerida por el MTT, en base a las atribuciones que les establece el artículo 50, letra e) de la Ley N° 19.542”.

Se cumplió en tiempo y forma con PGA “Accesibilidad: Realizar estudio de prefactibilidad de la accesibilidad integral del Puerto de Antofagasta que considere, al

menos, las siguientes etapas:

a) Recopilación, revisión y análisis de los estudios previos de conectividad vial y ferroviaria al Puerto y ciudad Antofagasta.

b) Propuesta de nuevas rutas alternativas de acceso al puerto (diferentes del eje Salvador Allende).

c) Propuestas medidas de gestión de tránsito de corto plazo para optimizar el acceso por Avenida Allende

d) Análisis del soterramiento en trinchera del trazado ferroviario a nivel actual, que une el patio de FCAB con la Empresa Portuaria (1 Km), liberando las intersecciones viales de tráfico ferroviario, y restricciones horarias para el tren, incluyendo la evaluación social y privada del proyecto e) Plan de conectividad del Puerto de Antofagasta que considere los antecedentes levantados en los puntos anteriores y visualice la postura de la Empresa Portuaria respecto a este tema.

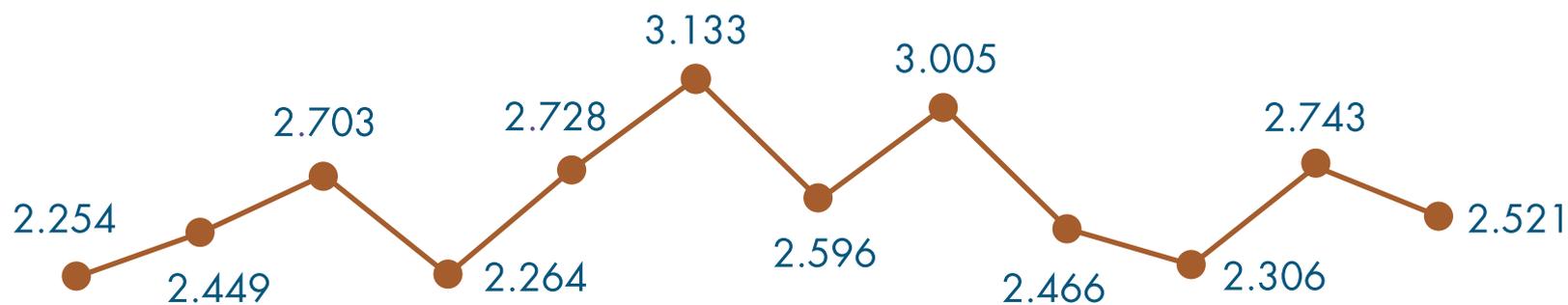
Los términos de referencia (TDR) deben ser acordados con el MTT. La meta se entenderá cumplida con la presentación y envío al MTT del informe final, previa aprobación por parte del Directorio de la Empresa Portuaria. Sin perjuicio de aquello, se deben entregar y presentar los informes preliminares conforme a los TDR”.

Se cumplió en tiempo y forma con PGA “Responsabilidad Social y Valor Compartido: Cumplir con las actividades programadas en ANEXO respectivo, en las fechas y forma consignadas para cada meta y actor involucrado y siguiendo los lineamientos SEP entregados en la Guía de RSE-VC”.



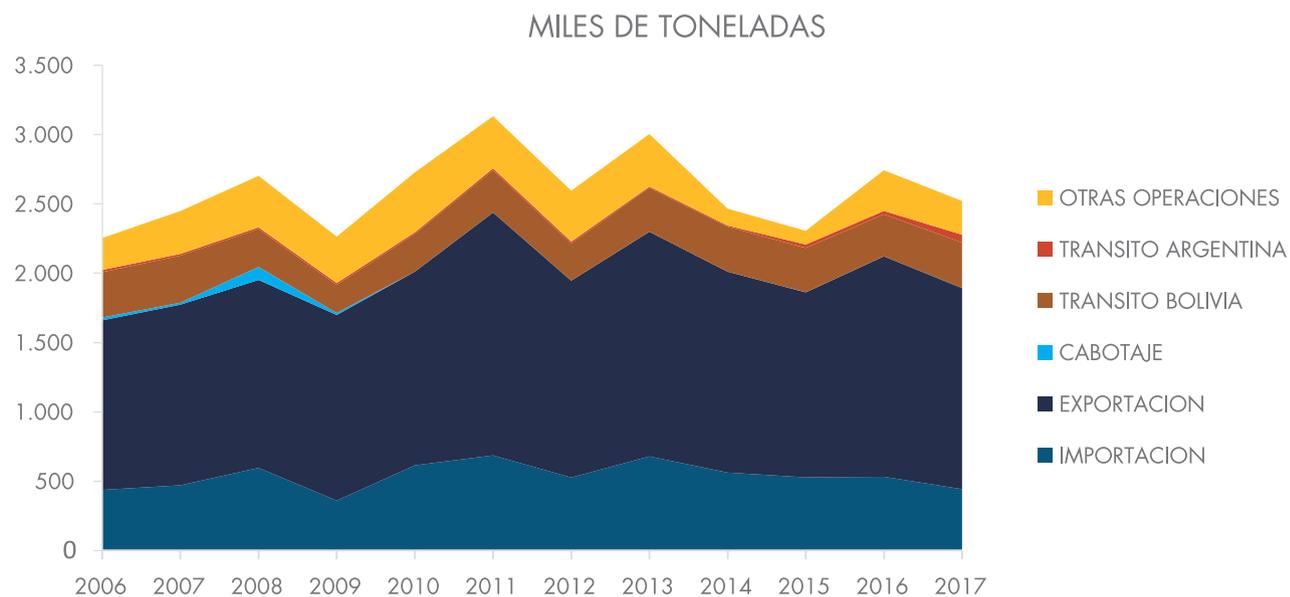
TONELADAS TRANSFERIDAS PUERTO ANTOFAGASTA

MILES DE TONELADAS



	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
● TOTALES	2.254	2.449	2.703	2.264	2.728	3.133	2.596	3.005	2.466	2.306	2.743	2.521

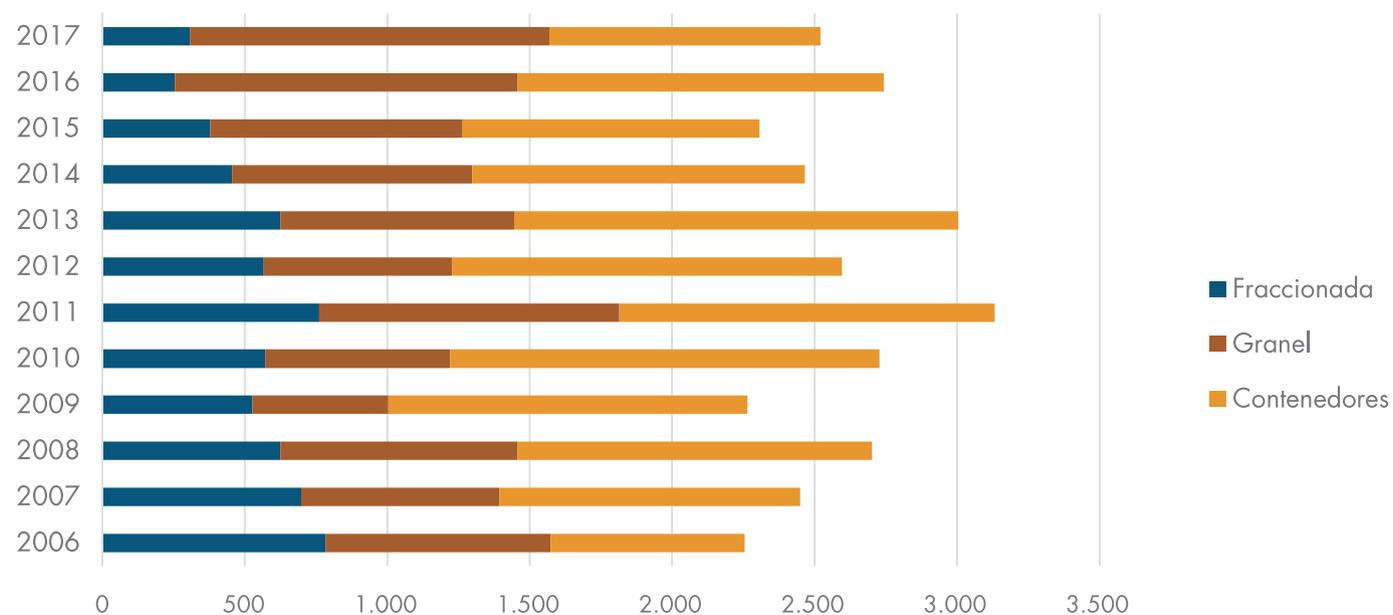
## TRANSFERENCIA POR OPERACIÓN



OPERACIÓN	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
IMPORTACION	437.161	470.481	596.081	360.404	614.588	686.329	526.583	678.962	562.203	527.632	532.020	442.787
EXPORTACION	1.223.328	1.303.217	1.356.058	1.338.785	1.397.517	1.752.283	1.420.226	1.620.487	1.449.448	1.334.855	1.590.071	1.451.514
CABOTAJE	20.342	14.207	93.634	14.331	0	0	0	245	0	981	0	0
TRANSITO BOLIVIA	327.105	339.199	273.249	202.512	272.349	304.064	268.317	316.573	324.798	318.819	303.557	326.987
TRANSITO ARGENTINA	16.150	12.827	12.635	13.722	11.102	14.146	13.361	9.248	8.006	25.298	24.217	57.274
OTRAS OPERACIONES	230.237	309.233	370.845	334.383	432.512	376.266	367.415	379.316	121.542	98.665	293.233	242.921
<b>TOTALES (TONELADAS)</b>	<b>2.254.323</b>	<b>2.449.163</b>	<b>2.702.502</b>	<b>2.264.138</b>	<b>2.728.069</b>	<b>3.133.088</b>	<b>2.595.903</b>	<b>3.004.831</b>	<b>2.465.997</b>	<b>2.306.250</b>	<b>2.743.098</b>	<b>2.521.483</b>

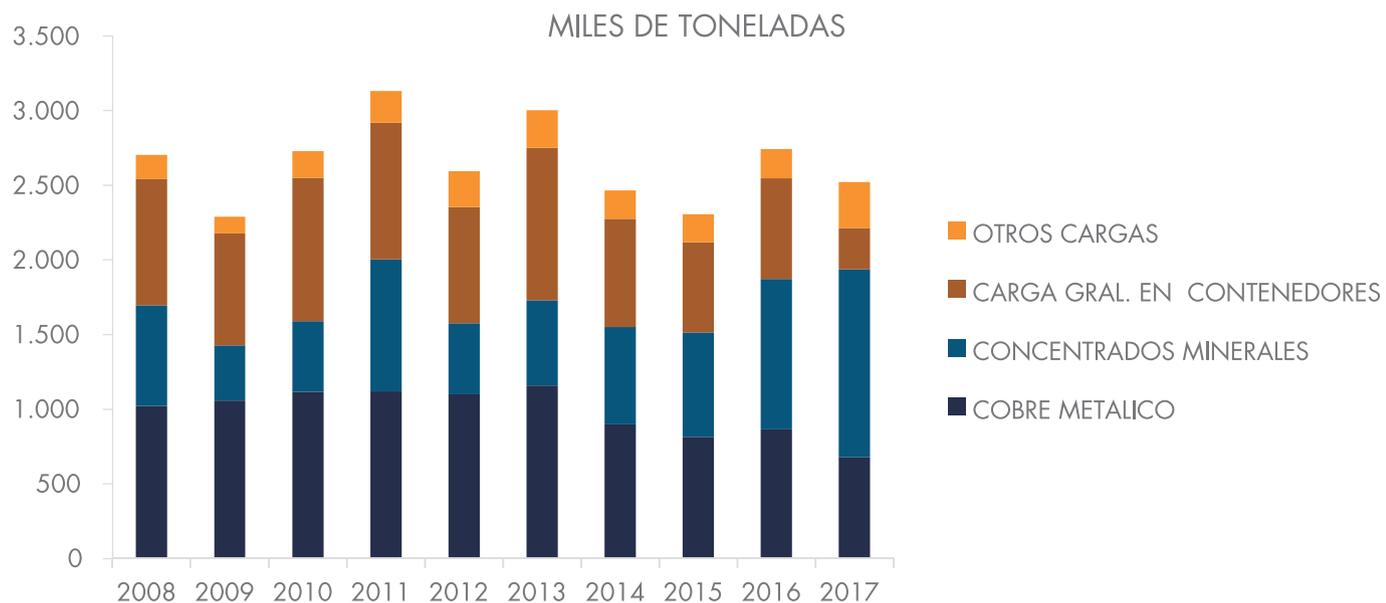
## TRANSFERENCIA POR TIPO DE CARGA

MILES DE TONELADAS



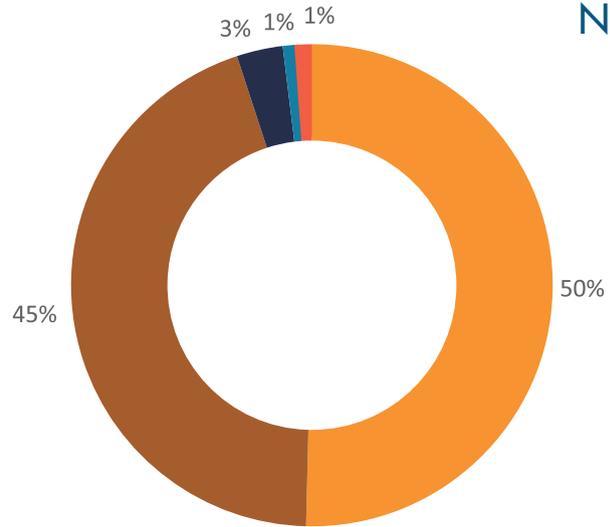
TIPO DE CARGA	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
FRACCIONADA	784.257	697.307	624.931	525.741	570.947	760.534	565.581	625.111	454.947	378.313	253.853	307.636
GRANEL	787.916	695.298	831.767	478.134	649.584	1.053.555	660.957	819.779	843.330	886.249	1.204.153	1.261.393
CONTENEDORES	682.150	1.056.557	1.245.806	1.260.263	1.507.539	1.318.999	1.369.365	1.559.941	1.167.720	1.041.679	1.285.092	952.454
<b>TOTALES (TONELADAS)</b>	<b>2.254.323</b>	<b>2.449.162</b>	<b>2.702.503</b>	<b>2.264.138</b>	<b>2.728.069</b>	<b>3.133.088</b>	<b>2.595.903</b>	<b>3.004.831</b>	<b>2.465.997</b>	<b>2.306.241</b>	<b>2.743.098</b>	<b>2.521.483</b>

## PRODUCTOS RELEVANTES



PRODUCTOS RELEVANTES	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
COBRE METALICO	1.022.338	1.058.721	1.116.003	1.118.632	1.099.002	1.159.620	898.670	814.239	863.223	677.415
MINERALES	673.830	368.128	472.647	884.748	475.368	570.168	651.746	698.623	1.008.133	1.260.556
CARGA GRAL. EN CONTENEDORES	844.911	751.675	960.190	916.797	779.980	1.022.032	723.997	605.753	675.722	275.040
OTROS GRANELES	161.423	110.006	179.228	212.911	241.553	253.010	191.584	187.626	196.020	308.472
<b>TOTALES (TONELADAS)</b>	<b>2.702.502</b>	<b>2.288.530</b>	<b>2.728.068</b>	<b>3.133.088</b>	<b>2.595.903</b>	<b>3.004.830</b>	<b>2.465.997</b>	<b>2.306.241</b>	<b>2.743.098</b>	<b>2.521.483</b>

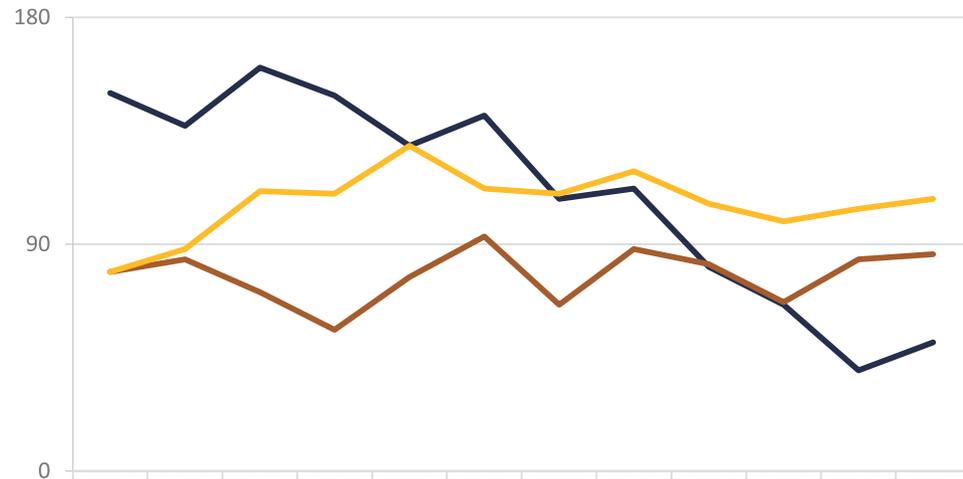
## NAVES



## NAVES ATENDIDAS POR TIPO DE SERVICIO – AÑO 2017

- Naves de Linea Regular
- Naves Charter
- Naves Armada
- Cruceros
- Otros

## RECALADAS NAVES COMERCIALES



	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
— Carga General	150	137	160	149	129	141	108	112	81	66	40	51
— Bulk Carrier	79	84	71	56	77	93	66	88	82	67	84	86
— Contenedores	79	88	111	110	129	112	110	119	106	99	104	108





ESTADOS FINANCIEROS AL:  
31 DE DICIEMBRE DE 2017  
31 DE DICIEMBRE DE 2016

# ESTADOS FINANCIEROS

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores  
Directores y Presidente de  
Empresa Portuaria Antofagasta

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Empresa Portuaria Antofagasta, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, el correspondiente estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas explicativas a los estados financieros.

### *Responsabilidad de la Administración por los estados financieros*

La Administración de Empresa Portuaria Antofagasta es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Estándar Boards ("IASB"). La Administración también es responsable por el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



### *Opinión*

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Empresa Portuaria Antofagasta al 31 de diciembre de 2017, el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Estándar Boards ("IASB").

### *Otros asuntos*

Como se indica en Nota 2 y), al 31 de diciembre de 2016, Empresa Portuaria Antofagasta mantenía Propiedades de inversión por M\$32.644.229 correspondientes a la concesión portuaria a Antofagasta Terminal Internacional, durante 2017 la Administración decidió reclasificar estas concesiones al rubro Propiedad Planta y Equipo y así mantenerse alineado a la práctica de la industria portuaria.

Los estados financieros de Empresa Portuaria Antofagasta, al 31 de diciembre de 2016 que comprenden el estado de situación financiera y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo y las correspondientes notas a los estados financieros fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron su opinión sin salvedades, con fecha 3 de febrero de 2017.

  
Hector Salgado M.  
Santiago, 9 de marzo de 2018

BDO Auditores & Consultores

Héctor Salgado M.

# INDICE

## CONTENIDO

Moneda funcional : Pesos chilenos

Moneda de presentación : M\$

## ESTADOS FINANCIEROS

Estados de Situación Financiera .....	72
Estados de Resultados Integrales por Naturaleza .....	74
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto .....	75
Estados de Flujos de Efectivo Directo .....	76

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Entidad que reporta .....	77
Bases de presentación de los Estados Financieros y criterios contables aplicado	
a) Bases de preparación .....	77
b) Modelo de presentación de Estados Financieros .....	77
c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas .....	78
d) Período contable.....	78
e) Moneda funcional y de presentación .....	78

f) Transacciones moneda extranjera y saldos convertibles .....	78
g) Uso de juicios y estimaciones .....	79
h) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar .....	79
i) Otros activos no financieros, corrientes .....	79
j) Otros activos no financieros no corrientes .....	79
k) Propiedades, planta y equipos .....	79
l) Propiedades de inversión .....	80
m) Deterioro de los activos .....	81
n) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar .....	81
ñ) Beneficios a los empleados .....	82
o) Provisiones .....	82
p) Clasificación de saldos en corriente y no corrientes .....	82
q) Reconocimiento de ingresos .....	82
r) Reconocimiento de gastos .....	83
s) Impuestos diferidos e impuestos a la renta .....	83
t) Efectivo y equivalentes de efectivo .....	84
u) Estado de flujo de efectivo .....	84
v) Distribución de utilidades .....	84
w) Transacciones con empresas relacionadas .....	84
x) Intangibles .....	84
y) Reclasificaciones .....	85

## **ESTÁNDARES, INTERPRETACIONES Y ENMIENDAS ADOPTADAS**

Efectivo y equivalentes al efectivo .....	87
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes .....	87
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes y no corrientes .....	89
Activos por impuestos corrientes .....	90
Otros activos no financieros, corrientes .....	90
Otros activos no financieros, no corrientes .....	90
Propiedades plantas y equipos .....	90
Activos intangibles distintos de la plusvalía .....	93
Propiedades de inversión .....	93
Pasivos financieros corrientes y no corrientes .....	95
Impuestos diferidos e impuesto a la renta .....	95
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar .....	96
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes y no corrientes .....	97
Pasivos por impuestos corrientes .....	98
Otros pasivos no financieros corrientes .....	99
Otros pasivos no financieros no corrientes .....	99
Patrimonio neto .....	99
Ingresos y gastos .....	100
Cauciones obtenidas de terceros .....	101
Acuerdo de concesión de servicios .....	103

Acuerdo de concesión portuaria área de desarrollo portuario, turístico y comercial .....	104
Sanciones .....	105
Medio ambiente .....	106
Gestión de riesgo .....	107
Contingencias y restricciones .....	109
Remuneraciones del directorio y personal clave .....	111
Hechos relevantes .....	114
Hechos posteriores .....	114

## EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2016  
(En miles de pesos)

<b>ACTIVOS</b>	<b>Nota</b>	<b>31.12.2017</b>	<b>31.12.2016</b>
	<b>N°</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	3	1,338,102	1,221,162
Otros activos no financieros corrientes	7	891,757	176,781
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	4	331,923	261,219
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	5	2,183,609	1,643,740
Activo por impuestos corrientes	6	<u>851,329</u>	<u>918,342</u>
Total de activos corrientes		<u>5,596,720</u>	<u>4,221,244</u>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES:</b>			
Otros activos no financieros no corrientes	8	2,473,451	2,561,135
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	5	209,761	238,128
Activos intangibles distintos de la plusvalía	10	34,386	42,220
Propiedades, planta y equipos	9	65,176,494	58,961,505
Propiedad de inversión	11	<u>23,297,357</u>	<u>23,313,869</u>
Total activos no corrientes		<u>91,191,449</u>	<u>85,116,857</u>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>		<u><u>96,788,169</u></u>	<u><u>89,338,101</u></u>

Las notas adjuntas número 1 a la 30 forman parte integrante de estos estados financieros

## EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA

### ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (En miles de pesos)

<b>PASIVOS Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>Nota N°</b>	<b>31.12.2017 M\$</b>	<b>31.12.2016 M\$</b>
<b>PASIVOS CORRIENTES:</b>			
Pasivos financieros corrientes	12	1,285,218	327,913
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	14	36,968	492,901
Pasivos por impuestos corrientes	16	3,047,402	457,358
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	15	384,112	209,601
Otros pasivos no financieros corrientes	17	<u>782,181</u>	<u>726,822</u>
Pasivos corrientes distintos de los pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta		<u>5,535,881</u>	<u>2,214,595</u>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES:</b>			
Pasivos no financieros no corrientes	12	4,115,972	1,311,654
Pasivos por impuestos diferidos	13	15,811,970	15,609,412
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados	15	168,791	94,512
Otros pasivos no financieros no corrientes	18	<u>2,502,471</u>	<u>2,657,296</u>
Total pasivos no corrientes		<u>22,599,204</u>	<u>19,672,874</u>
Total pasivos		<u>28,135,085</u>	<u>21,887,469</u>
<b>PATRIMONIO :</b>			
Capital emitido	19	61,653,059	61,653,059
Ganancias acumuladas	19	<u>7,000,025</u>	<u>5,797,573</u>
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		<u>68,653,084</u>	<u>67,450,632</u>
Patrimonio total		<u>68,653,084</u>	<u>67,450,632</u>
<b>TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS</b>		<u><u>96,788,169</u></u>	<u><u>89,338,101</u></u>

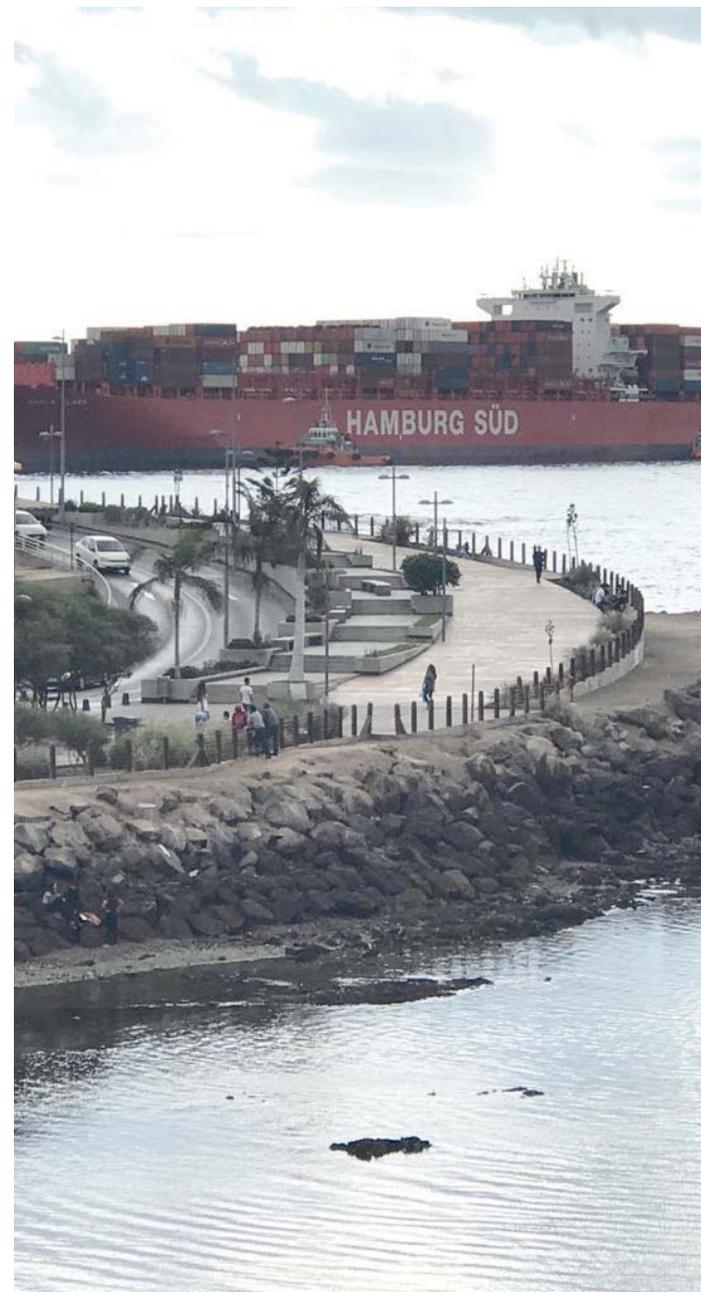
Las notas adjuntas número 1 a la 30 forman parte integrante de estos estados financieros

## EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA

### ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (En miles de pesos)

	Nota Nº	Acumulado	
		01.01.2017 31.12.2017	01.01.2016 31.12.2016
Ingresos de actividades ordinarias	20	13,189,977	13,291,927
Gastos por beneficios a los empleados	20	(1,381,706)	(1,155,060)
Gasto por depreciación y amortización		(764,248)	(572,068)
Otros gastos, por naturaleza	20	(4,405,547)	(4,315,929)
Otras ganancias (pérdidas)		220,939	(127,725)
<b>Ganancias (pérdidas), de actividades operacionales</b>		<b>6,859,415</b>	<b>7,121,145</b>
Ganancias (pérdidas) que surgen de la baja en cuentas de activos financieros medidos al costo amortizado		(46,179)	-
Ingresos financieros	20	67,696	338,571
Resultados por unidades de reajuste	20	526,190	1,072
<b>Ganancia, antes de impuesto</b>		<b>7,407,122</b>	<b>7,460,788</b>
Gasto por impuestos a las ganancias	13	(4,201,477)	(3,526,976)
<b>Ganancia del ejercicio</b>		<b>3,205,645</b>	<b>3,933,812</b>
Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora		3,205,645	3,933,812
<b>Ganancia del ejercicio</b>		<b>3,205,645</b>	<b>3,933,812</b>
<b>Estado de otros resultados integrales</b>			
Ganancia		3,205,645	3,933,812
<b>Total resultado de ingresos y gastos integrales</b>		<b>3,205,645</b>	<b>3,933,812</b>
Resultado integral atribuible a los propietarios de las controladoras		3,205,645	3,933,812
<b>Total resultado integral</b>		<b>3,205,645</b>	<b>3,933,812</b>

Las notas adjuntas número 1 a la 30 forman parte integrante de estos estados financieros



## EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA

### ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (En miles de pesos)

#### 31 de diciembre de 2017

Estado de cambios en el patrimonio	Capital emitido M\$	Ganancias acumuladas M\$	Patrimonio Total M\$
Saldo inicial al 01/01/2017	61,653,059	5,797,573	67,450,632
<b>Cambios en el patrimonio</b>			
Ganancia	-	3,205,645	3,205,645
<b>Resultado integral</b>	-	3,205,645	3,205,645
Dividendos	-	(2,000,000)	(2,000,000)
Otros incrementos (decrementos) en patrimonio neto	-	(3,193)	(3,193)
Saldo final al 31/12/2017	61,653,059	7,000,025	68,653,084

#### 31 de diciembre de 2016

Estado de cambios en el patrimonio	Capital emitido M\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio Total M\$
Saldo inicial al 01/01/2016	61,653,059	5,809,688	67,462,747
<b>Cambios en el patrimonio</b>			
Ganancia	-	3,933,812	3,933,812
<b>Resultado integral</b>	-	3,933,812	3,933,812
Dividendos	-	(4,000,000)	(4,000,000)
Otros incrementos (decrementos) en patrimonio neto	-	54,073	54,073
Saldo final al 31/12/2016	61,653,059	5,797,573	67,450,632

Las notas adjuntas número 1 a la 30 forman parte integrante de estos estados financieros

## EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA

### ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO - MÉTODO DIRECTO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (En miles de pesos)

	Nota N°	31.12.2017 M\$	31.12.2016 M\$
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Clases de cobros por actividades de operación:			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		14,315,899	15,384,637
Clases de pagos:			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(3,215,649)	(1,854,721)
Pagos por cuenta de los empleados		(1,284,344)	(1,477,745)
Otros pagos por actividades de la operación		-	(787,178)
Dividendos pagados	19	(2,000,000)	(4,000,000)
Impuesto a las ganancias reembolsados (pagados)		(1,550,661)	(2,682,675)
Otras (salidas) entradas de efectivo		<u>(2,285,749)</u>	<u>(1,269,798)</u>
		<u>3,979,496</u>	<u>3,312,520</u>
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS (UTILIZADOS EN) PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Compras de propiedades, planta y equipos		(7,774,367)	(10,639,803)
Intereses recibidos		55,766	275,711
Otras entradas (salidas) de efectivo		<u>3,232</u>	<u>-</u>
		<u>(7,715,369)</u>	<u>(10,364,092)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Importes procedentes de préstamos de largo plazo		4,599,999	1,650,000
Amortizaciones		<u>(747,186)</u>	<u>-</u>
		<u>3,852,813</u>	<u>1,650,000</u>
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
(DISMINUCIÓN) INCREMENTO NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO			
		<u>116,940</u>	<u>(5,401,572)</u>
EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO			
		<u>-</u>	<u>-</u>
		<u>116,940</u>	<u>(5,401,572)</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERÍODO			
		<u>1,221,162</u>	<u>6,622,734</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO			
		<u>1,338,102</u>	<u>1,221,162</u>

Las notas adjuntas número 1 a la 30 forman parte integrante de estos estados financieros

#### 1. ENTIDAD QUE REPORTA

Empresa Portuaria Antofagasta es una Empresa del Estado, creada por la Ley N°19.542 de fecha 19 de marzo de 1997, constituida mediante Decreto Supremo N°235, de fecha 1 de julio de 1998 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones e inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 683, encontrándose desde esa fecha sujeta a la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros. Con la entrada en vigencia de la Ley N°20.382 de fecha 20 de octubre de 2009, se procedió a cancelar su inscripción y con fecha 9 de mayo de 2010, pasó a formar parte del nuevo Registro Especial de Entidades Informantes, bajo el N°46.

El objeto de la Empresa es la administración, explotación, desarrollo y conservación del Puerto de Antofagasta, así como de los bienes que posee a cualquier título, incluidas todas las operaciones relacionadas con la actividad portuaria. Al respecto, Empresa Portuaria Antofagasta maneja cuatro Unidades de Negocios:

- Administración del concesionamiento del Frente de Atraque N°2 del Puerto, concesionado el 2003 y por 30 años a Antofagasta Terminal Internacional, la que opera los Sitios 4-5, 6 y 7. Para este último, el concesionario presentó un proyecto de ampliación, para prestar mejor atención a los buques post-panamax que crecientemente recalán en Puerto Antofagasta.
- Administración y explotación del Frente de Atraque N° 1 de Puerto Antofagasta, con sus almacenes y áreas de respaldo, además de los Sitios 1, 2 y 3, los que registran poco uso debido a que requieren inversiones en el mejoramiento de su superestructura, tanto para aumentar su calado como para dejarlos con características asísmicas y para recibir y atender naves de mayor eslora.
- Administración del Antepuerto Portezuelo, donde se almacenan los concentrados de zinc y plomo procedentes de Bolivia, antes de ser embarcados por Puerto Antofagasta, en virtud del Tratado de Paz y Amistad de 1.904 entre Chile y Bolivia.

- El área de negocios de Infraestructura y Servicios para el Turismo y Comercio Regional comprende la administración del concesionamiento a Mall Plaza Antofagasta de la primera parte del proyecto "Puerto Nuevo", vigente hasta el año 2034. El año 2009 se inició el proceso de licitación de la segunda etapa de este proyecto en pro del desarrollo urbano, en el que EPA actúa como facilitador, articulador y promotor de actividades comerciales en el ámbito turístico, comercial e inmobiliario regional, mediante la inversión privada en terrenos originalmente de propiedad fiscal.

Estos estados financieros se presentan en miles de pesos chilenos, por ser esta la moneda funcional del entorno económico de la Empresa y fueron aprobados en sesión de Directorio celebrada el 09 de marzo de 2018.

#### 2. CONTABLES APLICADOS

##### a) Bases de preparación

Los presentes estados financieros de Empresa Portuaria Antofagasta, al 31 de diciembre de 2017 y 2016 han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB.

Los presentes estados financieros para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, cumplen con cada una de las normas internacionales de información financiera vigentes a esas fechas.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas y también exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de en la empresa. En notas 2g) de estos estados financieros se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

##### b) Modelo de presentación de estados financieros

De acuerdo a lo descrito en la circular 1.879 de la SVS, Empresa Portuaria Antofagasta cumple con emitir los siguientes Estados Financieros:

- Estados de Situación Financiera
- Estados de Resultados Integrales por Naturaleza
- Estados de Flujo de Efectivo Método Directo
- Estados de Cambio en el Patrimonio Neto

#### c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

Los señores Directores deben tomar conocimiento de los Estados Financieros de Empresa Portuaria Antofagasta al 31 de diciembre de 2017 y se deben hacer responsables de que la información en ellos contenida, corresponde a la que se consignan los Libros de Contabilidad de la Empresa.

Las estimaciones que se han realizado en los presentes estados financieros han sido calculadas en base a la mejor información disponible en la fecha de emisión de dichos estados, pero es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarla (al alza o a la baja) en los próximos períodos, lo que se haría en forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

#### d) Período contable

Los estados financieros intermedios cubren los siguientes períodos:

##### Estados de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016.

##### Estados de Resultados

Por los períodos de doce meses terminados al 31 de diciembre 2017 y 2016

##### Estados de cambios en el Patrimonio

Por los períodos de doce meses terminados al 31 de diciembre 2017 y 2016

#### Estado de Flujos de Efectivo

Por los períodos de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

#### e) Moneda funcional y de presentación

De acuerdo a lo establecido en Oficio Circular N°427 de fecha 28 de marzo de 2007, la Administración de Empresa Portuaria Antofagasta procedió a efectuar un estudio que respalda la determinación de la moneda funcional.

Cabe destacar que la Administración de Empresa Portuaria Antofagasta ha concluido que la moneda del entorno económico principal en el que opera es el Peso Chileno.

#### f) Transacciones moneda extranjera y saldos convertibles

Las transacciones en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocerán en el estado de resultados integrales.

Los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos pactados en unidades de fomento, se presentarán a los tipos de cambio y valores de cierre.

	31.12.2017	31.12.2016
	\$	\$
Unidades de Fomento	26.798,14	26.347,98
Dólar estadounidense	614,75	669,47

### g) Uso de Juicios y Estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activo, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisadas regularmente. Las estimaciones contables son reconocidas en el período en que estas son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

En particular las principales estimaciones de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros, son los siguientes:

- Estimación de provisiones y contingencias.
- Estimación de la vida útil de propiedades, planta y equipos.
- Cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio en los estados financieros futuros, como lo señala la NIC 8.

### h) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se reconocerán, inicialmente, por su valor razonable (valor nominal que incluye un interés implícito) y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva, menos la provisión por pérdida por deterioro de valor. Se establecerá una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando exista evidencia objetiva que Empresa Portuaria Antofagasta no será capaz de cobrar todos los importes que le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. El

importe de la provisión es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados a la tasa de interés efectiva.

Los deudores comerciales se reducirán por medio de la cuenta de provisión para cuentas incobrables y el monto de las pérdidas se reconocerá con cargo a resultados.

### i) Otros activos no financieros, corrientes

Son aquellos activos que por el hecho de ser diferibles y/o amortizados en el tiempo, como son los gastos anticipados, se reconocen en este rubro.

### j) Otros activos no financieros no corrientes

En este rubro se ha clasificado la inversión, corresponden a acciones de CTC, las que se presentan al costo histórico y no existe intención de ser vendidas.

### k) Propiedades, planta y equipos

En general las Propiedades, planta y equipos son los activos tangibles destinados exclusivamente a la producción de servicios, tal tipo de bienes tangibles son reconocidos como activos de producción por el sólo hecho de estar destinados a generar beneficios económicos presentes y futuros. Las propiedades adquiridas en calidad de oficinas cumplen exclusivamente propósitos administrativos. La pertenencia de ellas para la empresa es reconocida por la vía de inversión directa. Su medición es al costo. Conforman su costo, el valor de adquisición hasta su puesta en funcionamiento, menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

En consideración a las Normas Internacionales de Información Financiera, y aplicando la exención permitida por IFRS 1, párrafo D 6) respecto al valor razonable o revalorización como costo atribuido, la empresa revaluó determinados bienes, para lo cual, se sometió a tasaciones que fueron encargadas a peritos externos. A futuro la empresa no aplicará como valoración posterior de sus activos el modelo de revalúo, las nuevas adquisiciones de bienes serán medidos al costo, más estimación de gastos

de desmantelamiento y reestructuración, menos sus depreciaciones por aplicación de vida útil lineal la que se expresa por meses y menos las pérdidas por aplicación de deterioros que procediere. Las estimaciones de vidas útiles y el posible deterioro de los bienes son revisados al menos anualmente. Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce en forma inmediata hasta su importe recuperable.

Los costos en que se incurren por mantenimientos mayores, son reconocidos como propiedades, planta y equipos cuando éstos cumplen con los requisitos definidos en NIC 16. Estos activos son amortizados con cargo a resultados, en el período restante hasta, la próxima mantención mayor programada.

Empresa Portuaria Antofagasta ha separado por componentes los bienes raíces en los casos que aplique tal distinción (terrenos y bienes inmuebles). Los terrenos se registrarán de forma independiente de los edificios o instalaciones que puedan estar asentadas sobre los mismos y se entiende que tienen una vida útil indefinida, y por lo tanto, no son objetos de depreciación.

Las sustituciones o renovaciones de bienes que aumenten la vida útil de estos, o su capacidad económica, se registrarán como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los bienes sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se registran directamente en resultados como costos del período en que se incurren.

Las pérdidas y ganancias por la venta de activos fijos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

La Empresa ha determinado valores residuales a algunos bienes de propiedades, planta y equipos en base a una estimación confiable (determinada por asesores externos) de este valor al final de su vida útil.

La depreciación comienza cuando los activos están listos para el uso que fueron concebidos, o en condiciones de funcionamiento normal.

La depreciación es reconocida con cargo a resultados en base lineal sobre las vidas útiles, expresadas en años, de cada componente de un ítem de propiedades, planta y equipos. Las vidas útiles estimadas por clase de bienes son las siguientes:

La depreciación, vidas útiles y valores residuales serán revisados anualmente y se ajustarán de ser necesario.

Las vidas útiles promedio estimadas por clase de bienes son las siguientes (meses):

Las vidas útiles promedios por clase de bienes son las siguientes:

Grupo	Promedio
Edificios	243
Instalaciones Fijas y Accesorios	423
Construcciones en curso	161
Vehiculos de motor	77
Planta y Equipos	87
Equip. de tecn. de la información	42
Otras Prop. Planta y equipos	89

### I) Propiedades de inversión

El rubro “Propiedades de Inversión” incluye, fundamentalmente, terrenos y construcciones que se mantienen con el propósito de explotarlos mediante un régimen de arrendamiento.

Las propiedades de inversión se valoran por su costo de adquisición neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Las propiedades de inversión, excluidos los terrenos, se depreciarán distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil.

### m) Deterioro de los activos

La política establecida por Empresa Portuaria Antofagasta, en relación al deterioro se aplica como sigue:

- **Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar:**

Para el caso de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, se consideran en deterioro todas aquellas partidas que se encuentren con más de 12 meses de mora.

- **Deterioro de propiedades, planta y equipos:**

Al 31 de diciembre de 2017, la empresa no tiene antecedentes de factores que puedan significar deterioro en los bienes de propiedades, plantas y equipos.

- **Deterioro de activos no financieros:**

Al cierre de cada estado financiero anual, o cuando se estime necesario, se analizará el valor de los activos para determinar si existe algún indicio, tanto interno como externo, de que los activos han tenido pérdida de valor.

Empresa Portuaria Antofagasta, evalúa todos sus activos en cuatro UGE's que son Multioperado, Concesiones Portuarias, Portezuelo e Inmobiliario.

El importe recuperable será el valor mayor entre el valor razonable menos el costo de venta versus el valor de uso del activo. Para determinar el valor de uso, los flujos futuros de efectivo estimados se descontaron a su valor actual utilizando la tasa de costo de capital de empresas públicas, la que ascendió a 7,1% de acuerdo al oficio ORD. N°00442 del 20 de octubre de 2014 del Sistema de Empresas SEP.

Al 31 de diciembre de 2017, la empresa no tiene antecedentes de factores que puedan significar deterioro en los bienes.

Se ha determinado como fecha para el cálculo de deterioro el 31 de diciembre de cada año.

Las hipótesis con las cuales la Empresa determina los flujos futuros son: Las proyecciones de ingresos y salidas de cajas fueron hechas en base a la mejor estimación que se tiene de la planificación estratégica.

Los principales supuestos de proyección son:

- Las cifras proyectadas son en pesos nominales de cada año, considerando los siguientes valores de inflación:
- 2015 : 3,6%
- 2016 : en adelante 3,0%
- Para las proyecciones de perpetuidades, se consideró una tasa de crecimiento de 3% nominal, es decir, 0% real.
- En el caso de la Concesión Portuaria, se incorporaron proyecciones hasta el año 2027. A partir de ese año, se estima una perpetuidad consistente en el último margen operacional proyectado (año 2027), más un up-front de MUS\$40.000 por la renovación de la concesión.
- Respecto a las inversiones, por contrato es el Concesionario quien debe realizarlas, razón por la cual no fueron incluidas en los flujos.
- Para la Concesión Inmobiliaria, se hizo la proyección de flujos hasta el año 2021. A partir de ese año, se estima una perpetuidad consistente en el último margen operacional proyectado (año 2021).

### n) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se reconocerán, inicialmente, por su valor nominal. Se incluyen en este ítem facturas por pagar, anticipo a proveedores, retenciones al personal y las cotizaciones previsionales. Dichas partidas no se encuentran afectas a intereses.

### ñ) Beneficios a los empleados

Los costos asociados a los beneficios contractuales del personal, relacionados con los servicios prestados por los trabajadores durante el ejercicio se cargarán a resultados en el período en que se devengan.

- **Vacaciones al personal:**

La Empresa reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo.

- **Indemnizaciones por años de servicio (IAS):**

Las obligaciones que se reconozcan por concepto de indemnizaciones por años de servicios surgen como consecuencia de acuerdos de carácter colectivo suscritos con los trabajadores en los que se establece el compromiso por parte de la empresa. Empresa Portuaria Antofagasta reconoce el costo de beneficios del personal de acuerdo a cálculo actuarial, según lo requiere NIC 19 "Beneficios del personal" el que incluye variables como la expectativa de vida, incremento de salarios, etc.

- **Bonos de incentivo y reconocimiento:**

La Empresa contempla para sus empleados un plan de bonos de incentivo anuales por cumplimiento de objetivos. Estos incentivos, consistentes en una determinada porción de la remuneración mensual y se provisionan sobre la base del monto estimado a pagar.

### o) Provisiones

Las provisiones corresponden a pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Se debe reconocer una provisión cuando, y sólo cuando, se dan las siguientes circunstancias:

- La entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un evento pasado;
- Es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que

comporten beneficios económicos, para cancelar la obligación; y

- El importe puede ser estimado de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se esperan sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación de la Empresa. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha del estado de situación financiera, del valor del dinero en el tiempo y el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular. El incremento de la provisión se reconoce en los resultados del ejercicio en que se produce.

Una provisión para contratos de carácter oneroso será reconocida cuando los beneficios económicos que la entidad espera de este contrato sean menores que los costos inevitables para cumplir con sus obligaciones del contrato. La provisión será reconocida al valor presente del menor entre los costos esperados para finalizar el contrato o el costo neto esperado de continuar con el contrato.

Cuando el tiempo estimado de pago es de largo plazo y puede ser estimado con suficiente fiabilidad, la provisión se registrará a su valor actual, descontando los flujos de pagos estimados a una tasa de interés de mercado que refleje los riesgos específicos de la obligación.

Las provisiones se reversarán contra resultados cuando disminuya la posibilidad de ocurrencia que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

### p) Clasificación de saldos en corriente y no corrientes

Los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, estableciéndose como corriente los saldos con vencimiento menor o igual a doce meses contados desde la fecha de corte de los estados financieros y como no corrientes los saldos superiores a ese período.

### q) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del

devengo, es decir, en la medida en que los servicios han sido prestados y sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Empresa y puedan ser confiablemente medidos con independencia del momento en que se produzca el efectivo o financiamiento derivado de ello.

Los ingresos derivados de los contratos de concesión de los frentes de atraque, son reconocidos en base devengada, bajo el método lineal durante el plazo de la concesión.

Los ingresos por servicios portuarios son reconocidos en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Empresa y los ingresos puedan ser confiablemente medidos, y se reconocerán en resultados considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de cierre siempre y cuando el resultado de la misma puede ser estimado con fiabilidad.

Cuando los resultados de los servicios prestados no se pueden estimar con suficiente fiabilidad, los ingresos se reconocerán sólo en la medida de los gastos efectuados puedan ser recuperables.

Los ingresos ordinarios y costos de explotación provenientes de otros servicios relacionados con las operaciones de la Empresa son reconocidos en resultados sobre base devengada..

#### r) Reconocimiento de gastos

Los gastos se reconocen en resultados cuando se produzca una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de manera fiable. Esto implica que el registro de un gasto se efectuará de manera simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros o cuando no cumpla los requisitos necesarios para su registro como activo.

#### s) Impuestos diferidos e impuestos a la renta

##### • Impuestos diferidos:

Los impuestos diferidos son determinados sobre las diferencias temporales entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria y se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén vigentes cuando los activos y pasivos se realicen.

##### • Impuesto a la Renta:

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por impuestos corrientes y el efecto del impuesto diferido. El gasto por impuesto renta se determina sobre la base devengada, de conformidad a las disposiciones tributarias vigentes.

La empresa está afecta al impuesto a la renta de acuerdo al DL 824, más una tasa del 40%, de acuerdo al DL 2398.

Con fecha 29 de septiembre de 2014, se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 20.780, que introduce diversos cambios en el sistema tributario vigente en Chile (Ley de Reforma Tributaria).

La Ley de Reforma Tributaria considera un aumento progresivo en la tasa del Impuesto a la Renta de Primera Categoría para los años comerciales 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 en adelante, cambiando de la tasa vigente del 20%, a un 21%, 22,5%, 24%, 25,5% y 27%, respectivamente, en el evento que se aplique el Sistema Parcialmente Integrado. O bien, para los años comerciales 2014, 2015, 2016 y 2017 en adelante, aumentando la tasa del impuesto a un 21%, 22,5%, 24% y 25%, respectivamente, en el caso que se opte por la aplicación del Sistema de Renta Atribuida.

De acuerdo a lo establecido por la NIC 12 (Impuestos a las Ganancias) los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el período en que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del período, hayan sido aprobadas o prácticamente terminado el proceso de aprobación. A estos efectos, y de acuerdo a lo mencionado anteriormente, la Empresa ha aplicado las tasas establecidas y

vigentes para el Sistema de Renta Atribuida.

#### t) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluirán el efectivo en caja, los saldos en cuentas corrientes bancarias, los depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos.

#### u) Estado de flujo de efectivo

El estado de flujos de efectivo recogerá los movimientos de caja realizados durante el período, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizarán las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- **Efectivo y equivalentes al efectivo:**

La Empresa considera equivalentes al efectivo aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y cuyo riesgo de cambio en su valor es poco significativo.

- **Actividades de operación:**

Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Empresa, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

- **Actividades de inversión:**

Son las actividades relacionadas con la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

- **Actividades de financiación:**

Son las actividades que producen variaciones en la composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

#### v) Distribución de utilidades

La política de distribución de utilidades utilizada por Empresa Portuaria Antofagasta, es la establecida a través de los Oficios y/o Decretos Ley emanados por el Ministerio de Hacienda, los cuales constituyen la obligación legal que da origen a su registro.

#### w) Transacciones con empresas relacionadas

Se detallarán en notas a los estados financieros las transacciones con partes relacionadas más relevantes, indicando la naturaleza de la relación con cada parte implicada, así como la información sobre las transacciones y los saldos correspondientes. Todo esto para la adecuada comprensión de los efectos potenciales que la indicada relación tiene en los estados financieros.

#### x) Intangibles

Este rubro incluye activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física que surja de transacciones comerciales. Solo se reconocerán contablemente aquellos cuyo costo que pueda estimarse objetiva y razonablemente y de los cuales se espera tener un beneficio económico futuro.

La amortización es reconocida en resultado sobre la base del método de amortización lineal según la vida útil estimada para estos bienes. Para aquellos activos intangibles con vida útil indefinida se procederá a aplicar pruebas de revalorización y deterioro según sea el caso.

Para los activos intangibles que posee Empresa Portuaria Antofagasta, la Administración ha estimado las siguientes vidas útiles (meses):

Rubros Intangibles	Vida útil asignada	Vida útil restante
Sistemas de Información Cotables Sonda	60	47
Software Licencias Vigentes	24	24
Sistemas Generador y Envío Información	58	32

#### y) Reclasificaciones:

Al 31 de diciembre de 2016 Empresa Portuaria Antofagasta mantenía Propiedades de inversión por M\$32.644.229 correspondientes a la concesión portuaria a Antofagasta Terminal Internacional, durante 2017 la Administración decidió reclasificar estas concesiones al rubro Propiedad Planta y Equipo y así mantenerse alineado a la práctica de la industria portuaria, de acuerdo al siguiente detalle:

	31.12.2017	31.12.2016
Reclasificación Propiedades plantas y equipos	M\$	M\$
Terrenos	2,051,280	2,051,280
Edificios	312,083	322,802
Planta y Equipos	-	31,018
Instalaciones fijas y accesorios	30,166,952	25,806,500
Construcciones en curso	-	4,409,099
Equipo de la tecnología	-	5,898
Vehículos	-	9,897
Otras propiedades, planta y equipos	-	7,735
<b>Total clases de propiedad de inversión, neto</b>	<b><u>32,530,315</u></b>	<b><u>32,644,229</u></b>

## 2.1 Estándares, interpretaciones y enmiendas adoptadas

Nuevas NIIF e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones NIIF (CINIIF)  
a) Las siguientes enmiendas a NIIF han sido adoptadas en estos estados financieros.

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas (enmiendas a NIC 12)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017.
Iniciativa de Revelación (enmiendas a NIC 7)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017
Mejoras anuales ciclo 2014 - 2016 (enmiendas a NIIF 12)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

b) Normas, Enmiendas e Interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9, Instrumentos Financieros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018
NIIF 15, Ingresos procedentes de contratos con clientes	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018
NIIF 16, Arrendamientos	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019
NIIF 17, Contratos de Seguros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021
Enmiendas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Venta o Aportación de activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto (enmiendas a NIIF 10 y NIC 28)	Fecha de vigencia aplazada indefinidamente
Aclaraciones a NIIF 15, Ingresos procedentes de contratos con clientes	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018
Clasificación y medición de transacciones de pagos basados en acciones (enmiendas NIIF)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018
Aplicación NIIF 9 "Instrumentos Financieros" con NIIF 4 "Contratos de Seguro" (enmiendas a NIIF 4)	Enfoque de superposición efectivo cuando se aplica por primera vez la NIIF 9. Enfoque de aplazamiento efectivo para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018, y sólo disponible durante tres años después de esa fecha.

c) Normas, Enmiendas e Interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente, continuación:

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Transferencias de propiedades de Inversión (enmiendas a NIC 40)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018
Mejoras anuales ciclo 2014 - 2016 (enmiendas a NIIF 1 y NIC 28)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018
Características de prepago con compensación negativa (enmiendas a NIIF 9)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019
Participaciones de largo plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos (enmiendas a NIC 28)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019
Mejoras anuales ciclo 2015 - 2017 (enmiendas a NIIF 3, NIIF 11, NIC 12, Y NIC 23)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019
Nuevas interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 22 Operaciones en moneda extranjera y consideración anticipada	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018
CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019

La Administración de la Sociedad estima que la adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad en el período de su primera aplicación.

## EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo en el Estado de Situación Financiera comprenden disponible, cuentas corrientes bancarias y depósitos a corto plazo de gran liquidez que son disponibles con un vencimiento original de tres meses o menor y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

	31.12.2017	31.12.2016
	M\$	M\$
Bancos	49,714	29,966
Depósitos a plazo	<u>1,288,388</u>	<u>1,191,196</u>
Total efectivo y equivalente al efectivo	<u><u>1,338,102</u></u>	<u><u>1,221,162</u></u>

Los depósitos a plazo tienen un vencimiento menor a tres meses desde su fecha de adquisición y devengan el interés pactado. Estos se encuentran registrados a costo amortizado.

El detalle de los tipos de moneda del cuadro anterior es el siguiente:

	31.12.2017	31.12.2016
	M\$	M\$
Pesos chilenos	1,333,156	1,215,452
Dólares estadounidenses	<u>4,946</u>	<u>5,710</u>
Totales	<u><u>1,338,102</u></u>	<u><u>1,221,162</u></u>

## DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES

La composición de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

	31.12.2017	31.12.2016
	M\$	M\$
Clientes	345,212	276,822
Ingresos por percibir	1,424	643
Provisión deterioro	<u>(14,713)</u>	<u>(16,246)</u>
Totales	<u><u>331,923</u></u>	<u><u>261,219</u></u>

Los plazos de vencimiento de los deudores comerciales vencidos al 31 de diciembre de 2017 y 2016 son los siguientes:

	31.12.2017	31.12.2016
	M\$	M\$
Con vencimiento menor de tres meses	343,586	277,465
Con vencimiento entre tres y seis meses	1,846	-
Con vencimiento entre seis y doce meses	1,204	-
Con vencimiento mayor a doce meses	-	-
Provisión deterioro	<u>(14,713)</u>	<u>(16,246)</u>
Totales	<u><u>331,923</u></u>	<u><u>261,219</u></u>

El siguiente es el detalle de los principales clientes de la Empresa:

	31.12.2017	31.12.2016
Deudores	M\$	M\$
Ultramar Agencia Marítima Ltda.	25,668	53,127
Geocean S.A.	-	48,224
Julio Ramos e Hijos Ltda.	83,121	7,400
Hamburg Sud Chile	24,093	24,492
Hormigones Bicentenario S.A.	35,873	-
CSAV Austral SPA	10,947	-
CMA - CGM Chile S.A.	11,221	-
Ferrocarril Antofagasta Bolivia	3,917	2,048
Agosin Eventos Ltda.	-	11,414
Sudamericana Agencias Aéreas y Marítimas	37,630	6,278
B&M Agencia Marítima S.A.	225	17,054
Ian Taylor y Cía. S.A.	9,537	30,740
Hapag - Lloyd Chile SPA	9,729	16,281
Samuel Opazo Gallegos	2,903	5,813
CPT Remolcadores S.A.	3,430	3,814
Antofagasta Terminal Internacional S.A.	1,831	7,043
Alex Stewart Intercorp - Chile Ltda.	179	1,921
Agencias Universales S.A.	32,078	-
Glencore Chile S.A.	-	6,394
Alianca Navegacao y Logística Chile	6,010	-
Richard Taipe	873	772
Minport E.I.R.L.	1,844	5,615
NYK Sudamerica (Chile) Ltda.	12,092	-
Agencia Marítima Agental Ltda.	7,831	-
Alfred H. Knight Int. Ltd. Chile	861	2,162
Quiborax S.A.	-	3,158
Agencia de Aduana Antonio Fdo. Rojas y Cía Ltd.	-	687
Cons. Ind. Jorge Corssen Hijos Ltda.	-	727
Proa Norte SPA	-	528
Sitrans Ltda.	-	429
Miq Logistics Inc Ltda.	-	424
Marítima Valparaíso Chile S.A.	5,423	-
Contreras y Díaz Ltda.	347	763
Otros	4,260	3,911
Totales	<u>331,923</u>	<u>261,219</u>

Se presentan a continuación los movimientos de la provisión deterioro asociadas a los deudores comerciales:

	31.12.2017	31.12.2016
	M\$	M\$
Saldos al inicio del período	12,664	12,665
Aumentos de provisión	195	-
Reversos	-	(1)
Deterioro	<u>1,854</u>	<u>3,582</u>
Totales	<u><u>14,713</u></u>	<u><u>16,246</u></u>

El desglose por moneda de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corriente, es el siguiente:

	31.12.2017	31.12.2016
	M\$	M\$
Pesos chilenos	<u>331,923</u>	<u>261,219</u>
Totales	<u><u>331,923</u></u>	<u><u>261,219</u></u>

De acuerdo a las políticas de deterioro, los deudores comerciales, que se encuentran con deudas vencidas, que no se encuentren en cobranza pre-judicial, y que además no cuenten con una programación de pago producto de renegociaciones, deben ser deteriorados. Según los criterios definidos anteriormente detallamos los siguientes deterioros en deudores:

Deudor	31.12.2017		31.12.2016	
	Deuda	Deterioro	Deuda	Deterioro
	vencida M\$	M\$	vencida M\$	M\$
Ultramar Agencia Marítima Ltda.	1,850	35	54,100	973
Geocan SA Agencia en Chile	-	-	49,107	883
B&M Agencia Marítima S.A.	-	-	17,366	312
Agosin Eventos Ltda.	-	-	11,683	269
Minport E.I.R.L.	926	18	5,717	102
Hormigones Bicentenario	35,873	679	-	-
Glencore S.A.	-	-	6,545	151
Hapag Lloyd Chile Agencia Marítima Ltda.	-	-	6,298	113
Marítima Valparaíso Chile S.A.	-	-	5549	100
Julio Ramos e hijos	14,652	281	5,428	125
Antofagasta Terminal Internacional S.A.	-	-	4,535	82
Quiborax S.A.	-	-	3,232	74
Ian Taylor Chile S.A.	5,024	95	1,930	35
Samuel Opazo Gallegos	1,494	28	2,598	47
Saam S.A.	861	16	2,294	41
Alfred H. Knight Int. Ltd. Chile	868	16	2,207	44
Alex Stewart Itnercorp - Chile Ltda.	-	-	1,964	43
Remolcadores Ultratug Ltda.	-	-	1,479	27
CPT Remolcadores S.A.	1,636	31	1,307	24
Carlos Godoy Díaz	420	8	852	15
Saam Logistics S.A.	30,347	574	-	-
Impala Terminals Chile SPA	357	6	-	-
Mínera Escondida	626	12	-	-
Richard Taipei C.	873	17	786	14
Ag.Ad. Antonio Fdo. Rojas y Cía Ltda.	-	-	700	13
Ferrocarril Antofagasta Bolivia	-	-	694	13
Proa Norte SPA	-	-	541	12
Sitrans Ltda.	-	-	437	8
Contreras y Díaz Ltda.	-	-	403	7
Otros	1,989	38	2,612	55
<b>Totales</b>	<b>97,796</b>	<b>1,854</b>	<b>190,364</b>	<b>3,582</b>

## CUENTAS POR COBRAR A ENTIDADES RELACIONADAS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Los saldos de cuentas por cobrar al Fisco de Chile se han originado por operaciones del giro y corresponden a la facturación de los servicios de almacenamiento de carga en tránsito a Bolivia.

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

	31.12.2017 M\$	31.12.2016 M\$
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	2,183,609	1,643,740
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	209,761	238,128
<b>Total cuentas por cobrar a entidades relacionadas</b>	<b>2,393,370</b>	<b>1,881,868</b>

De acuerdo a las políticas de deterioro, las cuentas por cobrar a entidades relacionadas, que se encuentran sobre los 365 días de vencimiento, que no se encuentren en cobranza pre-judicial, y que además no cuenten con una programación de pago producto de renegociaciones, deben ser deterioradas. Según los criterios definidos anteriormente detallamos los siguientes deterioros en cuentas por cobrar a entidades relacionadas:

Deudor	31.12.2017	31.12.2016
	Deuda vencida M\$	Deuda vencida M\$
Fisco de Chile	2,246,726	1,687,965
Deterioro	(63,117)	(44,225)
<b>Totales</b>	<b>2,183,609</b>	<b>1,643,740</b>

El movimiento del deterioro Fisco Chile, es el siguiente:

	31.12.2017	31.12.2016
	M\$	M\$
Saldos al inicio del período	44,225	64,617
Aumentos de deterioro	45,389	-
Reversos	<u>(26,497)</u>	<u>(20,392)</u>
<b>Totales</b>	<u><b>63,117</b></u>	<u><b>44,225</b></u>

## ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El detalle de los impuestos corrientes es el siguiente:

	31.12.2017	31.12.2016
	M\$	M\$
Remanente de crédito fiscal	<u>851,329</u>	<u>918,342</u>
<b>Total</b>	<u><b>851,329</b></u>	<u><b>918,342</b></u>

## OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

	31.12.2017	31.12.2016
	M\$	M\$
Anticipo a proveedores	5,347	22,775
Gastos anticipados (seguros, cuotas sociales, etc.)	881,869	149,325
Deudores personal	4,197	2,181
Otras partidas	<u>344</u>	<u>2,500</u>
<b>Totales</b>	<u><b>891,757</b></u>	<u><b>176,781</b></u>

## OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, NO CORRIENTES

En este rubro se incluye una cuenta por cobrar por U.F. 25.856,99 que surge producto de una transacción de venta de activo fijo con el concesionario del frente de atraque número dos (2) de Puerto Antofagasta. Además, se consideran gastos relacionados con el proceso de las concesiones, los cuales han sido diferidos y se amortizan en forma lineal sobre el plazo de la concesión. Y el valor residual de la obra "Mejoramiento Sitio 4-5 Puerto Antofagasta".

	31.12.2017	31.12.2016
	M\$	M\$
Cuenta por cobrar al concesionario portuario frente N° 2	541,347	517,778
Costos originados por proceso de concesión portuaria frente N° 2	196,578	234,625
Costos originados por proceso de concesión port., turística y comercial	274,850	291,512
Valor residual por pagar concesionario frente N° 2	1,390,383	1,447,002
Costos originados por construcción plaza puerto	69,788	69,788
Acciones otras empresas	<u>505</u>	<u>430</u>
<b>Totales</b>	<u><b>2,473,451</b></u>	<u><b>2,561,135</b></u>

## PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

En general las Propiedades, planta y equipos son los activos tangibles destinados exclusivamente a la producción de servicios, tal tipo de bienes tangibles son reconocidos como activos de producción por el sólo hecho de estar destinados a generar beneficios económicos presentes y futuros. Las propiedades adquiridas en calidad de oficinas cumplen exclusivamente propósitos administrativos. La pertenencia de ellas para la Empresa es reconocida por la vía de inversión directa.

En consideración a las Normas Internacionales de Información Financiera, y aplicando la exención permitida por IFRS 1, párrafo D 6) respecto al valor razonable o revalorización como costo atribuido, la empresa revaluó determinados bienes, para lo cual, se sometió a tasaciones que fueron encargadas a peritos externos. A futuro, la Empresa no aplicará como valoración posterior de sus activos el modelo de revalúo, las nuevas adquisiciones de bienes serán medidas al costo, más estimación de gastos de desmantelamiento y reestructuración, menos sus depreciaciones por aplicación de vida útil lineal y menos las pérdidas por aplicación de deterioros que procediere.

### a) Clases de Propiedades, Planta y Equipos

La composición para los períodos al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 de Propiedades, Planta y Equipos se detalla a continuación:

	31.12.2017	31.12.2016
<b>Clases de Propiedades, planta y equipos, neto</b>	M\$	M\$
Construcciones en curso	3,304,397	9,866,409
Terrenos	13,038,088	13,038,088
Edificios	1,813,536	869,079
Planta y Equipos	1,645	37,751
Equipamiento de tecnología	86,001	105,890
Instalaciones fijas y accesorios	46,826,406	34,921,599
Vehículos de motor	18,798	32,055
Otras propiedades, planta y equipos	87,623	90,634
<b>Total dases de propiedades, planta y equipos, neto</b>	<b>65,176,494</b>	<b>58,961,505</b>
	<b>31.12.2017</b>	<b>31.12.2016</b>
<b>Clases de Propiedades, planta y equipos, bruto</b>	M\$	M\$
Construcciones en curso	3,304,397	9,866,409
Terrenos	13,038,088	13,038,088
Edificios	2,360,732	1,319,294
Planta y Equipos	157,027	188,048
Equipamiento de tecnología	187,200	190,468
Instalaciones fijas y accesorios	48,701,114	36,530,069
Vehículos de motor	43,322	53,219
Otras propiedades, planta y equipos	324,557	317,623
<b>Total dases de propiedades, planta y equipos, bruto</b>	<b>68,116,437</b>	<b>61,503,218</b>
	<b>31.12.2017</b>	<b>31.12.2016</b>
<b>Clases de propiedades, planta y equipos</b>	M\$	M\$
<b>Depreciación acumulada</b>		
Edificios	(547,196)	(450,215)
Planta y Equipos	(155,382)	(150,297)
Equipamiento de tecnología	(101,199)	(84,578)
Instalaciones fijas y accesorios	(1,874,708)	(1,608,470)
Vehículos de motor	(24,524)	(21,164)
Otras propiedades, planta y equipos	(236,934)	(226,989)
<b>Total dases de propiedades, planta y equipos, depreciación acumulada</b>	<b>(2,939,943)</b>	<b>(2,541,713)</b>



## b) Movimiento de propiedades, planta y equipos

	Construcción en curso M\$	Terrenos M\$	Edificios (neto) M\$	Planta y Equipos (neto) M\$	Equipamiento de tecnología (neto) M\$	Instalaciones fijas y accesorios (neto) M\$	Vehículos de motor (neto) M\$	Otras propiedades planta y equipos M\$	Total M\$
Saldo inicial al 01.01.2017	5,457,310	10,986,808	546,277	6,733	99,992	9,115,099	22,158	82,899	26,317,276
Adiciones	6,522,252	-	1,052,156	-	2,630	7,790,335	-	14,669	15,382,042
Reclasificación saldos iniciales	-	2,051,280	312,083	-	-	30,166,952	-	-	32,530,315
Retiros (bajas)	(8,675,165)	-	-	-	-	(420,274)	-	-	(9,095,439)
Otros	-	-	-	-	-	429,165	-	-	429,165
Gasto por depreciación	-	-	(96,980)	(5,088)	(16,621)	(266,238)	(3,360)	(9,945)	(398,232)
Reclasificación saldos iniciales	-	-	-	-	-	11,367	-	-	11,367
Cambios, total	(2,152,913)	-	1,267,259	(5,088)	(13,991)	37,711,307	(3,360)	4,724	38,859,218
Saldo final al 31.12.2017	3,304,397	13,038,088	1,813,536	1,645	86,001	46,826,406	18,798	87,623	65,176,494

	Construcción en curso M\$	Terrenos M\$	Edificios (neto) M\$	Planta y Equipos (neto) M\$	Equipamiento de tecnología (neto) M\$	Instalaciones fijas y accesorios (neto) M\$	Vehículos de motor (neto) M\$	Otras propiedades planta y equipos M\$	Total M\$
Saldo inicial al 01.01.2016	873,124	10,978,324	803,273	38,745	38,901	9,247,858	25,608	31,855	22,037,688
Adiciones	8,116,198	-	38,645	-	66,280	252,201	-	86,420	8,559,744
Reclasificación saldos iniciales	4,409,099	2,051,280	322,802	31,018	5,898	25,806,500	9,897	7,735	32,644,229
Retiros (bajas)	(3,532,012)	(418,811)	-	-	-	(118,942)	-	-	(4,069,765)
Disminución Deterioro	-	427,295	-	-	-	50,450	-	-	477,745
Gasto por depreciación	-	-	(44,294)	(7,132)	(5,189)	(217,915)	(3,450)	(12,864)	(290,844)
Reclasificación saldos iniciales	-	-	(251,347)	(24,880)	-	(98,553)	-	(22,512)	(397,292)
Cambios, total	8,993,285	2,059,764	65,806	(994)	66,989	25,673,741	6,447	58,779	36,923,817
Saldo final al 31.12.2016	9,866,409	13,038,088	869,079	37,751	105,890	34,921,599	32,055	90,634	58,961,505

En este rubro se incluye la Concesion Portuaria del Frente de Atraque N° 2 del puerto, concesionado en 2003 y por 30 años a Antofagasta Terminal Internacional, la que opera los sitios N° 4, 5, 6 y 7, por un monto total neto de M\$32.530.315.- (M\$32.644.229 en 2016), al 31 de diciembre de 2016 esta concesión fué clasificada bajo el rubro Propiedades de Inversión, durante 2017 la Administración decidió clasificar este concepto como Propiedad Planta y Equipo y así alinearse a la práctica de la industria portuaria.

## ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

El detalle de los activos intangibles que posee la Empresa se presenta a continuación:

### Activos intangibles

	31.12.2017 M\$	31.12.2016 M\$
<b>Clases de activos intangibles, neto</b>		
Activos intangible de vida finita, programas informáticos, neto	<u>34,386</u>	<u>42,220</u>
Total activos intangibles, neto	<u>34,386</u>	<u>42,220</u>
<b>Clases de activos intangibles, bruto</b>		
Programas informáticos, bruto	<u>304,695</u>	<u>299,886</u>
Total activos intangibles, bruto	<u>304,695</u>	<u>299,886</u>
<b>Clases de amortización acumulada y deterioro de valor, activos intangibles</b>		
Amortización acumulada y deterioro del valor, Programas Informáticos	<u>270,309</u>	<u>257,666</u>
Total amortización acumulada y deterioro de valor, activos intangibles	<u>270,309</u>	<u>257,666</u>

El movimiento de activos intangibles distintos de la plusvalía es el siguiente:

	31.12.2017 M\$	31.12.2016 M\$
<b>Activos intangibles</b>		
Saldo inicial al 01 de enero	42,220	54,255
Adiciones	2,148	-
Amortizaciones	<u>(9,982)</u>	<u>(12,035)</u>
Saldo final	<u>34,386</u>	<u>42,220</u>

## PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Este rubro incluye, fundamentalmente, terrenos, construcciones e instalaciones fijas y accesorios que se mantienen con el propósito de explotarlos mediante un régimen de arrendamiento, correspondientes a la Concesión Turístico Comercial con Mall Plaza Antofagasta.

Empresa ha determinado valores justos a las Propiedades de inversión en base a una estimación confiable (determinada por asesores externos) de este valor al final de su vida útil.

La depreciación es reconocida con cargo a resultados en base lineal sobre las vidas útiles, expresadas en años, de cada componente de un ítem de Propiedades de Inversión. Las propiedades de inversión se valoran por su costo de adquisición neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Las propiedades de inversión, excluidos los terrenos, se depreciarán distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil. Su composición por rubro se detalla a continuación:

	31.12.2017 M\$	31.12.2016 M\$
<b>Clases de Propiedad de inversión neto</b>		
Terrenos	19,050,639	19,050,639
Edificios	28,861	29,635
Instalaciones fijas y accesorios	<u>4,217,857</u>	<u>4,233,595</u>
Total clases de propiedad de inversión, neto	<u>23,297,357</u>	<u>23,313,869</u>

## Movimiento de propiedades de inversión

	Terrenos M\$	Edificios M\$	Planta y Equipos (neto) M\$	Instalaciones fijas y accesorios (neto) M\$	Otras Propiedades, planta y equipos (neto) M\$	Total M\$
Saldo inicial al 01.01.2017	19,050,639	29,635	-	4,233,595	-	23,313,869
Adiciones	-	-	-	5,213,709	-	5,213,709
Retiros (bajas)	-	-	-	(4,892,727)	-	(4,892,727)
Gasto por depreciación	-	(774)	-	(336,720)	-	(337,494)
Cambios, total	19,050,639	(774)	-	(15,738)	-	(16,512)
Saldo final al 31.12.2017	19,050,639	28,861	-	4,217,857	-	23,297,357

	Terrenos M\$	Edificios M\$	Planta y Equipos (neto) M\$	Instalaciones fijas y accesorios (neto) M\$	Otras Propiedades, planta y equipos (neto) M\$	Total M\$
Saldo inicial al 01.01.2016	21,101,919	112,585	37,793	30,163,289	631	51,416,217
Adiciones	-	-	-	4,409,099	2,029	4,411,128
Reclasificación saldos iniciales	(2,051,280)	(322,801)	(31,018)	(30,215,599)	(23,531)	(32,644,229)
Gasto por depreciación	-	(11,496)	(31,655)	(221,747)	(1,641)	(266,539)
Reclasificación	-	251,347	24,880	98,553	22,512	397,292
Cambios, total	19,050,639	(82,950)	(37,793)	(25,929,694)	(631)	(28,102,348)
Saldo final al 31.12.2016	19,050,639	29,635	-	4,233,595	-	23,313,869

a) Ingresos netos, por canon de arrendamiento

Nombre del concesionario	31.12.2017	31.12.2016
	M\$	M\$
<b>Ingresos brutos por canon:</b>		
Antofagasta Terminal Internacional S.A. (A.T.I)	6,694,812	6,350,064
Plaza de Antofagasta S.A. (Mall Plaza Antofagasta)	1,956,541	2,030,902
<b>Costos:</b>		
Antofagasta Terminal Internacional S.A. (A.T.I)	(1,208,436)	(1,206,255)
Plaza de Antofagasta S.A. (Mall Plaza Antofagasta)	<u>(1,617,681)</u>	<u>(1,384,763)</u>
Ingresos netos totales	<u>5,825,236</u>	<u>5,789,948</u>

PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

a) Pasivos financieros corrientes

Banco	Moneda	Tasa	Monto	
			31.12.2017	31.12.2016
			M\$	M\$
Santander	US\$	3.14	337,040	327,913
BCI	US\$	3.24	<u>948,178</u>	<u>-</u>
Total			1,285,218	327,913

b) Pasivos financieros no corrientes

Banco	Moneda	Tasa	Monto	
			30.09.2017	31.12.2016
			M\$	M\$
Santander	US\$	3.14	953,680	1,311,654
BCI	US\$	3.24	<u>3,162,292</u>	<u>-</u>
Total			<u>4,115,972</u>	<u>1,311,654</u>

c) El detalle de los vencimientos de los pasivos financieros no corrientes es el siguiente:

Año	M\$
2019	1,323,426
2020	1,270,835
2021	1,231,792
2022	<u>289,919</u>
Total	<u>4,115,972</u>

IMPUESTOS DIFERIDOS E IMPUESTO A LA RENTA

a) Información a revelar sobre el ingreso por impuesto a las ganancias.

La composición del cargo a resultado de los períodos de doce meses al 31 de diciembre de 2017 y 2016 son los siguientes:

	01.01.2017 al 31.12.2017	01.01.2016 al 31.12.2016
	M\$	M\$
Impuesto a la renta primera categoría	1,515,570	710,509
Impuesto a la renta DL 2398	2,459,716	1,184,181
Impuesto artículo 21° Ley de la renta	20,453	27,264
Reajuste art. 72 L.I.R.	3,180	10,355
Efecto del periodo por impuestos diferidos	<u>202,558</u>	<u>1,594,667</u>
Total cargo por impuesto a la renta	<u>4,201,477</u>	<u>3,526,976</u>

## Activos y pasivos por impuestos diferidos

La Empresa reconoce de acuerdo a NIC 12, activos por impuestos diferidos por todas las diferencias temporarias deducibles en la medida que sea probable que existan rentas líquidas imponibles disponibles contra la cual podrán ser utilizadas las diferencias temporarias.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son los siguientes:

	Al 31.12.2017 M\$	Al 31.12.2016 M\$
Provisión cuentas incobrables	8,357	8,232
Ingresos anticipados	1,250,173	1,258,022
Provisión de vacaciones	87,286	76,926
Provisiones varias	69,051	59,314
Indemnización años de servicio	203,050	61,433
Valor actual deudores por cobrar corto y largo plazo	138,378	137,351
Otros eventos		
<b>Total activos por impuestos diferidos</b>	<b><u>1,756,295</u></b>	<b><u>1,601,278</u></b>

	Al 31.12.2017 M\$	Al 31.12.2016 M\$
Activo fijo	17,239,486	16,841,258
Intangibles	22,351	27,443
Costos concesiones	306,428	341,989
<b>Total pasivos por impuestos diferidos</b>	<b><u>17,568,265</u></b>	<b><u>17,210,690</u></b>
<b>Total impuesto diferido neto</b>	<b><u>15,811,970</u></b>	<b><u>15,609,412</u></b>

## b) Conciliación impuesto renta

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la conciliación del gasto por impuestos a partir del resultado financiero antes de impuestos es la siguiente:

	01.01.2017 al 31.12.2017		01.01.2016 al 31.12.2016	
	Base imponible M\$	Impuesto M\$	Base imponible M\$	Impuesto M\$
<b>Conciliación de tributación aplicable</b>				
Utilidad contable antes de impuesto	7,407,122	4,814,629	7,460,788	4,849,512
Otras decremento por impuestos legales	<u>(943,311)</u>	<u>(613,152)</u>	<u>(2,034,671)</u>	<u>(1,322,536)</u>
Gasto por impuestos utilizando tasa efectiva	<u>6,463,811</u>	<u>4,201,477</u>	<u>5,426,117</u>	<u>3,526,976</u>
Tasa efectiva		<u>57%</u>		<u>47%</u>

## CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar o acreedores comerciales no devengan intereses y normalmente son liquidadas en un período máximo de 30 días. Con respecto a las otras cuentas por pagar no devengan intereses y tienen un período promedio de pago de 30 días.

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

	31.12.2017	31.12.2016
	M\$	M\$
Proveedores	22,719	403,387
Acreeedores varios	14,249	89,514
Totales	<u>36,968</u>	<u>492,901</u>

a) El siguiente es el detalle de las principales cuentas por pagar de la empresa:

	31.12.2017	31.12.2016
	M\$	M\$
Consortio Flesan S.A.	-	288,446
Pavimentos Croal y Compañía Ltda.	-	53,754
Fresia Rodríguez Muñoz	-	37,434
Cellino Toledo y Compañía Ltda.	-	12,747
Atco - Sabinco S.A.	9,350	-
Yasna Fabiola Collao Cortés	-	7,801
Agencia Marítima Agental Ltda.	5,902	-
Hamburg Sud Columbus Line Chile	3,133	3,133
Lidera Consultores Ltda.	-	4,700
Corporacion Municipal de Antofagasta	-	2,750
CSAV Agenciamiento Marítimo SPA	-	9,024
Aguas de Antofagasta S.A.	-	2,978
Comercial APS S.A.	-	2,109
Administradora de Servicios Paris Limitada	-	1,850
Impresiones y Editores Emelnor S.A.	-	2,793
Asociación Industriales Antofagasta	1,790	-
Ian Taylor y Compañía S. A.	1,723	-
Servicios Integrales Marítimos	-	1,620
Tesorería General de la República	-	1,613
Recursos Portuarios y Estibas Ltda.	1,400	-
S.G.S. Chile Ltda. Sociedad de Control	-	1,159
Otros	13,670	58,990
	<u>36,968</u>	<u>492,901</u>

b) El desglose por moneda de cuentas comerciales y otras cuentas por pagar corriente, es el siguiente:

	31.12.2017	31.12.2016
	M\$	M\$
Pesos chilenos	36,968	492,901
Totales	<u>36,968</u>	<u>492,901</u>

## PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

En este rubro, se presentan las provisiones de vacaciones proporcionales, las provisiones de bonos de gestión (de trabajadores, Gerentes y Directores) y la provisión de indemnización por años de servicio del personal. La composición de saldos corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2017 y 2016 son las siguientes:

	31.12.2017		31.12.2016	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
	M\$	M\$	M\$	M\$
Vacaciones del personal	134,287	-	118,347	-
Bonos de gestión	106,231	-	91,254	-
Indemnización por años de servicio	143,594	168,791	-	94,512
Totales	<u>384,112</u>	<u>168,791</u>	<u>209,601</u>	<u>94,512</u>

Los movimientos para las provisiones del personal al 31 de diciembre de 2017 y 2016 son las siguientes:

	<b>Provisión de vacaciones</b>	<b>Provisión bono de gestión</b>	<b>Provisión indemnización por años de servicios</b>
	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01.01.2017	118,347	91,254	94,512
Adiciones a la provisión	61,037	142,151	223,747
Provisión utilizada	<u>(45,097)</u>	<u>(127,174)</u>	<u>(5,874)</u>
Saldo final al 31.12.2017	<u>134,287</u>	<u>106,231</u>	<u>312,385</u>
	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01.01.2016	129,872	111,747	104,404
Adiciones a la provisión	82,315	1,494,247	115,261
Provisión utilizada	<u>(93,840)</u>	<u>(1,514,740)</u>	<u>(125,153)</u>
Saldo final al 31.12.2016	<u>118,347</u>	<u>91,254</u>	<u>94,512</u>

## PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Considera los saldos por la provisión de impuesto a la renta por pagar y otras cuentas por pagar, con los siguientes saldos:

con los siguientes saldos:

	<b>31.12.2017</b>	<b>31.12.2016</b>
	M\$	M\$
Impuesto a la renta primera categoría	1,569,583	710,509
Impuesto a la renta DL 2398/78	2,513,729	1,184,181
Impuesto único Inc. 3° Art. 21 L.I.R.	20,453	27,264
Pagos provisionales mensuales	(1,072,388)	(1,701,118)
Otras provisiones	<u>(97,304)</u>	<u>-</u>
Total Impuesto a la renta por pagar	<u>2,934,073</u>	<u>220,836</u>
<b>Otros Impuestos por pagar</b>	M\$	M\$
Pagos provisionales mensuales por pagar	112,012	231,149
Impuestos segunda categoría	<u>1,317</u>	<u>5,373</u>
Total otros impuestos por pagar	<u>113,329</u>	<u>236,522</u>
Total pasivos por Impuestos corrientes	<u>3,047,402</u>	<u>457,358</u>

## OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES

En este rubro se presentan los ingresos percibidos por adelantado que corresponden al canon anual y adicional de concesionamiento del frente N°2 del Puerto. Además, considera retenciones por obligaciones previsionales y tributarias (impuestos mensuales).

	31.12.2017	31.12.2016
	M\$	M\$
Ingresos anticipados	782,066	725,125
Retenciones varias	<u>115</u>	<u>1,697</u>
Totales	<u><u>782,181</u></u>	<u><u>726,822</u></u>

## OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS NO CORRIENTES

Corresponden a ingresos percibidos por adelantado por concepto de concesiones del frente número 2 y concesión portuaria, turística y comercial, estos ingresos se difieren en 20 y 30 años respectivamente, tiempo de duración de las concesiones. Además, está compuesto del valor residual de las obras que la Empresa debe cancelar al concesionario del frente número 2, al término de la concesión.

	31.12.2017	31.12.2016
	M\$	M\$
Ingresos percibidos por adelantado pago estipulado de concesión frente N°2	240,224	285,573
Ingresos percibidos por adelantado pago estipulado de concesión P.T.C.	871,864	924,721
Valor residual por pagar concesionario frente N°2 (1)	<u>1,390,383</u>	<u>1,447,002</u>
Totales	<u><u>2,502,471</u></u>	<u><u>2,657,296</u></u>

(1) El saldo de esta cuenta, corresponde a la obligación de la Empresa respecto de los

bienes construidos por el concesionario Antofagasta Terminal Internacional S.A. en el marco del contrato de concesión Frente N°2.

## PATRIMONIO NETO

a) Capital emitido - El saldo del capital al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	31.12.2017	31.12.2016
	M\$	M\$
Capital	<u>61,653,059</u>	<u>61,653,059</u>
Totales	<u><u>61,653,059</u></u>	<u><u>61,653,059</u></u>

b) Ganancias (pérdidas) acumulada - El saldo del capital al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	31.12.2017	31.12.2016
	M\$	M\$
Excedente	5,797,573	5,809,688
Retiro de utilidades	(2,000,000)	(4,000,000)
Utilidad del ejercicio	3,205,645	3,933,812
Otros	<u>(3,193)</u>	<u>54,073</u>
Total ganancias acumuladas	<u><u>7,000,025</u></u>	<u><u>5,797,573</u></u>

c) Distribución de utilidades

- Mediante Decreto N° 893 de 15 junio de 2017, de los Ministerios de Hacienda, Transportes y Telecomunicaciones, se fijó el monto definitivo de traspasos, el que asciende a M\$2.000.000.-. El programa de pago se detalla a continuación.

	M\$
En septiembre de 2017	2,000,000
Total	<u>2,000,000</u>

- Mediante Decreto N° 1540 de 21 noviembre de 2016, de los Ministerios de Hacienda, Transportes y Telecomunicaciones, se fijó el monto definitivo de traspasos, el que asciende a M\$4.000.000.-. El programa de pago se detalla a continuación:

En septiembre de 2016	2,000,000
En octubre de 2016	1,000,000
En diciembre de 2016	<u>1,000,000</u>
Total	<u>4,000,000</u>

## INGRESOS Y GASTOS

a) El resumen de los ingresos acumulados por el período enero a diciembre de los años 2017 y 2016 es el siguiente:

	01.01.2017 al 31.12.2017	01.01.2016 al 31.12.2016
	M\$	M\$
Uso de muelle a la nave	202,664	173,072
Uso de muelle a la carga	84,905	23,286
Almacenamiento	2,498,514	1,994,809
Acopio	1,098,557	953,062
Tarifa uso de puerto (TUP)	1,891,626	1,758,340
Concesiones	6,798,635	6,582,213
Otros servicios	<u>615,076</u>	<u>1,807,145</u>
Total ingresos ordinarios	<u>13,189,977</u>	<u>13,291,927</u>

b) Los gastos por beneficios a los empleados de los años 2017 y 2016 acumulados en los períodos de enero a diciembre respectivamente, se presentan en el siguiente detalle:

	al 31.12.2017	al 31.12.2016
	M\$	M\$
Remuneraciones	<u>1,381,706</u>	<u>1,155,060</u>
Total gastos por beneficios a los empleados	<u>1,381,706</u>	<u>1,155,060</u>

c) El resumen de los otros gastos por naturaleza de los períodos acumulados de enero a diciembre de los años 2017 y 2016 son los siguientes:

	<b>01.01.2017</b> <b>al 31.12.2017</b>	<b>01.01.2016</b> <b>al 31.12.2016</b>
	M\$	M\$
Servicios públicos	188,849	186,986
Seguros	716,972	542,975
Contribuciones	1,424,399	1,351,387
Patente Municipal	316,534	321,548
Gastos generales	230,202	203,289
Servicios por terceros	1,207,056	1,326,849
Varios	<u>321,535</u>	<u>382,895</u>
<b>Total otros gastos por naturaleza</b>	<b>4,405,547</b>	<b>4,315,929</b>

d) El resumen de los ingresos financieros por los períodos terminados de enero a diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<b>01.01.2017</b> <b>al 31.12.2017</b>	<b>01.01.2016</b> <b>al 31.12.2016</b>
	M\$	M\$
Intereses penales	11,738	6,289
Intereses Implícitos	-	58,848
Intereses por inversiones	<u>55,958</u>	<u>273,434</u>
<b>Total ingresos financieros</b>	<b><u>67,696</u></b>	<b><u>338,571</u></b>

e) El resumen de los resultados por unidades de reajuste acumulados de los períodos 2017 y 2016 acumulados de enero a diciembre son los siguientes:

	<b>01.01.2017</b> <b>al 31.12.2017</b>	<b>01.01.2016</b> <b>al 31.12.2016</b>
	M\$	M\$
Reajuste P.P.M.	7,051	13,497
Reajuste cuenta corriente M/E	47,347	(20,393)
Reajuste cuentas por cobrar	7,985	18,588
Reajuste por ingresos anticipados	22,441	(21,944)
Reajuste por pasivos financieros	440,140	-
Reajustes varios	<u>1,226</u>	<u>11,324</u>
<b>Total resultados por unidades de reajuste</b>	<b><u>526,190</u></b>	<b><u>1,072</u></b>

## CAUCIONES OBTENIDAS DE TERCEROS

Cauciones obtenidas de terceros al 31 de diciembre de 2017

Tipo de documento	Otorgante	Operación	M\$
Pólizas de garantías	Clientes	Eventuales daños a instalaciones	598,816
Boletas de garantías	Contratistas	Amparan cumplimiento de contratos	39,796
Boletas de garantías	Concesionarios	Contrato de concesión (1)	5,351,927
Boletas de garantías	Proveedores	Amparan cumplimiento de contratos	<u>752,926</u>
		<b>Total</b>	<b><u>6,743,465</u></b>

(1) El detalle de las boletas de garantías por cumplimiento de contratos de concesión vigentes al 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

	N° de cuota	Moneda	Monto	M\$
ATI	Cuota 1/4	US\$	1,877,296	1,154,068
ATI	Cuota 2/4	US\$	1,877,296	1,154,068
ATI	Cuota 3/4	US\$	1,877,296	1,154,068
ATI	Cuota 4/4	US\$	1,877,296	1,154,068
Plaza Antofagasta S.A.	Cuota 1/4	U.F	6,863	183,914
Plaza Antofagasta S.A	Cuota 2/4	U.F	6,863	183,914
Plaza Antofagasta S.A	Cuota 3/4	U.F	6,863	183,914
Plaza Antofagasta S.A	Cuota 4/4	U.F	6,863	183,913
			Total	<u>5,351,927</u>

b) Cauciones obtenidas de terceros al 31 de diciembre de 2016

Tipo de documento	Otorgante	Operación	M\$
Pólizas de garantías	Concesionarios	Eventuales daños a instalaciones	1,286,091
Pólizas de garantías	Clientes	Eventuales daños a instalaciones	10,174,034
Boletas de garantías	Contratistas	Amparan cumplimiento de contratos	380,818
Boletas de garantías	Concesionarios	Contrato de concesión (1)	5,106,174
Boletas de garantías	Proveedores	Amparan cumplimiento de contratos	<u>1,805,453</u>
		Total	<u>18,752,570</u>

(1) El detalle de las boletas de garantías por cumplimiento de contratos de concesión vigentes al 31 de diciembre 2016 es el siguiente:

	Nº de cuota	Moneda	Monto	M\$
ATI	Cuota 1/4	US\$	1,617,188	1,100,027
ATI	Cuota 2/4	US\$	1,617,188	1,100,027
ATI	Cuota 3/4	US\$	1,617,188	1,100,027
ATI	Cuota 4/4	US\$	1,617,188	1,100,027
Plaza Antofagasta S.A.	Cuota 1/4	U.F	6,863	176,516
Plaza Antofagasta S.A.	Cuota 2/4	U.F	6,863	176,516
Plaza Antofagasta S.A.	Cuota 3/4	U.F	6,863	176,516
Plaza Antofagasta S.A.	Cuota 4/4	U.F	6,863	176,516
			Total	<u>5,106,174</u>

## ACUERDO DE CONCESIÓN DE SERVICIOS

Los presentes estados financieros contienen el acuerdo de concesión registrados con ATI S.A., estableciendo como concedente y concesionario las siguientes partes:

**Concedente :** Empresa Portuaria Antofagasta (EPA)

**Concesionario :** Antofagasta Terminal Internacional (ATI)

(a) De acuerdo a los términos de las bases de licitación, el Contrato de Concesión del Frente de Atraque número 2 del Puerto de Antofagasta, que tiene una vigencia de 20 años, se firmó con Empresa Portuaria Antofagasta el 3 de febrero de 2003. Es por medio de este contrato de concesión en que EPA otorga al Concesionario una concesión exclusiva para desarrollar, mantener y explotar el Frente de Atraque, incluyendo el derecho a cobrar a los Usuarios Tarifas Básicas por Servicios Básicos, y Tarifas Especiales por Servicios Especiales prestados en el Frente de Atraque. Los servicios prestados por ATI son servicios de muellaje, transferencia, almacenaje y

otros servicios complementarios al Terminal, cuyas tarifas máximas fijadas en dólares, son públicas y no discriminatorias.

(b) Este contrato obliga a la ATI a pagar a Empresa Portuaria Antofagasta lo siguiente:

- El pago único estipulado por MUS\$1.000, el que percibió Empresa Portuaria Antofagasta el día 28 de febrero de 2003.
- Canon anual durante el primer año por un monto fijo de MUS\$3.365, el que ATI pagó en cuatro cuotas trimestrales iguales anticipadas.
- Pago de canon anual adicional por un monto fijo de MUS\$198, pagaderas en cuatro cuotas trimestrales iguales anticipadas a partir de la fecha del contrato.
- Pago de canon anual, a contar del segundo año contractual, el monto del canon será determinado sobre la base del tonelaje de carga transferida durante el año contractual anterior, dicho monto no podrá ser inferior en el segundo y tercer año a MUS\$1.186 y a partir del cuarto año contractual en adelante no podrá ser inferior a MUS\$1.051.

(c) ATI deberá desarrollar como obras obligatorias la construcción y habilitación de un Terminal de Embarque de Granel Minerales y la ampliación y mejoramiento de los sitios 4 y 5 dentro de los plazos establecidos en contrato de concesión. Desarrolladas estas obras ATI tendrá la opción de extender el plazo por un período de 10 años si completa la ejecución y habilitación, antes del comienzo del décimo noveno (19º) año contractual (año 2021), de la obra opcional que se singulariza en el anexo VII de las bases de licitación, en conformidad con los requerimientos correspondientes establecidos en dicho Anexo y con las especificaciones y criterios de diseño específicos indicados en el anexo IX de las bases de licitación, y declara su intención de extender el plazo antes del comienzo del décimo noveno (19º) Año Contractual.

Sin perjuicio de lo anterior, y en sustitución de la obra opcional indicada en el anexo VII de las bases de licitación, el Concesionario podrá acordar con la empresa portuaria, con la anticipación que sea necesaria para cumplir

los plazos precedentes, la ejecución de cualquier otra obra opcional, la cual deberá implicar una inversión no inferior a (MU\$10.000) y deberá tener por objeto aumentar la capacidad de atraque de naves al Frente de Atraque.

Empresa Portuaria Antofagasta y su concesionaria Antofagasta Terminal Internacional S.A. con fecha 2 de febrero de 2011 han suscrito una modificación al Contrato de Concesión suscrito con fecha 3 de febrero de 2003, en orden a ampliar, bajo ciertas condiciones, el sitio N°7 del Área de Concesión y el plazo de la Concesión en 10 años. La escritura pública respectiva se formalizó totalmente con fecha 4 de febrero de 2011.

(d) En la fecha de término, el Concesionario deberá presentar a EPA, tanto el Frente de Atraque como todos los aportes de infraestructura, en buenas condiciones de funcionamiento, exceptuando el desgaste por el uso normal que les afecte, libre de todo personal, equipos, materiales, piezas, repuestos, materiales de residuos, desechos, basura e instalaciones temporales.

A la fecha de término, todos los derechos, obligaciones y atribuciones otorgados por el presente contrato al Concesionario, terminarán en forma automática; entendiéndose, sin embargo, que ATI mantendrá todas las responsabilidades, y tendrá derecho a recibir y a retener todos los ingresos netos, que surjan de la operación del Frente de Atraque antes de la fecha de término.

A la fecha de término, el Frente de Atraque, todos los activos (distintos de los activos excluidos), cuentas y derechos que posee o controla el Concesionario, que son necesarios o útiles para la operación continua del Frente de Atraque o prestación de los servicios, incluyendo, sin limitación, todos los datos, estudios, informes, inspecciones, gráficos, mapas, registros, representaciones gráficas y otro tipo de información escrita o electrónica y todos los materiales, equipamiento, herramientas y provisiones proporcionadas por el Concesionario que son compradas o adquiridas o producidas por el Concesionario para el desarrollo, mantención y explotación del Frente de Atraque, serán transferidas inmediatamente a EPA, libre de gravámenes, excluyendo los gravámenes de menor importancia que surjan del curso ordinario del negocio, cuya existencia, ya sea individual o en conjunto, no afecte el uso y operación de la propiedad objeto de éste, en concordancia con prácticas pasadas.

Las obligaciones que nacen del Contrato de Concesión se encuentran cumplidas en todos sus aspectos al 31 de diciembre 2017.

Además ATI debió constituir una serie de garantías para el fiel cumplimiento de las obras señaladas, las cuales se encuentran mencionadas en Nota 19 "Cauciones Obtenidas de Terceros".

## ACUERDO DE CONCESIÓN PORTUARIA DE UN ÁREA DE DESARROLLO PORTUARIO, TURÍSTICO Y COMERCIAL

---

Los presentes estados financieros contienen el acuerdo de concesión registrados con Plaza Antofagasta S.A. estableciendo como concedente y concesionario las siguientes partes:

Concedente : Empresa Portuaria Antofagasta (EPA)

Concesionario : Plaza Antofagasta S.A. (MPA)

(a) De acuerdo a los términos de las bases de licitación, el Contrato de Concesión Portuaria de un Área de Desarrollo Portuario – Turístico y Comercial, que tiene una vigencia de 30 años, se firmó con Empresa Portuaria Antofagasta el 20 de mayo de 2004. Es por medio de este contrato de concesión en que EPA otorga al Concesionario una concesión exclusiva para desarrollar, mantener y explotar las áreas entregadas para la construcción de un Centro Comercial, además de diversas obras obligatorias. Los servicios prestados por MPA son de arriendo de espacios para el uso de tiendas, locales comerciales y de servicios.

(b) Este contrato obliga a MPA a pagar a Empresa Portuaria Antofagasta lo siguiente:

- El pago Up Front por el Área A, por UF 45.750, el cual se acordó pagar en 3 cuotas durante el año 2004 al 2006, por tomar la opción del área B UF 3.000, pagadera durante el año 2004 y pago Up Front por el Área B, por UF 30.000 pagadero en 3 cuota durante los años 2005 al 2007.

- Canon mensual, el cual comenzó a regir desde el mes de enero de 2006, hasta septiembre del mismo año utilizando un canon fijo, denominado canon mínimo mensual. A partir de octubre del mismo año comenzó a regir el canon mensual (monto variable que se calcula de acuerdo a los m2 útiles ocupados por cada local menor de 3.000 m2, por otra parte el mayor valor entre los m2 y ventas de las tiendas anclas, para establecimientos tales como casinos de juegos, centros de convenciones, clínicas cines, etc., una tarifa por m2, para instalaciones marítimas una monto porcentual por los ingresos percibidos y para establecimientos culturales, también una tarifa porcentual por ingresos netos percibidos).

(c) MPA se comprometió a desarrollar como obras obligatorias, los siguientes proyectos:

- Rambla costanera peatonal
- Plaza Central
- Plazoleta de acceso (plaza museo)
- Plazoleta molo norte

Otras obras obligatorias:

- Construcción nuevo acceso ferroviario
- Urbanización proyecto "Nueva Avenida costanera y remodelación poza histórica"
- Construcción cierros perimetrales

(d) En la fecha de término, el Concesionario deberá presentar a EPA, tanto el Área de Concesión como las obras obligatorias que el Concesionario está obligado a efectuar en cumplimiento del Plan de Exigencias Mínimas y las demás obras obligatorias señaladas en el contrato en buenas condiciones, libre de todo personal, equipos, materiales, piezas, repuestos, materiales de residuos, desechos, basura e instalaciones temporales y de toda obra, construcción o infraestructura ejecutada por el Concesionario en el Área de

Concesión dentro del período en que la Empresa Portuaria hubiere ejercido la facultad regulada en el contrato, a menos que la Empresa Portuaria hubiere aceptado por escrito que no se destruyan todas o algunas de tales Obras Excluidas. En caso que el Área de Concesión, o las Obras Obligatorias antes referidas estén dañadas o deterioradas, las Partes acordarán el monto que se deberá pagar para que EPA pueda efectuar las reparaciones razonablemente necesarias de modo de restablecer tales obras a sus buenas condiciones, a menos que EPA haya recibido pagos de seguros por el monto razonablemente necesario para efectuar tales reparaciones. En el evento que las Partes no puedan alcanzar un acuerdo sobre si una Obra Obligatoria, está dañada o en malas condiciones, o hasta qué punto es necesaria una reparación, cualquiera de las Partes podrá someter la disputa al mecanismo de arbitraje, sin perjuicio del derecho de EPA a cobrar en cualquier momento la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Sin limitar los derechos de EPA para inspeccionar en forma rutinaria el Área de Concesión y las obras, construcciones e infraestructura ejecutada por el Concesionario, conforme a lo indicado en el contrato, no más allá de un (1) año antes del término del Plazo, EPA tendrá el derecho de requerir al Concesionario, y éste estará obligado a hacerlo, que adopte las medidas que EPA señale, que sean razonablemente necesarias para asegurar que a la expiración del Plazo sean transferidos a EPA en buenas condiciones de funcionamiento tanto el Área de Concesión como todas las Obras Obligatorias.

## SANCIONES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Empresa, la Administración y el Directorio, registra solo una sanción aplicada a la empresa por la Seremi Salud, multa de 75 UTM que fue pagada con fecha 7 de agosto de 2017. Esta Multa de fecha 8 de junio de 2017, fue reclamada ante el Primer Juzgado de letras de Antofagasta, Corte de Apelaciones y Corte Suprema.

La Sanción fue motivada por infracciones a normativa sobre condiciones sanitarias y ambientales cometidas por empresas operadoras de carga al interior del terminal multioperado, la autoridad sanitaria entendió que existía responsabilidad de EPA en su calidad de dueña del recinto.

## MEDIO AMBIENTE

En consideración a la Circular de la SVS N° 1.901 de fecha 30 de octubre de 2008, que imparte instrucciones sobre información adicional que deberán contener los Estados Financieros, que dice relación con el cumplimiento de ordenanzas y leyes relativas a procesos e instalaciones industriales y cualquier otro que pudiera afectar en forma directa a la protección del medio ambiente, señalando además los desembolsos que para estos efectos se encuentren comprometidos a futuro y las fechas estimadas, en que estos serán efectuados, cumple Empresa Portuaria Antofagasta con declarar lo incurrido en desembolsos sobre el particular.

	31.12.2017	31.12.2016
	M\$	M\$
Compra agua para Portezuelo	10,522	10,924
Limpieza de la poza	25,656	26,731
Mantenimiento cordones verdes	16,193	19,456
Servicio traslado de agua recinto Portezuelo	44,738	35,669
Programa de sanidad ambiental (desratización)	7,100	7,744
Otros	<u>117,828</u>	<u>131,077</u>
Totales	<u>222,037</u>	<u>231,601</u>

### 1.- Proyectos Inversión

Como parte del proceso de desarrollo de Empresa Portuaria Antofagasta, la actual administración ha impulsado una serie de iniciativas de inversión que tienen por objeto dar cumplimiento al Plan Estratégico de la Empresa para el periodo 2017- 2021, el cual considera dentro de sus lineamientos:

Expansión, integración y optimización del sistema logístico portuario.

Aumento sustentable de la competitividad del sistema logístico portuario.

Manteniendo y mejorando los procesos de acercamiento con la comunidad y de transparencia en la toma de decisiones.

Mantener el cumplimiento de los procesos al interior de la empresa, de modo de garantizar la mayor eficiencia y probidad de todos sus actos.

Fortalecimiento de la gestión comercial del sistema logístico portuario.

Aquello se ha materializado en las siguientes iniciativas de inversión consideradas para el periodo:

#### I. Reparación y modernización de infraestructura portuaria:

- Reparación Frente 1: Monto de inversión MM\$8.500.  
o Fecha de término de obras: 30 de noviembre 2017  
o Estado de avance Septiembre 2017: obras finalizadas
- Reparación socavón molo principal: Monto de Inversión: MM\$5.410.  
o Fecha de término de obras: 30 de noviembre de 2016.  
o Estado de avance Septiembre 2017: obras finalizadas.

#### II. En materias de cumplimiento de resolución de calificación ambiental:

- Construcción bodegas Antepuerto Portezuelo: Monto de inversión MM\$3.000.  
o Fecha de término de obras: 7 de marzo de 2018.  
o Estado de avance Diciembre 2017: 83%.

#### III. Acuerdo de Producción Limpia Logístico Minero de Puerto Antofagasta:

A raíz de los mayores estándares medioambientales adoptados por Puerto Antofagasta, se suscribió este APL en septiembre de 2016, mediante el cual EPA asume diversos compromisos que requieren inversiones por un total de MM\$2.500, a diciembre presenta un avance de 79%. Estas consisten en Transporte hermético en contenedores de volteo para concentrados bolivianos.

- Pavimentación del 100% de las áreas de acopio en Antepuerto Portezuelo.
- Construcción de pantallas de contención de polvo.
- Instalación de sistema de monitoreo de la calidad del aire.
- Implementación de sistemas de aspirado industrial.
- Plantación de un cordón verde con más de 1.200 especies nativas.

#### IV. Modernización y desarrollo logístico sustentable:

La Zona de Desarrollo Logístico del Puerto de Antofagasta corresponde a un proyecto para la nueva área de respaldo del terminal portuario, donde se llevarán a cabo tareas relacionadas con el almacenamiento, acondicionamiento, transporte y distribución de cargas, así como dotar a la ciudad de una zona para gestionar el flujo de camiones que ingresan al radio urbano; todo esto con el objetivo de mejorar la gestión de la empresa y la calidad de vida de la comunidad, mediante un manejo eficiente de los recursos humanos y materiales. Este proyecto comprende 4 zonas específicas:

**a. Zona de respaldo portuario:** en el marco del Plan Nacional de Desarrollo Portuario, impulsado por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, el área de desarrollo logístico portuario contempla instalar, entre otros; una zona extra portuaria, zonas de almacenes comerciales, áreas para depósitos de contenedores y maestranzas, todo esto como una red de extensión de los servicios que requiere el Puerto de Antofagasta.

**b. Zona de servicios y descanso de camiones:** impulsado en conjunto con el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, tiene por objeto brindar servicios a los transportistas y así disminuir y gestionar los flujos de camiones que actualmente deben ingresar a la ciudad. Esta también incluye una zona de servicios para dar cumplimiento al APL La Negra, el cual es impulsado en conjunto con el Consejo de Producción Limpia, el objeto es desarrollar un área de servicios para las personas que trabajan en el barrio industrial La Negra.

**c. Zona Franca Paraguaya:** impulsada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, tiene por objeto dar cumplimiento a los compromisos y acuerdos

recientemente firmados entre Chile y Paraguay (Presidenta Michelle Bachelet y Presidente Horacio Carter), con el objeto de destinar áreas para la reactivación del comercio exterior entre ambos países y potenciar el corredor bioceánico por Puerto Antofagasta.

**d. Zona de apoyo Pymes Logísticas:** impulsado en conjunto con CORFO, tiene por objeto el desarrollo de condiciones específicas para que pequeñas y medianas empresas del rubro logístico y tecnológico puedan instalarse en el complejo, y así potenciar la prestación de servicios a la industria minera y portuaria de la región. Este consta de materialización del proyecto, tales como cierres perimetrales, oficinas administrativas, pavimentación de vías de circulación y otros. El proyecto se encuentra en su etapa de desarrollo de ingeniería de detalles y la construcción de cierros perimetrales del área de concesión se encuentra finalizada.

## GESTIÓN DE RIESGO

---

### Políticas de Gestión de Riesgos

La estrategia de Gestión de Riesgos está orientada a resguardar los principios de estabilidad y sustentabilidad de la Empresa, eliminando o mitigando las variables de incertidumbre que la afectan o puedan afectar. Gestionar integralmente los riesgos supone identificar, medir, analizar, mitigar y controlar los distintos riesgos incurridos por Empresa Portuaria Antofagasta, así como estimar el impacto en la posición de la misma, su seguimiento y control en el tiempo.

Las directrices principales, contenidas en esta política, se pueden resumir en:

- La gestión de los riesgos debe ser fundamentalmente proactiva, orientándose también al mediano y largo plazo y teniendo en cuenta los escenarios posibles en un entorno cada vez más globalizado.
- Con carácter general, la gestión de riesgos debe realizarse con criterios de coherencia entre la importancia del riesgo (probabilidad/impacto) la inversión y medios necesarios para reducirlo.

En este contexto cabe mencionar la realización de tareas encomendadas por el “Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno” orientadas hacia la identificación y a la definición de un plan de tratamiento de riesgos financieros y operativos, así como también al establecimiento de un Programa de Auditoría Interna que se aplica periódicamente mediante empresas externas independientes.

## FACTORES DE RIESGO

---

Las actividades de la Empresa están expuestas a diversos riesgos que se han clasificado en Riesgos del Negocio Portuario y Riesgos Financieros.

### a. Riesgos del Negocio Portuario

Un factor de riesgo está asociado a la potencial ocurrencia de eventos de la naturaleza tales como marejadas y un posible movimiento sísmico de magnitud tal que pudiera ocasionar el colapso del Frente Atrache N°1, el cual no es asísmico y que ocasionaría pérdida de disponibilidad de infraestructura para atraque de naves y daños en las áreas para el depósito de la carga, para lo cual se ha tomado los resguardos adecuados contando con pólizas de seguros que permiten compartir el riesgo.

Otro factor corresponde a cambios en las políticas gubernamentales y situación interna de Bolivia, que pudieran afectar el flujo de cargas en tránsito por este puerto.

Finalmente, la disposición de normativas gubernamentales regionales que afecten los medios de transporte rodoviario y/o ferroviario hacia el puerto, pudieran ocasionar pérdidas de carga y por ende competitividad del puerto.

### b. Riesgos Financieros

#### Riesgos de Tasas de Interés y de Tipo de Cambio

Empresa Portuaria Antofagasta no mantiene obligaciones con instituciones financieras, todas sus operaciones e inversiones son realizadas con recursos propios no siendo necesaria la contratación de créditos con terceros para su financiamiento.

En relación a las inversiones financieras que mantiene la Empresa, la totalidad de estas se encuentran pactadas a tasa fija.

Respecto al tipo de cambio, la empresa se encuentra afectada principalmente a las variaciones del tipo de cambio dólar sobre los ingresos, dado que el 74% de estos se encuentran indexados en dólares, los costos y gastos corresponden a 100% en pesos.

#### Riesgo de Crédito

La Empresa se ve expuesta a este riesgo ante la posibilidad de que una contraparte falle en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y produzca una pérdida económica o financiera. Históricamente la gran mayoría de las contrapartes con las que Empresa Portuaria Antofagasta ha mantenido compromisos de prestación de servicios han hecho frente a los pagos en forma correcta. La Empresa cuenta con una política de créditos y exige a sus clientes con que opera normalmente, una boleta de garantía para caucionar el posible no pago de la facturación y aplica regularmente un programa de cobros que incluso culmina con la suspensión de los servicios al cliente en caso que no obtenga respuesta a los requerimientos de cobros.

Al 31 de diciembre de 2017 se ha constituido una provisión por incobrables de M\$12.858 que equivale al 3,87% de los deudores comerciales a esa fecha y aproximadamente un 0,097 % de las ventas anuales.

### Riesgo Crediticio Relacionado con instrumentos financieros y depósitos bancarios

Respecto a las inversiones en instrumentos financieros, Empresa Portuaria Antofagasta cuenta con un reglamento de inversiones en el mercado de capitales aprobado por el Directorio que recoge las instrucciones que ha impartido al respecto el Ministerio de Hacienda contenidas en Oficio Ord. N° 1.507 de 23 de diciembre de 2010, efectúa transacciones con entidades de elevados ratings crediticios, reconocidas nacional e internacionalmente, de modo que minimicen el riesgo de crédito de la empresa.

Al 31 de diciembre de 2015 la totalidad de las inversiones de excedentes de efectivo se encuentran invertidas en bancos locales, estando los instrumentos clasificados en 1+.

Tal como se expresa en la Nota N°3, la Empresa cuenta con excedentes de efectivo de M\$1.288.000.- invertidos en depósitos a plazo con duración promedio menor a 90 días.

### Riesgo de Liquidez

Este riesgo se refiere a que Empresa Portuaria Antofagasta está expuesta a no cumplir con sus obligaciones a consecuencia de falta de fondos.

Los fondos necesarios para hacer frente a las salidas de flujo de efectivo se obtienen de recursos propios generados por la actividad ordinaria de Empresa Portuaria Antofagasta.

La Empresa mantiene recursos en efectivo e inversiones financieras, que le permiten dar cumplimiento a sus compromisos.

Empresa Portuaria Antofagasta, se encuentra regida por la Ley N° 18.196 "Ley de Administración Financiera del Estado" y aprueba un Presupuesto Anual de Caja que se materializa en un Decreto Exento conjunto de los Ministerios de Hacienda, Economía y Transportes. Además, las iniciativas de inversión no financieras deben ingresar al Sistema Nacional de Inversiones (SIN), administrado por los Ministerios de Hacienda y de Planificación.

## CONTINGENCIA Y RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2017 la Empresa posee los siguientes juicios u otras acciones legales:

i) Demanda laboral de cobro de prestaciones, deducida por ex trabajador de contratista SIM Ltda. y en forma solidaria contra mandante EPA. Causa RIT 750 de 2017 del Juzgado de del Trabajo de Antofagasta. La acción judicial pretende el pago de aprox. \$5.294.374.- por concepto de indemnizaciones por años de servicio, indemnizaciones sustitutivas y feriados proporcionales.

El día 21 de abril de 2017, la trabajadora fue despedida por contratista SIM mediante causal de necesidades de la empresa.

Demanda aún no ha sido notificada a EPA. Se fijó audiencia para el día 12 de julio de 2017. EPA cuenta con el respaldo de haber requerido oportunamente al contratista el pago de las obligaciones laborales y previsionales. El 8 de septiembre el tribunal condenó a la empresa SIM al pago de \$3.487.266. En tanto que respecto a EPA se acreditó la responsabilidad subsidiaria, por lo que la causa actualmente se encuentra en etapa de cobranza contra el deudor principal.

ii) Demanda laboral de cobro de prestaciones, deducida por ex trabajadora de contratista SIM Ltda. y en forma solidaria contra mandante EPA. Causa rol O- 774-2017 del Juzgado de del Trabajo de Antofagasta. La acción judicial pretende el pago de aprox. \$4.229.443.- por concepto de indemnizaciones por años de servicio, indemnizaciones sustitutivas y feriados proporcionales.

El día 21 de abril de 2017, la trabajadora fue despedida por contratista SIM mediante causal de necesidades de la empresa, aún cuando ella se encontraba haciendo uso de un reposo laboral (licencia médica) desde el 18 de enero de 2017.

Demanda fue notificada a EPA. Se fijó audiencia para el día 30 de agosto de 2017.

EPA cuenta con el respaldo de haber requerido oportunamente al contratista el pago de las obligaciones laborales y previsionales. Se fijó audiencia

de juicio para el 28 de septiembre de 2017 a las 8.30 hrs. Se condeno a SIM el pago de \$2.122.453. En tanto que respecto a EPA se acreditó la responsabilidad subsidiaria, por lo que la causa actualmente se encuentra en etapa de cobranza contra el deudor principal.

iii) Demanda laboral de cobro de prestaciones, deducida por ex trabajadora de contratista SIM Ltda. y en forma solidaria contra mandante EPA. Causa rol O- 649-2017 del Juzgado de del Trabajo de Antofagasta. La acción judicial pretende el pago de aprox. \$6.437.456.- por concepto de indemnizaciones por años de servicio, indemnizaciones sustitutivas, incrementos y feriados proporcionales.

El día 21 de abril de 2017, la trabajadora fue despedida por contratista SIM mediante causal de necesidades de la empresa.

EPA cuenta con el respaldo de haber requerido oportunamente al contratista el pago de las obligaciones laborales y previsionales.

En fallo de fecha 9 de agosto se condenó a SIM al pago de \$3.747.312.- más reajustes e intereses, debiendo responder EPA subsidiariamente de dicha obligación de pago. Actualmente se encuentra en etapa de cobranza contra el deudor principal.

### Arbitrajes

i) Arbitraje por reclamo en liquidación de seguro por siniestro "marejadas 2013", acción dirigida por EPA contra aseguradoras Penta y Mapfre.

Arbitro designado Rafael Gómez Balmaceda. Se presentó escrito de demanda el 18 de octubre, monto reclamado asciende a app. UF 170.000.- Contestación presentada el 29 de noviembre. Replica presentada con fecha 18 de diciembre.

ii) Arbitraje por reclamo de ATI contra EPA sobre reconocimiento de valor residual en obras de infraestructura "RAEC" y "Mejoramiento sitio 6-7"

La concesionaria requirió a EPA para dar inicio el proceso de arbitraje mediante carta de fecha 18 de julio de 2017. Se designo de común acuerdo

al árbitro Víctor Vial del Río. Las partes fijaron el procedimiento a seguir, estableciéndose que la demanda se presentará a más tardar el 5 de marzo de 2018. Monto del reclamo: aún indeterminado.

Respecto de todas las causas anteriormente señaladas, y en las cuales Empresa Portuaria Antofagasta actúa como parte demandante, en opinión del suscrito no se han agotado los medios prudenciales de cobro o reclamación y los litigios se encuentran vigentes en cuanto a su tramitación.

No se presentan asuntos de carácter tributario que puedan eventualmente representar una obligación real o contingente, tales como incumplimientos de declaraciones y/o pago de impuestos, revisiones efectuadas por el Servicio de Impuestos Internos, notificaciones, reclamaciones, giros y litigios con el Servicio.

No existen gravámenes de cualquier naturaleza que afecten los activos de nuestra propiedad (embargos, hipotecas, prendas, prohibiciones o gravámenes de cualquier naturaleza, etc.).

En cuanto al estado de las inscripciones a nombre de la empresa de títulos de propiedad sobre sus bienes inmuebles, solo resta la inscripción marginal de la resolución judicial que declaró como bien nacional de uso público los terrenos materia del juicio de reivindicación fallado definitivamente en enero de 2016, materia en la cual se están realizando las gestiones ante el Conservador de Bienes Raíces.

No se verifican otros asuntos en los que pudiera resultar una posible obligación para esta empresa.

No se presentan gestiones relacionadas con cobranzas judiciales o extrajudiciales.

Adicionalmente se informa el siguiente hecho:

En arbitraje con aseguradoras:

Duplica se presentó el 8 de enero de 2018 y se fijo audiencia de conciliación para el 12 de marzo de 2018.

## REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO Y PERSONAL CLAVE

Empresa Portuaria Antofagasta es administrada por un Directorio compuesto por tres miembros, los cuales permanecen en sus funciones por el período designado por el Consejo Directivo del SEP, pudiendo ser reelegidos.

### a) Directorio

El Directorio en funciones al 31 de diciembre de 2017, fue designado por el Consejo Directivo del Sistema de Empresas Públicas de fecha 29 de septiembre 2016, acordó designar a las siguientes personas para integrar el Directorio de Empresa Portuaria Antofagasta, en las condiciones que para cada una de ella se indica:

Presidente : Doña Macarena Carvallo Silva

Directora : Doña Susana Torres Vera

Director : Don Exequiel Silva Ortiz

### b) Retribución del Directorio

Los integrantes del Directorio perciben una dieta en pesos equivalente a ocho Unidades Tributarias Mensuales por cada sesión a que asistan, con un máximo de dieciséis Unidades Tributarias Mensuales por mes calendario. El Presidente, o quien lo subrogue, percibe igual dieta aumentada en un 100%.

Según lo establecido en los artículos 33 y 52 de la Ley 19.542, en Decreto Supremo 96 del año 2013 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, cada año deberá fijarse los montos de ingresos adicionales que podrán percibir los Directores de empresas portuarias. A continuación se detallan las retribuciones del Directorio por el período 2017 y 2016.



## Retribución del Directorio

### Período 2017

Nombre	Cargo	Período de desempeño	Directorio M\$	Participación M\$	Total M\$
Macarena Carvallo Silva	Presidenta	01.01. al 31.12	15,829	2,982	18,811
Susana Torres Vera	Ex - Directora	17.10. al 31.12	2,157	1,864	4,021
Exequiel Silva Ortiz	Director	01.01. al 31.12	8,269	8,947	17,216
Fernando Fuentes Hernández	Ex - Presidente	01.01. al 21.07 **	-	28,175	28,175
Myriam Fliman Cohen	Directora	04-05. al 31.12	5,393	-	5,393
Lorena Urdanivia Gómez	Ex - Directora	01.01. al 31.10 **	-	7,456	7,456
			<u>31,648</u>	<u>49,424</u>	<u>81,072</u>

### Período 2016

Nombre	Cargo	Período de desempeño	Directorio M\$	Participación M\$	Total M\$
Macarena Carvallo Silva	Presidenta	01.11. al 31.12	2,878	-	2,878
Susana Torres Vera	Directora	17.10. al 31.12	2,158	-	2,158
Exequiel Silva Ortiz	Director	01.01. al 31.12 *	10,788	14,489	25,277
Fernando Fuentes Hernández	Ex - Presidente	01.01. al 21.07 *	9,158	11,244	20,402
Lorena Urdanivia Gómez	Ex - Directora	01.01. al 31.10 *	7,190	14,489	21,679
Cristian Leay Morán	Ex - Presidente	*	-	5,622	5,622
Jaime Bellolio Rodríguez	Ex - Director	*	-	2,811	2,811
Edmundo González Robles	Ex - Director	*	-	2,108	2,108
			<u>32,172</u>	<u>50,763</u>	<u>82,935</u>

(\*) Ingresos adicionales a ex Directores de Empresa Portuaria Antofagasta correspondiente al Plan de gestión anual del año 2014 y año 2015

(\*\*) Ingresos adicionales a Directores y ex Directores de Empresa Portuaria Antofagasta correspondiente al Plan de gestión anual del año 2016

### Retribución del personal clave de la Gerencia

El personal clave de la Empresa, está compuesto por las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Carlos Escobar Olgún	Gerente General
Victor Alzamora Navarro	Gerente de Administración y Finanzas
Alejandro Ahern Muñoz	Gerente de Concesiones y Sustentabilidad
Diego Herrera Hip	Gerente de Proyectos y Servicios Logísticos
Ernesto Piwonka Carrasco	Sub-Gerente Servicios Logísticos

Las remuneraciones recibidas por el personal clave de la Empresa ascienden a:

- Gerentes M\$203.574 por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, (M\$199.010 por el mismo período 2016).
- Subgerentes M\$91.870 por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, (M\$102.786 por el mismo período año 2016).

### c) Retribución del personal clave de la Gerencia

El sistema de incentivo tiene como objetivo motivar a los gerentes y subgerentes de Empresa Portuaria Antofagasta, para lograr un mejor desempeño conductual y profesional e incrementar la competitividad y valor patrimonial de la empresa, en el marco del cumplimiento de su Plan Estratégico.

Este sistema se ha estructurado sobre la base del cumplimiento de metas, las que pueden variar de un período a otro, en atención a la dinámica de los negocios.

El monto máximo a recibir los gerentes, por este concepto, corresponde a una remuneración mensual calculada a diciembre del año anterior, (en el año 2017 se pagó 1.3 sueldo base y en el año 2016 se pagó 1,25 sueldos base).

El monto máximo a recibir por los Gerentes y Subgerentes, por este concepto, corresponde a una remuneración mensual, como bono desempeño, pagado en marzo, abril y diciembre de 2017.

### d) Retribución del personal de la Empresa

La distribución del personal de la Empresa es el siguiente:

Distribución Personal	Cantidad de personas	
	31.12.2017	31.12.2016
Gerentes y ejecutivos	5	4
Profesionales y técnicos	18	20
Trabajadores	17	17
Totales	40	41

## HECHOS RELEVANTES

---

En el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2017, han ocurrido los siguientes hechos relevantes

Mediante Oficio N° 00174 de fecha 24 de abril de 2017, el Sistema de Empresas Públicas (SEP), comunicó a esta Empresa que su Consejo Directivo acordó aceptar la renuncia de la Sra. Susana Torres Vera, al cargo de Directora de la Empresa Portuaria Antofagasta, a contar del día 04 de abril de 2017.

En sesión de fecha 20 de abril de 2017, el Consejo Directivo del Sistema de Empresas Públicas (SEP) acordó designar a la Sra. Myriam Fliman Cohen como Directora de la Empresa Portuaria Antofagasta, desde el día 04 de mayo de 2017 hasta el 1 de octubre de 2017.

Con fecha 18 de julio de 2017, Antofagasta Terminal Internacional (ATI) realizó requerimiento en virtud de sección 20.3. del contrato de concesión, para dar inicio a proceso de arbitraje mediante designación de arbitro de común acuerdo. La concesionaria desea someter a arbitraje controversia sobre reconocimiento de valor residual de proyectos "Ampliación sitio 6-7" y "RAEC". Estimación de la cuantía de este proceso, es aún indeterminada toda vez que ATI no ha formalizado su pretensión con los montos reclamados.

Designación arbitro y ampliación del objeto del reclamo en arbitraje ATI:

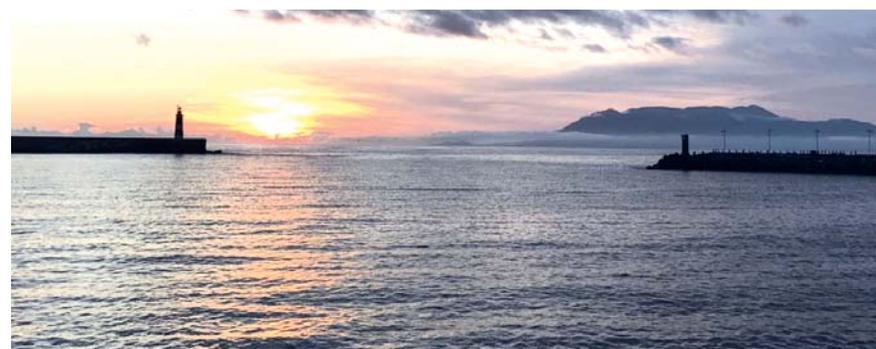
El 25 de octubre se designó arbitro a Víctor Vial del Río y ATI amplió su reclamo incluyendo el proyecto "Dragado sitio 4-5".

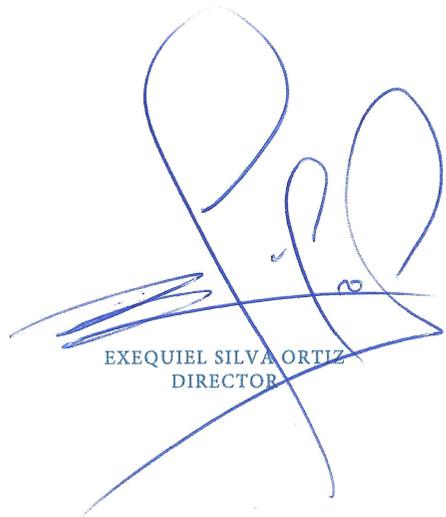
Con fecha 06 de octubre de 2017 el Consejo Directivo del Sistema de Empresas Públicas (SEP), informó la renovación en sus cargos a los directores, Sra. Myriam Fliman Cohen y Sr. Exequiel Silva Ortiz, quienes mantendrán sus cargos entre el 2 de octubre 2017 y el 2 de octubre de 2021.

## HECHOS POSTERIORES

---

En el período comprendido entre el 01 de enero y el 09 de marzo de 2018, no ocurrieron hechos posteriores.

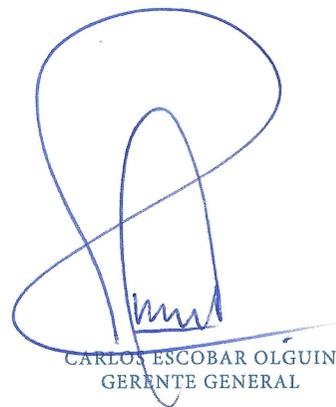




EXEQUIEL SILVA ORTIZ  
DIRECTOR



MACARENA CARVALLO SILVA  
PRESIDENTA DE DIRECTORIO



CARLOS ESCOBAR OLGUIN  
GERENTE GENERAL



MYRIAM FLIMAN COHEN  
DIRECTORA

RUT: 73.968.300-9  
RAZON SOCIAL: EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA



PUERTO  
ANTOFAGASTA

PUERTO  
ANTOFAGASTA

